



**OPAQ**

**Conferencia de los Estados Partes**

Duodécimo periodo de sesiones  
5 a 9 de noviembre de 2007

C-12/DEC.4  
7 de noviembre de 2007  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

## **DECISIÓN**

### **PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OPAQ PARA 2008**

#### **La Conferencia de los Estados Partes,**

**Recordando** que, en el apartado a) del párrafo 21 del artículo VIII de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”), se establece, entre otras cosas, que la Conferencia de los Estados Partes (en adelante, la “Conferencia”) examinará y aprobará en sus periodos ordinarios de sesiones el Programa y Presupuesto de la OPAQ;

**Recordando también** que, en el apartado a) del párrafo 32 del artículo VIII de la Convención, se estipula que el Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”) estudiará y presentará a la Conferencia el programa y presupuesto de la OPAQ;

**Recordando además** la decisión adoptada por la Conferencia en su noveno periodo de sesiones según la cual “el proyecto de programa y presupuesto de la OPAQ para ejercicios sucesivos se presentará con un formato de la presupuestación basada en los resultados, de conformidad con las disposiciones y objetivos de la Convención y del Reglamento Financiero y el Proyecto de Reglamentación Financiera de la OPAQ” (C-9/DEC.14, de fecha 2 de diciembre de 2004);

**Teniendo presente** que el décimo periodo de sesiones de la Conferencia, por la importancia dada por el primer periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el examen del funcionamiento de la Convención a la necesidad de seguir vigilando y mejorando la aplicación de los mecanismos presupuestarios y financieros de la OPAQ, con la trayectoria que éstos hayan seguido (párrafo 7.127 del documento RC-1/5, de fecha 9 de mayo de 2003), pidió al Consejo que examinase la posibilidad de establecer un mecanismo a largo plazo para gestionar los riesgos inherentes a los tipos de cambio, con miras a formular una recomendación al undécimo periodo de sesiones de la Conferencia (C-10/DEC.5, de fecha 8 de noviembre de 2005);

**Considerando** las recomendaciones relativas al proyecto de Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 presentado por el Consejo (EC-50/DEC.7, de fecha 28 de septiembre de 2007);

**Considerando** que los objetivos básicos de la OPAQ que figuran en el cuadro 2 del proyecto de Programa y Presupuesto para 2008, presentado por el Consejo, junto con los indicadores



relativos al cumplimiento de cada objetivo básico, proporcionan orientaciones para los programas de la OPAQ y la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) en 2008;

**Habiendo examinado** los objetivos programáticos, que deberían examinarse todos los años, del proyecto de Programa y Presupuesto para 2008, presentado por el Consejo, junto con la información que proporciona acerca de los resultados clave previstos para cada objetivo, así como acerca de las principales actividades que la Secretaría debería realizar para alcanzar esos resultados; y

**Reconociendo** que nada en el Programa y Presupuesto para 2008 debería interpretarse de manera incompatible con la Convención;

**Por la presente:**

1. **Aprueba** el Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008, que figura en el anexo;
2. **Reafirma** los objetivos básicos de la OPAQ y los indicadores de cumplimiento que figuran en el cuadro 2 del Programa y Presupuesto para 2008;
3. **Consigna** para 2008 una suma total de 75.025.734 EUR, de los cuales 37.670.986 EUR son para el capítulo relativo a Costos de verificación y 37.354.748 EUR para el capítulo relativo a Costos administrativos y Otros costos;
4. **Decide** que la financiación de las consignaciones para 2008 provendrá de:
  - a) las cuotas de todos los Estados Partes, por un valor total de 68.331.324 EUR, pagaderas con arreglo a la escala de cuotas que determine la Conferencia, de conformidad con el párrafo 7 del artículo VIII de la Convención;
  - b) las contribuciones de los Estados Partes, por un valor estimado de 5.944.410 EUR, para reembolsar los gastos de las inspecciones realizadas en 2007, de conformidad con los artículos IV y V de la Convención; y
  - c) los intereses y otros ingresos obtenidos por la OPAQ en 2008 por un valor estimado de 750.000 EUR;
5. **Decide** también pedir al Director General que establezca a nivel interno las medidas de eficacia y prioridades para 2008, dentro de las consignaciones mencionadas pero sin variar las correspondientes a cada capítulo, para dedicar hasta 30.000 EUR a nuevas pasantías como máximo en laboratorios que se financiarán en 2008 mediante el Programa de Cooperación Internacional y Asistencia;
6. **Decide** además autorizar y financiar 523 puestos con contratos de plazo fijo para 2008, conforme figura en el apéndice 5 del Programa y Presupuesto para 2008;
7. **Toma nota** de los resultados clave determinados para 2008, que figuran en el cuadro 2 del Programa y Presupuesto, que la Secretaría ha establecido como metas para cada objetivo básico de la OPAQ;

8. **Decide asimismo** que, para 2008, se contratará a consultores únicamente con el fin de llevar a cabo proyectos independientes, a corto plazo, destinados a aumentar los conocimientos técnicos de la Secretaría;
9. **Reafirma** la necesidad de que el Consejo examine las posibilidades de contar con un mecanismo a largo plazo para la gestión de los riesgos de los tipos de cambio, con miras a presentar una recomendación a la Conferencia en su decimotercer periodo de sesiones;
10. **Insta encarecidamente** a los Estados Partes a que paguen, en su integridad, sus cuotas al presupuesto de la OPAQ para 2008 dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General solicitando esos pagos;
11. **Insta encarecidamente también** a los Estados Partes con atrasos en el pago de sus cuotas a la OPAQ a que las paguen de inmediato o presenten una propuesta de plan plurianual de pagos destinado a suprimir esos atrasos, de conformidad con el marco aprobado por la Conferencia (C-11/DEC.5, de fecha 7 de diciembre de 2006);
12. **Insta encarecidamente además** a los Estados Partes con atrasos en el pago de los costos de las inspecciones previstos en los artículos IV y V de la Convención, a que procedan de inmediato a pagar esos atrasos a la OPAQ; y
13. **Pide también** al Director General que notifique al decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia, por conducto del Consejo, cualquier detalle sobre las transferencias y reposiciones del Fondo de Operaciones efectuadas en 2008.

Anexo:

Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008

(página en blanco)

## ÍNDICE

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....	11
<b>PARTE I: SÍNTESIS .....</b>	<b>13</b>
RESUMEN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2008 .....	15
<b>PARTE II: PANORÁMICA GENERAL.....</b>	<b>19</b>
INTRODUCCIÓN .....	20
ESTRATEGIA GENERAL .....	22
Estrategia presupuestaria para 2008.....	22
Objetivos de la OPAQ .....	22
Objetivos básicos .....	22
Programas de la Secretaría financiados por la OPAQ .....	27
Perspectivas programáticas para 2008 .....	27
Iniciativas programáticas de gasto para 2008 .....	28
Iniciativas de gasto para 2008.....	28
PROGRAMAS PREVISTOS PARA 2008.....	33
Objetivos programáticos principales.....	33
Programa 1: Verificación .....	34
Programa 2: Inspecciones .....	36
Programa 3: Cooperación Internacional y Asistencia.....	40
Programa 4: Apoyo a los Órganos Normativos .....	43
Programa 5: Relaciones Externas .....	45
Programa 6: Dirección Ejecutiva .....	48
Programa 7: Administración .....	51
RESULTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA 2008.....	56
Objetivos financieros principales.....	56
Resumen de las estimaciones presupuestarias para 2008 .....	56
Financiación por los Estados Miembros del Programa y Presupuesto para 2008 .....	58
Gasto presupuestado para 2008 .....	58
Estructura de las consignaciones .....	60
Medidas de ahorro y de eficiencia .....	62
Ingresos previstos para 2008.....	65
Contribuciones anuales de los Estados Miembros.....	67
Ingresos directos .....	68
Recaudación de pagos atrasados.....	68
Parámetros para las estimaciones presupuestarias correspondientes a 2008 .....	69
Incremento previsto de los precios para 2008.....	70
Tipos de cambio en 2008 .....	71
Estado de los riesgos financieros .....	72
LAS PERSONAS Y LA ORGANIZACIÓN.....	73
Objetivos principales en el plano institucional .....	73
Organización de la Secretaría de la OPAQ.....	74
Dotación de personal para 2008.....	74
Regularización de funciones desempeñadas desde antiguo por personal temporal.....	74
Personal con contrato de plazo fijo.....	75
Personal con contrato temporal.....	76
Derechos de remuneración del personal .....	77

<b>PARTE III: ESTADOS PRESUPUESTARIOS, POR DIVISIONES.....</b>	<b>79</b>
INTRODUCCIÓN .....	80
DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN .....	81
CUERPO DE INSPECCIÓN .....	83
DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA .....	85
SECRETARÍA PARA LOS ÓRGANOS NORMATIVOS.....	87
DIVISIÓN DE RELACIONES EXTERNAS.....	89
OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL.....	91
OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO .....	92
OFICINA DE SUPERVISIÓN INTERNA .....	93
OFICINA DEL ASESOR JURÍDICO .....	95
OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES .....	97
OFICINA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD .....	99
SUBDIVISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA.....	101
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	103
<b>PARTE IV: GUÍA EXPLICATIVA.....</b>	<b>111</b>
Finalidad y alcance del Programa y Presupuesto para 2008.....	112
Formato del programa y presupuesto anual .....	112
Estimaciones presupuestarias.....	113
Estructura de las consignaciones .....	114
Medidas relativas a la ejecución y resultados esperados .....	115
Parámetros de las estimaciones.....	115
Costo de los sueldos del personal con contrato de plazo fijo .....	115
Tipos de cambio previstos para 2008.....	117
Superávit de caja en 2005 .....	118
Pasivo no financiado .....	119
<b>APÉNDICES .....</b>	<b>121</b>
APÉNDICE 1: INSPECCIONES DE ARMAS QUÍMICAS PREVISTAS PARA 2008...	122
APÉNDICE 2: ESTADO DE LOS GASTOS E INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA 2008.....	123
APÉNDICE 3: PARÁMETROS DE LAS ESTIMACIONES – CRECIMIENTO PREVISTO PARA 2008.....	126
APÉNDICE 4: ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE LA OPAQ .....	128
APÉNDICE 5: PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA OPAQ CON CONTRATO DE PLAZO FIJO, EN NÚMEROS .....	129
APÉNDICE 6: PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA - GASTO PRESUPUESTADO CONSOLIDADO PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN .....	131
APÉNDICE 7: PROGRAMA 6 - DIRECCIÓN EJECUTIVA .....	132
APÉNDICE 8: PROGRAMA 7 – ADMINISTRACIÓN .....	139
APÉNDICE 9: LISTA DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR LA OPAQ QUE REPRESENTAN COMPROMISOS PARA MÁS DE UN EJERCICIO ECONÓMICO .....	146

## LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO 1: PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008 POR PROGRAMAS FINANCIADOS .....	16
CUADRO 2: OBJETIVOS BÁSICOS DE LA OPAQ.....	24
CUADRO 3: INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS DE GASTO PARA 2008 (EN MILLARES DE EUROS).....	28
CUADRO 4: OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS PRINCIPALES DE LA OPAQ .....	33
CUADRO 5: VERIFICACIÓN - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	35
CUADRO 6: INSPECCIONES EN INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA PREVISTAS PARA 2008 .....	38
CUADRO 7: COSTOS ESTIMADOS DE LAS INSPECCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO VI, POR TIPO DE INSTALACIÓN .....	38
CUADRO 8: INSPECCIONES - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	39
CUADRO 9: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	41
CUADRO 10: APOYO A LOS ÓRGANOS NORMATIVOS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES .....	44
CUADRO 11: RELACIONES EXTERNAS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	47
CUADRO 12: DIRECCIÓN EJECUTIVA – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	50
CUADRO 13: ADMINISTRACIÓN – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	54
CUADRO 14: OBJETIVOS FINANCIEROS PRINCIPALES DE LA OPAQ.....	56
CUADRO 15: RECURSOS FINANCIEROS PARA 2008.....	56
GRÁFICO 1: VOLUMEN DE GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO - 2001 A 2008.....	59
CUADRO 16: GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN PRINCIPALES.....	60
GRÁFICO 2: GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008 POR PROGRAMAS FINANCIADOS (PORCENTAJE DEL TOTAL).....	61
CUADRO 17: GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008 POR PROGRAMAS FINANCIADOS .....	62
CUADRO 18: INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008 .....	66
GRÁFICO 3: INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO - 2001 A 2008.....	67
GRÁFICO 4: CONTRIBUCIONES ANUALES - 2001 A 2008.....	67
CUADRO 19: ESTADO DE LOS RIESGOS FINANCIEROS PARA 2008.....	72
CUADRO 20: OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA OPAQ EN EL PLANO INSTITUCIONAL.....	73
CUADRO 21: PUESTOS REGULARIZADOS REQUERIDOS .....	74
CUADRO 22: RESUMEN DE LOS PUESTOS DE LA SECRETARÍA CON CONTRATOS DE PLAZO FIJO .....	75
GRÁFICO 5: PUESTOS CON CONTRATO DE PLAZO FIJO PARA 2008 POR PROGRAMAS FINANCIADOS (PORCENTAJE DEL TOTAL).....	75
CUADRO 23: RESUMEN DE LOS PUESTOS TEMPORALES NECESARIOS EN LA SECRETARÍA PARA 2008 .....	76

CUADRO 24: COSTO PARA LA OPAQ DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL REMUNERADO CON CONTRATO DE PLAZO FIJO (EN MILLARES DE EUROS).....	78
CUADRO 25: DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN.....	82
CUADRO 26: CUERPO DE INSPECCIÓN - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN .....	84
CUADRO 27: DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN.....	86
CUADRO 28: SECRETARÍA PARA LOS ÓRGANOS NORMATIVOS - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN ..	88
CUADRO 29: DIVISIÓN DE RELACIONES EXTERNAS - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN ..	90
CUADRO 30: OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN ..	91
CUADRO 31: OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN ..	93
CUADRO 32: OFICINA DE SUPERVISIÓN INTERNA - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN ..	94
CUADRO 33: OFICINA DEL ASESOR JURÍDICO - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN.....	96
CUADRO 34: OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN ..	98
CUADRO 35: OFICINA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN	100
CUADRO 36: SUBDIVISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN	102
CUADRO 37: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN.....	104
CUADRO 38: OFICINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN	105
CUADRO 39: SUBDIVISIÓN DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN.....	106
CUADRO 40: SUBDIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN	106
CUADRO 41: SUBDIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE APOYO - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN.....	107
CUADRO 42: SUBDIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN .....	108
CUADRO 43: SUBDIVISIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN	108
CUADRO 44: RIESGO INHERENTE AL TIPO DE CAMBIO EN EL CÁLCULO DE LOS COSTOS DE PERSONAL.....	118
CUADRO 45: SUPERÁVIT DE CAJA CORRESPONDIENTE A 2005 .....	119
CUADRO 46: PASIVO NO FINANCIADO DE LA OPAQ (CIERRE DEL EJERCICIO)	119

CUADRO 47: SUPERVISIÓN INTERNA - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	132
CUADRO 48: ASESORAMIENTO JURÍDICO – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	133
CUADRO 49: PROYECTOS ESPECIALES - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	134
CUADRO 50: CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES .....	135
CUADRO 51: SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	137
CUADRO 52: PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	139
CUADRO 53: RECURSOS HUMANOS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	141
CUADRO 54: ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE APOYO - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES .....	142
CUADRO 55: FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	143
CUADRO 56: SERVICIOS INFORMÁTICOS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	145

C-12/DEC.4

Anexo

página 10

(página en blanco)

## LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AAQ	antiguas armas químicas
ABAF	Órgano Consultivo en Asuntos Administrativos y Financieros
ADM	División de Administración
AQ	armas químicas
AQA	armas químicas abandonadas
ASE	acuerdo de prestación de servicios especiales
ASJ	Oficina del Asesor Jurídico
BDAC	Base de Datos Analíticos Central de la OPAQ
BITS	Sistema de Seguimiento del Inventario Básico
CAB	Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas
CAQ	Convención sobre las Armas Químicas
CCC	Consejo Consultivo Científico
CDF	<i>chemical destruction facility</i> (instalación de destrucción de sustancias químicas)
CG-EM	cromatografía de gases-espectrometría de masas
DCA	División de Cooperación Internacional y Asistencia
DRE	División de Relaciones Externas
EUR	euros
GECA	Grupo de evaluación y coordinación de la asistencia
IAAQ	instalación de almacenamiento de armas químicas
IDAQ	instalación de destrucción de armas químicas
INS	División del Cuerpo de Inspección
IPAQ	instalación de producción de armas químicas
n.p.	no procede
OCS	Oficina de Confidencialidad y Seguridad
ODG	Oficina del Director General
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIPSQ	otras instalaciones de producción de sustancias químicas
ONG	organización no gubernamental
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
OSI	Oficina de Supervisión Interna
OTPCE	Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares
P	cuadro orgánico
RSNR	Red de seguridad no restringida
RSR	Red de seguridad restringida
SAM	Sistema de Administración Médica
SAQ	Subdivisión de Adquisiciones y Servicios de Apoyo (División de Administración)
SAT	Subdivisión de Apoyo Técnico (División de Verificación)
SFP	Subdivisión de Formación y Perfeccionamiento del Personal (División de Administración)
SG	servicios generales
SIV	Sistema Informático para Verificación
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SON	Secretaría para los Órganos Normativos
SPF	Subdivisión de Presupuesto, Planificación y Finanzas (División de Administración)
SRH	Subdivisión de Recursos Humanos (División de Administración)
SSI	Subdivisión de Servicios Informáticos (División de Administración)
TAOIT	Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo
UNIDIR	Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
UNOCHA	Oficina de Coordinación de los Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
var.	varianza
VER	División de Verificación

(página en blanco)

# **PARTE I**

# **SÍNTESIS**

(página en blanco)

## 1. RESUMEN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2008

- 1.1 El gasto previsto en el presupuesto ordinario de la OPAQ para 2008 asciende a 75,0 millones de euros, lo que representa un crecimiento nominal cero con respecto al presupuesto aprobado de 2007. En cuanto al número autorizado de puestos con contrato de plazo fijo, la cifra total es de 523, lo que representa dos puestos más con contrato de plazo fijo.
- 1.2 El Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 se ha elaborado con una serie de prioridades programáticas claras que buscan dar respuesta a las necesidades crecientes de la OPAQ y a las cuestiones que puedan surgir dentro de la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”).
- 1.3 El Programa y Presupuesto para 2008 se ha confeccionado examinando las prioridades, a fin de contar desde un principio con una estrategia clara en materia de gasto. Las prioridades por tanto para 2008 se han fijado en consonancia con los “objetivos básicos” de la OPAQ y sus programas.
- 1.4 El gasto de 75,0 millones de euros presupuestado para el ejercicio comprende una serie de prioridades programáticas nuevas para 2008 y deja margen para el aumento pronosticado de los costos reglamentarios y otros precios. Esto será posible en 2008 sin sobrepasar el gasto consignado para 2007 gracias a las medidas de ahorro y eficiencia pensadas como contrapeso a las estimaciones presupuestarias existentes.
- 1.5 En el Programa y Presupuesto para 2008 seguirán estando equilibrados los recursos asignados al Capítulo 1 y al Capítulo 2, puesto que un 50,21% del presupuesto total para 2008 se asignará al Capítulo 1 (en 2007 el porcentaje fue un 50,04%) y un 49,79% al Capítulo 2 (en 2007 el porcentaje fue un 49,96%).
- 1.6 El número total de inspecciones de la industria será el mismo que en 2007.
- 1.7 Entre los aspectos más importantes del Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 figuran los siguientes:
  - a) Las iniciativas presupuestarias, ascendentes a un total de casi 1,9 millones de euros, que deberán materializarse en 2008, responden a las siguientes prioridades programáticas:
    - i) verificar la destrucción de un mayor volumen de armas químicas (0,180 millones de euros);
    - ii) cumplir a nivel nacional las obligaciones previstas en el artículo VII de la Convención (0,140 millones de euros);
    - iii) consolidar las aptitudes y competencias del personal del Cuerpo de Inspección (0,360 millones de euros);
    - iv) prestar apoyo a la Segunda Conferencia de Examen (0,772 millones de euros);
    - v) seguir aplicando la política de tiempo de servicio (0,117 millones de euros); y

- vi) adquirir equipo de inspección (0,400 millones de euros).
- b) El costo general que suponen para todos los Estados Miembros las cuotas anuales se reducirá en un 0,5% a partir de 2007.
- c) Dentro del gasto presupuestado, se han aplicado medidas de eficiencia importantes a nivel de funcionamiento, como el uso más eficaz de los recursos para las inspecciones, medidas de ahorro derivadas de la renovación del personal de los escalones superiores, y otras reducciones específicas.
- d) En la Secretaría habrá dos puestos más con contrato de plazo fijo, con respecto al número de puestos correspondiente al presupuesto aprobado en 2007, por lo que el número total de puestos en 2008 será de 523; habrá una disminución en cambio del número de contratos de asistencia temporal dentro del presupuesto para este ejercicio.

1.8 En el cuadro a continuación figura un resumen de los gastos e ingresos presupuestados en la OPAQ para 2008.

**CUADRO 1: PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008 POR PROGRAMAS FINANCIADOS**

Resultado 2006	Presup. 2007		2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
8.733.441	8.496.857	<i>Capítulo 1 Gastos:</i>	8.496.857	8.377.590	-1,4%	8.152.245
27.589.712	29.048.819	Programa 1: Verificación	29.048.819	29.293.396	0,8%	29.714.258
		Programa 2: Inspecciones				
<b>36.323.153</b>	<b>37.545.676</b>	<b>Total Capítulo 1</b>	<b>37.545.676</b>	<b>37.670.986</b>	0,3%	<b>37.866.503</b>
		<i>Capítulo 2 Gastos:</i>				
5.093.349	5.184.448	Programa 3: DCA	5.209.733	5.399.001	3,6%	5.359.001
4.393.507	4.510.172	Programa 4: Apoyo a los Órganos Normativos	4.510.172	5.240.426	16,2%	4.548.980
1.804.920	1.905.060	Programa 5: Relaciones Externas	1.905.060	1.830.980	-3,9%	1.830.980
7.008.563	7.392.946	Programa 6: Dirección Ejecutiva	7.392.946	7.541.145	2,0%	7.518.181
17.911.413	18.487.448	Programa 7: Administración	18.487.448	17.343.196	-6,2%	18.020.624
<b>36.211.752</b>	<b>37.480.075</b>	<b>Total Capítulo 2</b>	<b>37.505.360</b>	<b>37.354.748</b>	-0,4%	<b>37.277.766</b>
<b>72.534.905</b>	<b>75.025.751</b>	<b>Total Gastos</b>	<b>75.051.036</b>	<b>75.025.734</b>	0,0%	<b>75.144.269</b>
		<i>Menos ingresos directos:</i>				
3.345.992	5.635.648	Contribuciones para verificación	5.635.648	5.944.410	5,5%	5.944.410
1.143.905	750.000	Intereses y otras ganancias	750.000	750.000	0%	750.000
<b>4.489.897</b>	<b>6.385.648</b>	<b>Total Ingresos directos</b>	<b>6.385.648</b>	<b>6.694.410</b>	4,8%	<b>6.694.410</b>
<b>64.420.601</b>	<b>68.640.103</b>	<b>Contribuciones anuales</b>	<b>68.665.388</b>	<b>68.331.324</b>	-0,5%	<b>68.449.859</b>

1.9 Entre los parámetros principales de las estimaciones del Programa y Presupuesto para 2008 figuran:

- a) la validación general de los supuestos sobre precios y costos reglamentarios correspondientes a 2007 del Programa y Presupuesto para 2007 (con el correspondiente aumento de las estimaciones presupuestarias de 2008);

- b) un tipo de cambio medio para todo 2008 de 73,2 céntimos de euro por dólar de los Estados Unidos;
- c) un aumento anual en la escala de sueldos de 2008 para el personal del cuadro orgánico y de los servicios generales, de un 1,0%;
- d) un aumento anual de los índices de remuneración pensionable en 2008 para el personal del cuadro orgánico de un 1,25%; y
- e) aumentos por la inflación de los precios de los programas internacionales y otros costos distintos de los costos de personal para 2008 de un 4,75% y de un 2,0%, respectivamente.

C-12/DEC.4

Anexo

página 18

(página en blanco)

**PARTE II**

**PANORÁMICA GENERAL**

## 2. INTRODUCCIÓN

- 2.1 El Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 esboza en detalles los objetivos de la OPAQ, los resultados previstos para el ejercicio, y los programas de actividades a los que se asignará recursos en 2008 mediante el presupuesto ordinario de la OPAQ.
- 2.2 Al servir de base para que los Estados Miembros asignen el gasto necesario para el ejercicio, el Programa y Presupuesto incluye en detalle las estimaciones de los ingresos y gastos presupuestados para los programas de actividades de 2008.
- 2.3 Como parte del compromiso de la OPAQ con la planificación y presupuestación de los resultados, el Programa y Presupuesto para 2008 se centra en:
  - a) las nuevas prioridades programáticas del ejercicio y las iniciativas de gasto correspondientes;
  - b) los resultados previstos para 2008 con respecto a los objetivos básicos de la Organización y los programas de actividades existentes; y
  - c) los recursos financieros que sean sostenibles para los Estados Miembros y estén en consonancia con las actividades prioritarias correspondientes al ejercicio.
- 2.4 El Programa y Presupuesto para 2007 convenido en el undécimo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes (en adelante, la “Conferencia”) (C-11/DEC.11, de fecha 8 de diciembre de 2006) proporcionó una serie de estimaciones “prospectivas” de los ingresos y gastos de la OPAQ para 2008 en aquel momento, con carácter indicativo.
- 2.5 El Programa y Presupuesto para 2008 se ha elaborado mediante un nuevo cálculo exhaustivo de los costos de las estimaciones prospectivas iniciales para 2008, con ajustes de los precios y los gastos reglamentarios previstos para el ejercicio. Los ajustes introducidos en las iniciativas de gasto y en las medidas de ahorro han buscado satisfacer las prioridades programáticas de 2008 y mantener la eficiencia financiera.
- 2.6 En el Programa y Presupuesto para 2008 se mantiene el compromiso de la OPAQ con una formulación mejor de los programas y el fomento de la financiación, en esferas clave como son:
  - a) la transparencia de las iniciativas de gasto prioritarias, y otros ajustes como, por ejemplo, algunas modificaciones importantes de los programas con su efecto correspondiente en los recursos;
  - b) la garantía de que las estimaciones financieras son sólidas y viables; y
  - c) la plena articulación entre las actividades previstas para el ejercicio y los resultados de su ejecución.
- 2.7 En el Programa y Presupuesto para 2008 se mantiene la disciplina fiscal del ejercicio anterior, abordándose al mismo tiempo las nuevas prioridades programáticas. Si bien esto proporciona una base sólida para que la OPAQ siga avanzando en 2008, es

imprescindible que exista un control y una gestión rigurosos para que los resultados programáticos se logren con los fondos acordados.

- 2.8 En la página de la OPAQ en Internet ([www.opcw.org](http://www.opcw.org)) figura la versión electrónica del Programa y Presupuesto para 2008. Para mayor información, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Presupuesto, Planificación y Finanzas de la OPAQ, llamando al +31 (0)70 416 3511 o enviando un correo electrónico a la dirección [budget@opcw.org](mailto:budget@opcw.org).

### **3. ESTRATEGIA GENERAL**

- 3.1 En el Programa y Presupuesto para 2008 se establecen los objetivos principales de la OPAQ para el ejercicio y se prevén las actividades que la Secretaría deberá llevar a cabo para cubrir las necesidades establecidas y otras prioridades.
- 3.2 En este sentido, se ha definido una estrategia presupuestaria para el ejercicio que sirve de apoyo a la ejecución de los programas fundamentales, subrayándose al mismo tiempo la necesidad de hacer un uso efectivo y eficaz de los recursos.

#### **ESTRATEGIA PRESUPUESTARIA PARA 2008**

- 3.3 El Programa y Presupuesto para 2008 se propone garantizar nuevamente que la OPAQ pueda ejecutar los programas fundamentales establecidos para el ejercicio, ofreciendo al mismo tiempo a los Estados Miembros garantías de que la Secretaría funcionará de modo eficaz en función de los costos.
- 3.4 El Programa y Presupuesto para 2008 viene a corroborar, por tanto, una serie de principios financieros concretos, a saber:
- a) un aumento del número de programas cuidadosamente delimitado, a fin de dar respuesta a las prioridades principales que surjan;
  - b) reservas para responder al aumento previsto de los precios durante el ejercicio (también para los derechos del personal); y
  - c) el mantenimiento del gasto presupuestado dentro del importe total consignado para 2007, mediante medidas de eficiencia y el uso de los recursos existentes de acuerdo con las prioridades establecidas.
- 3.5 Al asignar los recursos del Programa y Presupuesto para 2008, se han tenido en cuenta también los beneficios derivados de los fondos posibles que representan las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otras partes.

#### **OBJETIVOS DE LA OPAQ**

- 3.6 Las actividades que lleva a cabo la OPAQ son reflejo de los programas convenidos y que deben ejecutarse cada año para conseguir los objetivos básicos dispuestos por los Estados Miembros.

##### **Objetivos básicos**

- 3.7 Los programas y recursos de la OPAQ previstos para 2008 responden a los “objetivos básicos” (y a los resultados concretos previstos para el ejercicio).
- 3.8 Estos objetivos básicos son reflejo de los mandatos recibidos por la OPAQ en virtud de la Convención y de las estrategias clave adoptadas por los Estados Miembros. Los objetivos de los distintos programas de la OPAQ, y las actividades de la Secretaría, se han fijado teniendo en cuenta su contribución (indirecta en algunos casos) a uno o más objetivos. Al tratarse de mandatos que son esenciales para la OPAQ, los objetivos básicos suelen ser los mismos durante un periodo de tiempo determinado.

- 3.9 En el cuadro que figura a continuación se resumen los objetivos básicos de la OPAQ, los indicadores convenidos de su cumplimiento y los resultados clave fijados para 2008.

**CUADRO 2: OBJETIVOS BÁSICOS DE LA OPAQ**

Objetivo	Indicadores de su cumplimiento	Resultados clave determinados por la Secretaría para 2008
<i>Objetivos básicos</i>		
<p>1. Eliminación de los arsenales de armas químicas y de las instalaciones de producción de armas químicas, bajo las medidas de verificación previstas en la Convención.</p>	<p>a) Confirmación, mediante verificación sistemática, de conformidad con la Convención, de los resultados de todas las actividades de destrucción relacionadas con la eliminación de las armas químicas y de las instalaciones que las producen.</p> <p>b) Confirmación, mediante verificación, de conformidad con la Convención, de los resultados de la conversión de las instalaciones de producción de armas químicas para fines no prohibidos por la Convención.</p> <p>c) Garantía, mediante los resultados de la verificación sistemática de las instalaciones de almacenamiento de armas químicas, de que no se produzca ninguna retirada de armas químicas sin ser detectada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrucción total verificada de aproximadamente 7.800 toneladas métricas de agentes de guerra química durante el ejercicio en cuatro Estados Miembros; destrucción verificada de 32.000 toneladas métricas aproximadamente (o el 45% de los arsenales totales declarados) de agentes de guerra química a finales de 2008, desde la entrada en vigor de la Convención.</li> <li>• Destrucción pendiente al final del ejercicio de aproximadamente 39.330 toneladas métricas de agente de guerra química declarado.</li> <li>• Cumplimiento verificado de los requisitos de la CAQ durante el ejercicio mediante la inspección de cinco IPAQ cuya destrucción o revisión está pendiente, y de dos instalaciones convertidas.</li> <li>• Almacenamiento de los agentes de guerra química verificado durante el ejercicio mediante inspecciones en cada una de las 17 IAAQ restantes.</li> </ul>
<p>2. No proliferación de las armas químicas, mediante la observancia de las medidas de verificación y de aplicación previstas en la Convención, que sirven asimismo para crear confianza entre los Estados Partes.</p>	<p>Evaluación del grado de cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Convención en materia de verificación y aplicación y, en particular:</p> <p>a) evaluación del grado en que se han conseguido los objetivos de las inspecciones sistemáticas de las instalaciones de Lista 1 establecidos en la Convención, atendiendo a los factores previstos en la sección E de la Parte VI del Anexo sobre verificación;</p> <p>b) evaluación del grado en que se han conseguido los objetivos de las inspecciones sistemáticas de las instalaciones de Lista 2 establecidos en la Convención, atendiendo a los factores previstos en la sección B de la Parte VII del Anexo sobre verificación;</p> <p>c) evaluación del grado en que se han conseguido los objetivos de las inspecciones sistemáticas de las instalaciones de Lista 3 establecidos en la Convención, atendiendo a los factores previstos en la sección B de la Parte VIII del Anexo sobre verificación;</p> <p>d) evaluación del grado en que se han conseguido los objetivos de las inspecciones de otras instalaciones de producción de sustancias químicas (OIPSQ), atendiendo a los factores previstos en la sección B de la Parte IX del Anexo sobre verificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exactitud verificada durante el ejercicio de la información relativa a las sustancias químicas de la Lista 1, de conformidad con la sección E de la Parte VI del Anexo sobre verificación, mediante inspecciones en 11 (41%) de las 27 instalaciones inspeccionables.</li> <li>• Verificadas durante el ejercicio las actividades relacionadas con sustancias químicas de la Lista 2 de conformidad con la sección B de la Parte VII del Anexo sobre verificación, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones de la Convención y la correspondencia de estas actividades con la información declarada, a través de la inspección de 42 instalaciones (27%) de las 154 instalaciones inspeccionables.</li> <li>• Verificada durante el ejercicio la correspondencia de las actividades relacionadas con las sustancias químicas de la Lista 3 con la información declarada, de conformidad con la sección B de la Parte VIII del Anexo sobre verificación, a través de la inspección de 29 instalaciones (7%) de las 420 instalaciones inspeccionables.</li> <li>• Verificada durante el ejercicio la correspondencia de las actividades con la información declarada en relación con la producción de sustancias químicas orgánicas definidas no enumeradas en las Listas, de conformidad con la sección B de la Parte IX del Anexo de verificación, a través de la inspección de 118 instalaciones (2,4%) de las 5.021 instalaciones inspeccionables.</li> </ul>

Objetivo	Indicadores de su cumplimiento	Resultados clave determinados por la Secretaría para 2008
<p>3. Asistencia y protección contra las armas químicas, el empleo de éstas o amenaza de empleo, de conformidad con las disposiciones del artículo X de la Convención.</p>	<p>a) Volumen, naturaleza y resultados de las respuestas a las solicitudes de asesoramiento técnico o de asistencia previstas en el párrafo 5 del artículo X.                      b) Funcionamiento eficaz de los bancos de datos sobre protección creados en virtud del párrafo 5 del artículo X.                      c) Capacidad de la OPAQ para coordinar y, en su caso, prestar asistencia contra las armas químicas, como respuesta a una solicitud.                      d) Capacidad de la OPAQ para llevar a cabo una investigación de forma inmediata y tomar medidas de asistencia urgentes contra las armas químicas, como respuesta a una solicitud.                      e) Porcentaje de Estados Partes que proporcionan información anualmente en virtud del párrafo 4 del artículo X.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración por parte de 80 Estados Miembros, de la asistencia que pueden prestar en respuesta a una solicitud de asistencia a un Estado Miembro formulada por la OPAQ.</li> <li>• Aumento de las reservas actuales del Fondo Voluntario de Asistencia con las contribuciones adicionales hechas al cierre del ejercicio por los Estados Miembros.</li> <li>• Presentación durante el ejercicio, por parte de 95 Estados Miembros (más del 52%), de la información anual sobre sus respectivos programas nacionales de protección.</li> <li>• Desarrollo y mantenimiento del estado de preparación para prestar asistencia, en un plazo de 24 horas y de manera oportuna, adecuada y eficiente, a los Estados Miembros que la soliciten.</li> <li>• Funcionamiento y acceso eficaces a un banco de datos sobre protección, de conformidad con la CAQ.</li> </ul>
<p>4. Desarrollo económico y técnico mediante la cooperación internacional en el ámbito de las actividades químicas, para fines no prohibidos por la Convención, de conformidad con lo previsto en el artículo XI.</p>	<p>a) Volumen, calidad y resultados de la cooperación para el empleo de la química con fines pacíficos.                      b) Porcentaje y calidad de las respuestas a las solicitudes, de conformidad con el programa de cooperación internacional aprobado, para el empleo de la química con fines pacíficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación durante el ejercicio de un mínimo de 80 especialistas, de más de 40 Estados Miembros, en los programas de la OPAQ de apoyo directo al desarrollo de aptitudes y de la capacidad.</li> <li>• Apoyo durante el ejercicio a investigaciones y al desarrollo de aptitudes mediante, como mínimo, 7 pasantías y 20 proyectos de investigación.</li> <li>• Participación durante el ejercicio en programas de intercambio de información científica y técnica destinados a promover el desarrollo económico y técnico, de interesados y especialistas de un mínimo de 60 Estados Miembros (casi el 30%).</li> <li>• Apoyo a un mínimo de 5 Estados Miembros, destinado a mejorar las competencias técnicas de sus laboratorios durante el ejercicio.</li> </ul>
<i>Objetivos complementarios</i>		
<p>5. Adhesión universal a la Convención.</p>	<p>a) Número de Estados que son miembros.                      b) Porcentaje de Estados no Partes que ha llegado a cada una de las dos etapas, a saber, interés o participación; para la primera, el cumplimiento viene indicado por las solicitudes de información y participación; para la segunda, por las solicitudes de asistencia o interés verdadero de los órganos nacionales por convertirse en miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El número total de Estados Partes deberá ascender a 188.</li> <li>• Todos los Estados no Partes restantes deberán haber llegado al segundo nivel de participación.</li> </ul>
<p>6. Aplicación plena y eficaz, por los Estados Partes, de las disposiciones del artículo VII de la Convención.</p>	<p>a) Porcentaje de Estados Partes que llega a cada uno de los tres niveles de aplicación definidos, según la evaluación del cumplimiento por cada Estado Parte de un número reducido de aspectos clave de la aplicación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la Autoridad Nacional en 182 Estados Miembros al final del ejercicio; medidas nacionales legislativas y administrativas promulgadas en más de un 65% de los Estados Miembros (unos 124), a fin de aplicar la Convención.</li> <li>• Presentación al menos de la declaración inicial al final del ejercicio por parte de 173 Estados Miembros actuales, de conformidad con el artículo VI de la Convención.</li> <li>• Introducción de medidas de control de las transferencias de sustancias químicas de las Listas en 92 Estados Miembros (un 48%) al final del ejercicio, y confirmación del cumplimiento con la Convención de la normativa comercial de 66 Estados Miembros (más del 35%).</li> </ul>

Objetivo	Indicadores de su cumplimiento	Resultados clave determinados por la Secretaría para 2008
<i>Objetivo funcional</i>		
<p>7. Cumplimiento pleno, eficaz y no discriminatorio, por parte de la OPAQ, de todas las disposiciones de la Convención.</p>	<p>a) Funcionamiento real y eficaz de los órganos normativos y de la Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo VIII, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la consecución puntual y dentro del presupuesto aprobado, de los resultados de los programas; y</li> <li>• la preparación y celebración puntual y eficaz de las reuniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observancia durante el ejercicio de las conclusiones fundamentales formuladas por el auditor externo y por la Oficina de Supervisión Interna.</li> <li>• Contención, en valores nominales, del gasto presupuestado para 2008, dentro de las consignaciones convenidas para el ejercicio anterior.</li> <li>• Fondos para 2008 destinados a las prioridades programáticas correspondientes al ejercicio, mostrando con ello que la Secretaría funciona de forma eficaz y eficiente.</li> <li>• El 100% de los ingresos exigibles en 2008 a los Estados Miembros deberán haberse abonado en la fecha de vencimiento.</li> <li>• Gestión eficaz y eficiente, durante el ejercicio, de la sustitución de 45 efectivos (el 15%) del conjunto del personal con contratos internacionales (de conformidad con la política de tiempo de servicio).</li> <li>• Dotación con nombramientos de plazo fijo de un 85% de los puestos con contrato fijo autorizados para toda la Secretaría, como media durante el ejercicio.</li> <li>• Organización y apoyo durante el ejercicio de tres periodos de sesiones del Consejo Ejecutivo y uno de la Conferencia de los Estados Partes.</li> <li>• Verificación fehaciente durante el ejercicio de la seguridad/confidencialidad de todos los sistemas pertinentes.</li> </ul>

### **Programas de la Secretaría financiados por la OPAQ**

- 3.10 Dentro de los objetivos programáticos establecidos en el Programa y Presupuesto para 2008 se agrupan las actividades y las obligaciones que la OPAQ y el conjunto de los Estados Miembros deben cumplir y administrar para conseguir los objetivos básicos marcados.
- 3.11 Gracias a estos objetivos programáticos contenidos en el Programa y Presupuesto para 2008 y a los resultados previstos para el ejercicio, la Secretaría centra y dirige sus actividades.
- 3.12 En este contexto, los Estados Miembros proporcionan fondos a la Secretaría de la OPAQ para que preste una serie de servicios (o “productos”) a la propia OPAQ y a otros interesados. Entre estos servicios se incluyen:
- a) inspecciones para confirmar la destrucción de las armas químicas y de las instalaciones de producción;
  - b) evaluaciones e inspecciones para garantizar que las instalaciones químicas se utilizan para fines no prohibidos por la Convención;
  - c) talleres, seminarios y otros proyectos para promover el uso pacífico de la química;
  - d) apoyo a los Estados Miembros en el cumplimiento de los requisitos de la Convención;
  - e) capacidad para coordinar una respuesta ante el empleo, o amenaza de empleo, de armas químicas; y
  - f) apoyo a los órganos normativos de la OPAQ.
- 3.13 La Secretaría se sirve también de otros programas clave a su cargo, y de apoyo administrativo, para prestar estos servicios a la OPAQ, o en nombre de ésta.

### **PERSPECTIVAS PROGRAMÁTICAS PARA 2008**

- 3.14 El Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 se ha elaborado con una serie de prioridades programáticas claras que buscan dar respuesta a las necesidades crecientes de la OPAQ y a las cuestiones que puedan surgir dentro de la Secretaría. Las prioridades por tanto para 2008 se han fijado en consonancia con los “objetivos básicos” de la OPAQ y los programas de la Secretaría que financia.
- 3.15 El número de inspecciones realizadas en virtud del artículo VI de la Convención para garantizar la no proliferación de las sustancias químicas peligrosas y de la producción de armas en instalaciones industriales del mundo, ha aumentado en más de una tercera parte, al pasar de 132 en 2003 a 200 en 2007. En 2008, el número de inspecciones del artículo VI será el mismo que en 2007.

- 3.16 El incremento en 2007 de las inspecciones previstas en el artículo VI de la Convención, con la aplicación y desarrollo de nuevas medidas, ha permitido contar con mayores garantías en cuanto a la no proliferación. A este respecto, cabe citar la toma y análisis de muestras *in situ* en complejos industriales declarados de la Lista 2, y la consideración y posibilidades, en la OPAQ, de crear un laboratorio para muestras biomédicas. A finales de 2007 se elaborará el componente sobre la industria del nuevo Sistema Informático para Verificación (SIV) de la Secretaría y, a finales de 2008, el componente sobre las armas químicas del SIV.
- 3.17 Por lo que respecta a la verificación de la destrucción de armas químicas, en 2008 se registrará un incremento de las actividades más recientes. Durante el ejercicio está previsto que las nuevas instalaciones de la Federación de Rusia inicien sus operaciones de destrucción, y se espera que en 2008 estén en funcionamiento las instalaciones de los Estados Unidos de América.
- 3.18 Durante 2008 también será una prioridad el cumplimiento por parte de los Estados Miembros de las obligaciones previstas en el artículo VII de la Convención. Dada la clara necesidad de que la OPAQ brinde directamente apoyo técnico a los Estados Miembros, y siga facilitando la cooperación y haciendo de enlace en esta esfera, el cumplimiento de dichas obligaciones es una prioridad dentro de la labor de la Secretaría en materia de cooperación internacional.

#### INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS DE GASTO PARA 2008

- 3.19 Para 2008 se han fijado unas prioridades clave para que la OPAQ pueda garantizar que sus programas permiten seguir avanzando frente a los desafíos inherentes a los objetivos básicos. Estas prioridades para 2008 ofrecen a la OPAQ una estrategia clara para que ésta dé respuesta, con los programas existentes, a las demandas y desafíos cambiantes que plantea la consecución de los objetivos básicos.
- 3.20 En el cuadro que figura a continuación figuran las iniciativas de gasto para 2008, a fin de hacer frente a las prioridades de la OPAQ durante el ejercicio.

**CUADRO 3: INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS DE GASTO PARA 2008  
(EN MILLARES DE EUROS)**

Iniciativa de gasto	2008	2009
<i>Verificación de la destrucción de las armas químicas</i> Aumento de los costos asociados a las inspecciones de la destrucción de armas	180	680
<i>Consolidación de las aptitudes y competencias del personal del Cuerpo de Inspección</i> Fondos suplementarios para formar a los inspectores recién contratados	360	190
<i>Cumplimiento de las obligaciones a nivel nacional (artículo VII)</i> Apoyo técnico a los Estados Miembros para que cumplan sus obligaciones a nivel nacional	140	-
<i>Apoyo a la Segunda Conferencia de Examen</i> Aportación de fondos para cumplir con el requisito previsto en la Convención de convocar la Conferencia de Examen	772	-

<b>Iniciativa de gasto</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<i>Aplicación ininterrumpida de la política de tiempo de servicio</i> Aumento de los fondos para sufragar los costos asociados a la renovación del personal	117	117
<i>Apoyo a las actividades de destrucción de las armas químicas</i> Adquisición de equipo de inspección	400	-
<b>Costo total de las iniciativas de gasto previstas para 2008</b>	<b>1,969</b>	<b>987</b>

### **Iniciativas de gasto para 2008**

- 3.21 Las siguientes iniciativas de gasto para 2008 se corresponden con cada una de las prioridades establecidas por la OPAQ para dar respuesta a la demanda creciente del ejercicio entrante. Estas medidas recogen todas las mejoras programáticas introducidas para 2008 que repercuten en el volumen actual de gastos.

#### Verificación de la destrucción de las armas químicas

*Iniciativa: Aumento de los costos asociados a las inspecciones de la destrucción de armas (0,180 millones de euros en 2008)*

- 3.22 A partir de las consultas mantenidas con los Estados Miembros poseedores de armas químicas, no se espera que en 2008 aumente el número de inspecciones para verificar la destrucción de las armas químicas con respecto al número de inspecciones que se financiaron en 2007.
- 3.23 En el Programa y Presupuesto para 2008 se prevé que el aumento del número de días-inspector en las instalaciones de destrucción de armas químicas (IDAQ) sea de un 7%. Este aumento anunciado para 2008 se basa en la información proporcionada por los Estados Miembros poseedores de armas químicas.
- 3.24 Con el aumento de las operaciones de destrucción, los costos de las inspecciones (sobre todo los costos relacionados con los viajes) variarán según las regiones en las que se realicen las inspecciones. Se espera que en 2008 aumenten los costos por viajes del Cuerpo de Inspección para las inspecciones previstas en los artículos IV y V de la Convención, debido al aumento previsto del número de días-inspector en las IDAQ, principalmente en la Federación de Rusia, donde entrarán en funcionamiento dos instalaciones nuevas. El ahorro derivado de la optimización de las inspecciones del artículo VI contribuirá a compensar los costos relacionados con el mayor número de viajes para las inspecciones previstas en los artículos IV y V.
- 3.25 Otros costos adicionales derivados de esta iniciativa presupuestaria son los servicios de interpretación, los costos generales de funcionamiento y los servicios contractuales (inspectores ASE).
- 3.26 La capacidad de la Secretaría para hacer frente al aumento de las inspecciones dependerá de que se siga recurriendo o no en mayor grado al sistema de inspectores ASE. En 2007, la Secretaría contrató a 15 inspectores ASE para las IDAQ (0,900 millones de euros). En 2008, serán necesarios fondos para otros cinco

inspectores ASE durante un año (0,263 millones de euros) con los que abordar el aumento propuesto de las inspecciones.

- 3.27 El sistema de inspectores ASE es un mecanismo clave para hacer frente al aumento de la actividad de inspección, puesto que, según lo previsto, a finales de 2008 entrarán en funcionamiento las nuevas instalaciones. Con fondos para 20 inspectores ASE, la Secretaría comenzará el año con 15 inspectores ASE y, a medida que aumente la demanda de inspecciones durante el segundo semestre del año, estos fondos suplementarios podrán destinarse a otros inspectores ASE, dependiendo del volumen del trabajo. El promedio de inspectores ASE del ejercicio no será superior al equivalente a 20 contratados por un año, es decir, a un costo total de 1,163 millones de euros. Sin el recurso a los inspectores ASE, el costo de este mayor volumen de inspecciones, necesarias para confirmar la destrucción de las armas químicas, sería muy superior.
- 3.28 Para que la OPAQ pueda cumplir con las operaciones de verificación previstas para el ejercicio, es fundamental que los planes de destrucción elaborados por los Estados Miembros sean exactos. El Cuerpo de Inspección se esmerará en gestionar los recursos humanos y de otra índole de que disponga durante el ejercicio, teniendo en cuenta los ajustes que introduzcan los Estados Miembros correspondientes en sus planes de destrucción de armas químicas para 2008. Para estar a la altura de esta empresa, habrá que garantizar que los inspectores mantienen su capacidad a través de cursos de formación destinados al desarrollo de sus aptitudes que se impartirán durante el año.

Consolidación de las aptitudes y competencias del personal del Cuerpo de Inspección

*Iniciativa: Aumento de los fondos destinados a formar a los inspectores recién contratados (0,360 millones de euros en 2008)*

- 3.29 En 2008, la OPAQ prevé contratar a un mínimo de 30 inspectores nuevos (la cifra definitiva de contratos nuevos dependerá de la renovación del personal y de la política de tiempo de servicio). Es importante que los inspectores recién contratados cuenten con la debida formación, a fin de garantizar que pueden contribuir a mantener el nivel de calidad propio de las inspecciones de la OPAQ.
- 3.30 El nuevo grupo de inspectores se incorporará a la OPAQ el 14 de enero de 2008. El programa de formación para estos inspectores nuevos, cuya duración será de once semanas, tendrá lugar durante el primer trimestre de 2008.
- 3.31 Para el programa de formación concebido por el Cuerpo de Inspección son necesarios 0,360 millones de euros adicionales, y con él se impartirá formación a los inspectores recién contratados para garantizar que cumplen los requisitos previstos en materia de formación, obligatorios para todos los inspectores, y que pueden realizar inspecciones.
- 3.32 Además de la formación que se impartirá a los inspectores nuevos, la OPAQ seguirá organizando su programa de formación para inspectores, destinado a mantener el estado de preparación de la Secretaría para llevar a cabo inspecciones ordinarias, inspecciones por denuncia e investigaciones de presunto empleo, así como para

prestar asistencia frente al empleo, o amenaza de empleo, de armas químicas, de conformidad con el artículo X de la Convención.

#### Cumplimiento de las obligaciones a nivel nacional (artículo VII)

*Iniciativa: Mantenimiento del apoyo técnico a los Estados Miembros para que cumplan sus obligaciones a nivel nacional (0,140 millones de euros en 2008)*

- 3.33 El cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII de la Convención a escala nacional (por aquellos Estados Miembros que aún no las han cumplido) seguirá teniendo carácter prioritario en 2008. Durante el ejercicio, la OPAQ seguirá intentando dar respuesta a las solicitudes de asistencia técnica que presenten los Estados Miembros a la Secretaría.
- 3.34 De modo prioritario, la OPAQ seguirá ayudando a los Estados Miembros a cumplir con las obligaciones previstas en el artículo VII. Una vez adoptada la legislación de aplicación, los Estados Miembros deberán asumir desafíos más complejos una vez superados los requisitos iniciales. Entre dichos desafíos se incluye el perfeccionamiento de las medidas legislativas y administrativas para cumplir cabalmente los requisitos de la Convención, la aplicación efectiva de estas medidas y la incorporación de prácticas recomendadas en la legislación nacional. Para los Estados Miembros, a menudo es más difícil desarrollar los reglamentos subsidiarios que van asociados a dichos requisitos que la propia legislación primaria de que ya disponen muchos Estados Miembros.
- 3.35 Así, el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII será una prioridad dentro de los gastos de la OPAQ durante el ejercicio, dentro de la cooperación internacional y asistencia. Durante 2008 se contará con fondos adicionales (0,140 millones de euros) para el personal temporal de la División de Cooperación Internacional y Asistencia (DCA) que preste asistencia jurídica y demás asistencia técnica dirigida directamente a los Estados Miembros (estos miembros del personal trabajarán bajo la supervisión general del Asesor Jurídico en las actividades previstas en el artículo VII de la División de Cooperación Internacional y Asistencia).
- 3.36 Esta iniciativa empezó a financiarse en 2007; sin embargo, dado que las actividades previstas en el artículo VII siguen siendo prioritarias, en 2008 volverán a aportarse fondos para dos oficiales temporales del cuadro orgánico (P-2) con conocimientos jurídicos y técnicos en la materia.

#### Apoyo a la Segunda Conferencia de Examen

*Iniciativa: Aportación de fondos para cumplir con el requisito previsto en la Convención de convocar la Segunda Conferencia de Examen (0,772 millones de euros en 2008)*

- 3.37 Se ha previsto celebrar la Segunda Conferencia de Examen, prescrita en el mandato de la Convención, durante un periodo de dos semanas en 2008. A fin de dar apoyo a este acto, serán necesarios recursos directos para el alquiler del Centro de Convenciones del Foro Mundial y de equipo, y para personal de apoyo, como intérpretes, traductores, personal administrativo y guardias de seguridad.

- 3.38 Casi todos los recursos destinados a este acto se incluirán en el presupuesto de la Secretaría para los Órganos Normativos (0,715 millones de euros). La inclusión en el presupuesto de la SON de los costos derivados de la Segunda Conferencia de Examen se ha traducido en un aumento del 16% de los fondos correspondientes con respecto al Programa y Presupuesto para 2007.
- 3.39 También se han destinado fondos adicionales a la Oficina de Confidencialidad y Seguridad (OCS) para una mayor protección de la integridad física durante la Segunda Conferencia de Examen (0,056 millones de euros). Es importante señalar que los costos mencionados para la SON y la OCS responden a una necesidad excepcional, por lo que no se incluirán en las estimaciones prospectivas para 2009.

Aplicación ininterrumpida de la política de tiempo de servicio

*Iniciativa: Fondos suplementarios solicitados para sufragar los costos asociados a la renovación del personal (0,117 millones de euros en 2008)*

- 3.40 La aplicación de la política de tiempo de servicio conlleva “la renovación planificada, cada año, de una séptima parte del personal contratado internacionalmente por la OPAQ” y es un elemento básico en el trabajo de la Subdivisión de Recursos Humanos (SRH).
- 3.41 Para aplicar la política de tiempo de servicio conforme a los principios y el calendario establecidos por la Conferencia, son necesarios fondos adicionales que permitan hacer frente al mayor número de separaciones del servicio.
- 3.42 En 2007, hasta la fecha, el número de separaciones del servicio ha sido superior al de años anteriores, por lo que se solicitan fondos adicionales para la renovación del personal (0,117 millones de euros) en 2008. Según lo previsto, el número de separaciones del servicio en 2008 será aproximadamente de 50.

#### 4. PROGRAMAS PREVISTOS PARA 2008

##### OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS PRINCIPALES

- 4.1 En los “programas” se agrupan objetivos similares que la OPAQ debe conseguir y obligaciones que debe cumplir, en pro de los objetivos básicos.
- 4.2 En los “objetivos programáticos” de la OPAQ se esbozan el propósito y el sentido de las obligaciones y trabajos de la Organización durante el ejercicio. Los programas de “actividades” son las acciones y cometidos de la Secretaría durante el ejercicio, para apoyar a la OPAQ a cumplir con sus objetivos programáticos.
- 4.3 El Programa y Presupuesto para 2008 está basado en una serie de objetivos programáticos que se sustentan en las actividades de la Secretaría de la OPAQ durante el ejercicio. Los resultados clave previstos para 2008 se resumen en el cuadro siguiente.

**CUADRO 4: OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS PRINCIPALES DE LA OPAQ**

Objetivo	Resultados clave para 2008
Prestar apoyo a las inspecciones de VERIFICACIÓN mediante su planificación y otros servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán haberse procesado y evaluado el 85% de las declaraciones que se reciban durante el ejercicio, dentro de los 30 días siguientes a su recepción.</li> <li>• Se habrán planificado y apoyado, puntual y eficazmente, durante el ejercicio, el 100% de las inspecciones relacionadas con las armas químicas y el 100% de las inspecciones relacionadas con la industria.</li> </ul>
Realizar INSPECCIONES para verificar el cumplimiento de la Convención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 rotaciones (19.807 días-inspector) para inspeccionar polígonos de destrucción y otros polígonos con armamento químico.</li> <li>• 200 rotaciones para inspeccionar los polígonos industriales, con mayor énfasis en las “otras instalaciones de producción de sustancias químicas”.</li> </ul>
Prestar apoyo a los Estados Miembros mediante COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los Estados Miembros en el cumplimiento a nivel nacional de la Convención y sus requisitos.</li> <li>• Mejora de la capacidad para prestar protección y asistencia en caso de empleo o amenaza de empleo de armas químicas.</li> <li>• Fomento de aptitudes y de la capacidad para el uso pacífico de la química.</li> </ul>
Prestar apoyo a los ÓRGANOS NORMATIVOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para un periodo de sesiones de la Conferencia, tres periodos de sesiones y dos reuniones del Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”) y la Segunda Conferencia de Examen.</li> </ul>
Fomentar las RELACIONES EXTERNAS con los Estados y con otros órganos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de miembros en la Convención.</li> <li>• Participación de los Estados Miembros en las actividades de la OPAQ.</li> </ul>
DIRECCIÓN EJECUTIVA mediante mecanismos de gobernanza y otros servicios en apoyo de las actividades de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro por la Secretaría de las prioridades de la OPAQ para 2008.</li> <li>• Seguridad de los delegados, del personal, de los bienes y de la información.</li> <li>• Salud y seguridad física del personal de la Secretaría.</li> </ul>

Objetivo	Resultados clave para 2008
Prestar servicios de ADMINISTRACIÓN en apoyo de las actividades de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la contratación (65 contrataciones aproximadamente para compensar la renovación del personal).</li> <li>• Mejor planificación presupuestaria y programática, y mayor eficiencia financiera para el funcionamiento eficaz de la Secretaría en su conjunto.</li> <li>• Aplicación de una estrategia concreta en materia de formación y perfeccionamiento en la Secretaría.</li> <li>• Aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar la gestión y el intercambio de información en el conjunto de la OPAQ.</li> </ul>

- 4.4 La OPAQ seguirá proporcionando programas eficaces de actividades para cumplir con los mandatos que establece la Convención. A este respecto, el Programa y Presupuesto para 2008 presenta un buen equilibrio entre las mejoras programáticas necesarias para que la OPAQ siga dando respuesta al entorno en el que trabaja y la eficiencia que se espera en la prestación de sus servicios.

### PROGRAMA 1: VERIFICACIÓN

- 4.5 Las actividades previstas en el programa de Verificación están encaminadas fundamentalmente al desarme y la no proliferación, a través de las medidas de verificación y aplicación dispuestas en la Convención.
- 4.6 Las prioridades clave de la OPAQ para 2008 en materia de verificación serán la planificación y prestación de apoyo a las inspecciones previstas en los artículos IV y V de la Convención, y las inspecciones establecidas en el artículo VI para verificar que ningún polígono se destine a fines prohibidos por la Convención.
- 4.7 Estas actividades de apoyo a las inspecciones vienen respaldadas por un trabajo constante cuyo fin es garantizar que los Estados Miembros presentan de forma puntual y exacta la información requerida, de conformidad con lo dispuesto en la Convención.
- 4.8 El número de inspecciones de armas químicas que contará con apoyo durante 2008 vendrá a consolidar las últimas actividades llevadas a cabo.
- 4.9 En 2008, el número y la distribución de las inspecciones previstas en el artículo VI de la Convención serán similares a los de 2007. Desde 2002, el número total de estas inspecciones ha ido aumentando considerablemente cada año y, con respecto a 2007, este aumento ha ido aparejado a un mayor reparto de las inspecciones entre los distintos tipos de instalaciones declaradas. En particular, el número de inspecciones realizadas en OIPSQ ha aumentado casi un tercio desde 2006.
- 4.10 Se espera que, al término de 2007, estén en funcionamiento todos los módulos del componente “industria” del SIV y, al término de 2008, los de armas químicas. Esta labor ha sido primordial, a la vez que ha constituido un reto, al permitir un mayor esfuerzo por parte de la OPAQ por garantizar la no proliferación de las actividades con fines prohibidos por la Convención. A medida que el SIV se incorpore en el trabajo de la División de Verificación, se obrarán mejoras cualitativas y, cuando el SIV funcione a pleno rendimiento, se ahorrarán recursos.

- 4.11 El Laboratorio de la OPAQ espera mantener la acreditación en 2008. La designación reciente de un nuevo Jefe del Laboratorio, y los demás miembros del personal de la Subdivisión de Apoyo Técnico (SAT), garantizarán la continuidad de los conocimientos y de las aptitudes existentes en el Laboratorio.
- 4.12 Además, la OPAQ sigue creando las estructuras adecuadas para el análisis de muestras biomédicas. La Secretaría es consciente de la importancia que tiene aumentar la capacidad de llevar a cabo investigaciones de presunto empleo y se ha comprometido a crear un laboratorio para muestras biomédicas, a estudiar la logística necesaria para ello y a abordar los riesgos posibles inherentes al desarrollo de esta nueva labor. Sin embargo, para esta tarea será preciso contar con la asistencia y asesoramiento de los Estados Miembros y del Consejo Consultivo Científico (CCC). La Secretaría les pedirá orientaciones para seguir considerando esta cuestión al elaborar el Programa y Presupuesto para 2009.
- 4.13 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) dentro del programa de la OPAQ en materia de Verificación.

**CUADRO 5: VERIFICACIÓN - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Procesar y evaluar las declaraciones requeridas en virtud de la Convención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el ejercicio se habrán procesado y evaluado el 85% de las declaraciones en un plazo de 30 días a partir de su recepción.</li> <li>• Se habrá comprobado que todos los polígonos que hayan sido considerados inspeccionables durante el ejercicio realmente lo sean.</li> <li>• Suministro a los Estados Miembros de una herramienta para las declaraciones electrónicas. El 70% de las declaraciones previstas en el artículo VI se habrán presentado en formato electrónico y se habrá concluido el componente de armas químicas del SIV.</li> </ul>
Planificar las inspecciones y prestar apoyo, ofreciendo competencias técnicas y equipo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y apoyo puntuales y eficaces durante el ejercicio del 100% de las inspecciones o rotaciones en instalaciones de armas químicas y del 100% de las inspecciones relacionadas con la industria.</li> <li>• El Consejo de Acreditación holandés acreditará el Laboratorio de la OPAQ para todo el ejercicio.</li> <li>• Realización satisfactoria por parte del Laboratorio de la OPAQ, durante el ejercicio, de las pruebas de competencia 23ª y 24ª.</li> <li>• Respuesta satisfactoria, durante el ejercicio, al 100% de las solicitudes de equipo para inspecciones y formación.</li> </ul>
Garantizar una base técnica excelente para las inspecciones, para poder llevarlas a cabo de conformidad con la Convención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta satisfactoria, durante el ejercicio, al 100% de las solicitudes de información de 35 Estados Miembros en relación con las declaraciones.</li> <li>• Concertación, durante el ejercicio, de 7 acuerdos de instalación (124 en vigor a finales del ejercicio).</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 1	
Objetivo n.º 2	

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
<p>Procesar, archivar, supervisar y evaluar las declaraciones y la información conexas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el ejercicio, el 85% de las declaraciones se procesarán y evaluarán en un plazo de 30 días a partir de su recepción.</li> <li>• Se deberá recibir (en los seis idiomas oficiales), procesar, evaluar y archivar unos 900 documentos relacionados con la verificación.</li> <li>• Se deberá transmitir a los Estados Miembros unos 1.500 documentos relacionados con la verificación.</li> <li>• Los usuarios deberán contar con el 95% de las declaraciones en un plazo de tres días a partir de su recepción; el 85% de las declaraciones deberá constar en las bases de datos en un plazo de dos semanas a partir de su recepción (y se validarán en un plazo de tres semanas a partir de su recepción).</li> <li>• En un plazo de una semana a partir de su recepción se habrán evaluado todas las enmiendas a las declaraciones iniciales y las enmiendas introducidas en los planes de destrucción generales o detallados (de las AQ, AAQ, AQA, IPAQ).</li> </ul>	
<p>Preparar los planes de inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de inspección anual y los planes de inspección trimestrales se prepararán a tiempo, se actualizarán en caso necesario y se ejecutarán cabalmente.</li> <li>• Los polígonos de Lista 3 y de las OIPSQ inspeccionables se seleccionarán con arreglo a procedimientos de control designados y auditables.</li> </ul>	
<p>Prestar apoyo a las actividades de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y apoyo durante el ejercicio del 100% de las inspecciones/rotaciones relacionadas con las armas químicas, y ejecución puntual y eficaz del 100% de las inspecciones relacionadas con la industria.</li> <li>• Mantenimiento y modernización permanentes del equipo de inspección y de laboratorio; respuesta satisfactoria durante el ejercicio al 100% de las solicitudes de equipo para inspecciones y formación.</li> <li>• Suministro a los Estados Miembros de una herramienta para las declaraciones electrónicas. El 70% de las declaraciones previstas en el artículo IV se presentará en formato electrónico y se concluirá el componente de armas químicas del SIV.</li> <li>• Análisis y desarrollo de los requisitos para realizar análisis biomédicos.</li> </ul>	
<p>Preparar información para los órganos normativos y para los Estados Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega puntual y exacta de documentos clave, como el informe sobre la aplicación de la verificación para 2007 y los informes sobre la presentación de declaraciones, la marcha de la destrucción y la conversión de OPAQ, el perfeccionamiento de los recursos de los regímenes de verificación de IPAQ, y el estado de preparación para realizar inspecciones por denuncia.</li> <li>• Actualización de las actividades de verificación durante las consultas oficiosas previas a cada uno de los cuatro periodos de sesiones del Consejo programados.</li> <li>• Distribución entre los Estados Miembros de unos 150.000 documentos informativos relacionados con las declaraciones.</li> </ul>	
<p>Prestar apoyo técnico a los Estados Miembros dentro de la Secretaría de la OPAQ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las actividades de la DCA y de la DRE (aproximadamente 600 días de personal), y al cumplimiento de las obligaciones de los Estados Miembros a escala nacional.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>8.377.590 EUR</b>

4.14 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de la División de Verificación. El estado presupuestario de la División de Verificación, con estimaciones financieras detalladas, figura en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

## **PROGRAMA 2: INSPECCIONES**

4.15 En el programa de Inspecciones se abordan ante todo las inspecciones destinadas a verificar la destrucción y el almacenamiento de las armas químicas por los Estados Miembros (de conformidad con los artículos IV y V de la Convención), así como la

no proliferación de las armas químicas en cumplimiento de la Convención (artículo VI).

- 4.16 La prioridad principal de la OPAQ con el programa de Inspecciones sigue siendo la realización de inspecciones de conformidad con la Convención para verificar la destrucción de las armas químicas y de las instalaciones de producción, y la no proliferación, en otros polígonos declarados, de actividades prohibidas.
- 4.17 Otra prioridad importante del programa de Inspecciones es mantener el estado de preparación de la Secretaría para llevar a cabo inspecciones ordinarias, inspecciones por denuncia e investigaciones de presunto empleo, y prestar asistencia frente al empleo, o presunto empleo, de armas químicas, de conformidad con el artículo X de la Convención. La ejecución del programa de formación para el Cuerpo de Inspección se ajusta a los procedimientos operativos, a la reglamentación en materia de salud y seguridad física, y a las enseñanzas extraídas de varios ejercicios organizados por la Secretaría, como el ejercicio “Asistencia Conjunta 2005”.
- 4.18 Las inspecciones de la OPAQ en las IDAQ se llevan a cabo siguiendo un plan de destrucción que elaboran y ejecutan los Estados Miembros poseedores de armas químicas. En 2008, se espera que el número total de días-inspector destinado a las inspecciones de polígonos de armas químicas (artículos IV y V) aumente en 1.074 (de 18.733 a 19.807), un 6% con respecto a 2007. Este aumento se debe sobre todo a la entrada en funcionamiento prevista de dos IDAQ nuevas en la Federación de Rusia. Esto supondrá un aumento de los costos de viajes (dietas y transporte), de los servicios contractuales (inspectores ASE), de los costos generales de funcionamiento y de los servicios de traducción e interpretación.
- 4.19 En 2008, se espera que el número de inspecciones que la Secretaría deberá realizar en virtud del artículo VI de la Convención sea el mismo que en 2007 (200). La Secretaría seguirá realizando toma y análisis de muestras *in situ* en las inspecciones de polígonos de Lista 2 declarados, para dar una nueva dimensión a estas inspecciones.
- 4.20 En 2008, las inspecciones previstas en el artículo VI seguirán dedicándose principalmente a las OIPSQ. En el cuadro que figura a continuación se muestra la distribución de las inspecciones previstas en el artículo VI.

**CUADRO 6: INSPECCIONES PREVISTAS PARA 2008 EN LAS INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA**

Instalaciones	Result. 2003	Result. 2004	Result. 2005	Result. 2006	Planes para 2007	Planes para 2008
Instalaciones de sustancias químicas de la Lista 1	16	16	16	16	11	11
Instalaciones de sustancias químicas de la Lista 2	35	42	42	46	42	42
Instalaciones de sustancias químicas de la Lista 3	15	22	24	28	29	29
Otras instalaciones de producción de sustancias químicas	66	70	80	90	118	118
<b>TOTAL INSPECCIONES</b>	<b>132</b>	<b>150</b>	<b>162</b>	<b>180</b>	<b>200</b>	<b>200</b>

4.21 En el cuadro a continuación figuran los recursos estimados en el Programa y Presupuesto para 2008 en relación con las inspecciones del artículo VI, por tipo de instalación.

**CUADRO 7: COSTOS ESTIMADOS DE LAS INSPECCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO VI, POR TIPO DE INSTALACIÓN**

	Lista 1	Lista 2	Lista 3	OIPSQ	Total
<i>Inspectores:</i>					
Inspecciones	11	42	29	118	200
<b>Días-inspector</b>	194	838	483	1,140	2,655
<i>Costos variables (en euros):</i>					
Viajes/dietas	116.890	442.354	311.530	724.063	1.594.837
Envío de equipo	3.861	133.558	4.611	24.662	166.692
Servicio de interpretación	13.233	104.412	88.189	152.574	358.408
Otros servicios	3.300	12.600	8.700	35.400	60.000
<b>TOTAL (en euros)</b>	<b>137.284</b>	<b>692.924</b>	<b>413.030</b>	<b>936.699</b>	<b>2.179.937</b>

4.22 En el análisis realizado se ha observado que el promedio de días por inspección del artículo VI, así como el promedio de inspectores por inspección, ha ido reduciéndose en los últimos años. Esto se ha debido a las iniciativas tomadas por la Secretaría para optimizar los recursos que requieren estos tipos de inspecciones. El número de inspecciones en serie ha aumentado, y el tamaño de los grupos se ha reducido para un número de inspecciones cada vez mayor. Durante 2008 se seguirán optimizando los recursos destinados a las inspecciones de la industria y el ahorro consiguiente a esta optimización compensará el mayor número de viajes relacionados con los artículos IV y V.

4.23 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) dentro del programa de la OPAQ en materia de Inspecciones.

### CUADRO 8: INSPECCIONES - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Realizar inspecciones para verificar la destrucción y el almacenamiento de los arsenales de armas químicas, y el estado de las instalaciones de producción (artículos IV y V de la Convención).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificada durante el ejercicio, mediante inspecciones en cuatro Estados Miembros, la destrucción total de los agentes de guerra química (7.800 toneladas métricas).</li> <li>• Verificado durante el ejercicio el cumplimiento de los requisitos de la CAQ, mediante inspecciones en cada una de las 5 IPAQ pendientes de destrucción o conversión y en 2 instalaciones convertidas.</li> <li>• Verificado durante el ejercicio el almacenamiento de los agentes de guerra química mediante inspecciones en cada una de las 17 IAAQ restantes.</li> </ul>
Realizar inspecciones para garantizar la no proliferación de las armas químicas (artículo VI de la Convención).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 inspecciones en polígonos en relación con sustancias químicas de la Lista 1 (11), sustancias químicas de la Lista 2 (42), sustancias químicas de la Lista 3 (29) y otras instalaciones de sustancias químicas (118).</li> <li>• Tomas y análisis de muestras <i>in situ</i> en diez polígonos seleccionados de sustancias químicas de la Lista 2.</li> </ul>
Desarrollar la capacidad y preparación para realizar “inspecciones por denuncia” o “investigaciones sobre presunto empleo” de conformidad con la Convención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del estado de preparación de acuerdo con los procedimientos y plazos designados.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 1	
Objetivo n.º 2	
<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Inspeccionar la destrucción de las armas químicas y las instalaciones de almacenamiento y producción de armas químicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 152 rotaciones/misiones de inspección en IDAQ de los Estados Unidos de América (81 misiones/rotaciones), la Federación de Rusia (53), la India (13) y otros Estados Miembros (5).</li> <li>• 11 misiones de inspección en IPAQ; 24 misiones de inspección en IAAQ; y 13 misiones de inspección en polígonos de antiguas armas químicas y armas químicas abandonadas.</li> <li>• Un total de 18.380 días-inspector <i>in situ</i> para verificar la destrucción de los arsenales de AQ y 1.456 días-inspector para otras inspecciones relacionadas con AQ.</li> <li>• En el apéndice 1 del Programa y Presupuesto para 2008 se ofrece mayor información sobre las inspecciones de armas químicas.</li> </ul>	
Inspeccionar la industria y otros polígonos para la no proliferación de las armas químicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 inspecciones de polígonos con sustancias químicas de la Lista 1 (11), sustancias químicas de la Lista 2 (42), sustancias químicas de la Lista 3 (29) y otras instalaciones de sustancias químicas (118).</li> <li>• Análisis y toma de muestras <i>in situ</i> en 8 a 10 polígonos seleccionados de sustancias químicas de la Lista 2.</li> </ul>	
Formación para lograr y mantener la capacidad y la preparación necesarias para dar apoyo a cada uno de los objetivos programáticos de la OPAQ en materia de inspecciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.000 días-inspector de formación.</li> </ul>	
Prestar apoyo técnico a los Estados Miembros y en la Secretaría de la OPAQ: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las actividades de VER, DCA y DRE (cerca de 3.000 días de personal).</li> </ul>	
<b>Iniciativas de gasto para 2008</b>	
Mayores gastos relacionados con las inspecciones destinadas a la destrucción de armas (0,180 millones de euros).	
Formación para inspectores nuevos (0,360 millones de euros).	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>29.293.396 EUR</b>

- 4.24 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo del Cuerpo de Inspección. El estado presupuestario del Cuerpo de Inspección, con estimaciones financieras detalladas, figura en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

### **PROGRAMA 3: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA**

- 4.25 En el programa de Cooperación Internacional y Asistencia se abordan ante todo las actividades destinadas a fomentar el uso pacífico de la química, a facilitar el cumplimiento por los Estados Miembros, a escala nacional, de las obligaciones que les competen en virtud de la Convención, y a prestar asistencia a los Estados Miembros para que desarrollen su capacidad de hacer frente a situaciones derivadas del empleo, o amenaza de empleo, de las armas químicas.
- 4.26 Durante 2008, la OPAQ seguirá llevando a cabo una serie de programas y actividades para cumplir los objetivos relativos a la cooperación internacional y asistencia, el desarrollo económico y técnico, y la aplicación nacional.
- 4.27 En el ámbito de la asistencia y la protección, la Secretaría seguirá elaborando y depurando, en los distintos idiomas oficiales de la OPAQ, los módulos de formación sobre respuestas en caso de emergencia, y dará también seguimiento a las enseñanzas extraídas del ejercicio Asistencia Conjunta 2005, con objeto de mejorar la capacidad que tiene la Secretaría de coordinar las respuestas internacionales.
- 4.28 En 2008 también se seguirá fomentando y analizando la presentación por los Estados Miembros de sus programas nacionales de protección. Durante el ejercicio se celebrarán asimismo talleres, ejercicios y cursos de formación, así como visitas de evaluación, para ayudar a los Estados Miembros a establecer sus regímenes de protección y asistencia.
- 4.29 En cuanto a los programas de cooperación internacional, aumentan continuamente las peticiones de apoyo presentadas por los Estados Miembros dentro de los distintos programas.
- 4.30 Durante el ejercicio, la OPAQ seguirá concediendo importancia al desarrollo económico y técnico por medio de la cooperación internacional. Durante 2008, se seguirán llevando a cabo programas que permitan a la Secretaría prestar apoyo directa e indirectamente al desarrollo de aptitudes e intercambio de conocimientos científicos. Con los programas que se desarrollarán durante el ejercicio también se dará apoyo a proyectos de investigación, pasantías, asistencia a laboratorios e intercambio de equipo en los Estados Miembros.
- 4.31 En 2008, una de las prioridades de la OPAQ seguirá siendo el cumplimiento pleno y eficaz por los Estados Miembros de las obligaciones que les competen en virtud del artículo VII de la Convención. A este respecto, en 2008 habrá actividades sobre cuestiones relacionadas con la aplicación, como formación, legislación nacional, declaraciones, actividades declarables en virtud del artículo VI, recopilación de datos y control sobre las exportaciones e importaciones, y formación impartida a los acompañantes de las inspecciones.

- 4.32 Las actividades de la Secretaría seguirán centrándose en la asistencia técnica a los Estados Miembros, formación del personal de las Autoridades Nacionales e interacción entre éstas. Se realizarán talleres regionales y subregionales, cursos de formación y ejercicios especializados para las Autoridades Nacionales y para las asociaciones profesionales y de la industria pertinentes.
- 4.33 En el trabajo de la Secretaría en materia de cooperación internacional y asistencia durante 2008 se seguirá garantizando que las actividades correspondientes estén en consonancia con los fondos obtenidos mediante las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. La Secretaría gestionará con atención los fondos de que disponga en 2008 en el conjunto de las actividades de cooperación internacional y asistencia para garantizar que el presupuesto ordinario y las contribuciones voluntarias se aprovechen al máximo sin menoscabar con ello la ejecución de programas importantes.
- 4.34 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) dentro del programa de la OPAQ en materia de Cooperación Internacional y Asistencia.

**CUADRO 9: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Prestar asistencia y protección contra las armas químicas, o su empleo o amenaza de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta al 100% de las solicitudes de información o asistencia, o ambas, recibidas de los Estados Miembros durante el ejercicio para reforzar su capacidad nacional de protección.</li> <li>• Mantenimiento durante el ejercicio de la disposición para prestar asistencia a cualquier Estado Miembro en un plazo de 24 horas.</li> <li>• Conclusión de acuerdos bilaterales en materia de asistencia o establecimiento de compromisos de asistencia con uno o dos Estados Miembros.</li> <li>• Entre una y dos contribuciones adicionales recibidas para el Fondo Voluntario de Asistencia.</li> </ul>
Prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de la Convención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firme compromiso durante el ejercicio entre la OPAQ y el 5% de los Estados Miembros que aún no hayan designado o creado sus Autoridades Nacionales.</li> <li>• Firme compromiso durante el ejercicio entre la OPAQ y el 59% de los Estados Miembros que aún no hayan promulgado legislación integral de aplicación de la Convención.</li> <li>• Firme compromiso durante el ejercicio entre la OPAQ y el 36% de los Estados Miembros que aún tengan que informar a la OPAQ sobre las medidas legislativas y administrativas que hayan adoptado para aplicar la Convención.</li> </ul>

<p>Crear aptitudes y capacidad para el uso pacífico de las sustancias químicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el ejercicio se coordinarán como mínimo 21 cursos, talleres y seminarios para fomentar la cooperación internacional en el uso pacífico de la química.</li> <li>• Se espera que más de 80 personas participen directamente y se beneficien durante el ejercicio de los programas de desarrollo de aptitudes dirigidos o apoyados, o ambas cosas, por la OPAQ.</li> <li>• Recibirán apoyo durante el ejercicio más de 20 proyectos de investigación, 7 pasantías y 5 laboratorios.</li> </ul>
<p><b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>  Objetivo n.º 3  Objetivo n.º 4  Objetivo n.º 6</p>	

**Actividades principales de la Secretaría para 2008**

Creación de capacidad para coordinar y prestar la asistencia a un Estado Miembro en caso de empleo o amenaza de empleo de armas químicas:

- Mejora y actualización de los procedimientos operativos normalizados y de las instrucciones operativas actuales, a partir de las enseñanzas extraídas de los distintos ejercicios sobre el terreno y de los talleres.
- Celebración de un taller de seguimiento, en colaboración con otras organizaciones internacionales, destinado a conseguir un método común en materia de prestación de asistencia.
- Mayor cooperación con otras organizaciones internacionales, como UNOCHA, en los ejercicios teóricos o sobre el terreno, para poner a prueba y evaluar la coordinación de la prestación de asistencia.
- Participación en el ejercicio TRIPLEX 2008.
- Organización de dos a cuatro cursos de formación del GECA, a fin de mantener el estado de preparación de la Secretaría para responder a las peticiones de asistencia que presenten los Estados Partes.
- Tres a seis visitas para inspeccionar el equipo ofrecido por los Estados Partes en virtud del artículo X, y mantenimiento de las negociaciones para concertar uno o dos acuerdos bilaterales.

Suministro de información y cursos de formación a los Estados Miembros para mejorar su capacidad de respuesta en caso de empleo o amenaza de empleo de armas químicas:

- Prosección del desarrollo y perfeccionamiento de los módulos de formación sobre respuestas de emergencia en caso de empleo o amenaza de empleo de armas químicas, en los demás idiomas oficiales de la OPAQ, para que estén listos en 2010.
- Análisis y estudio permanentes de los programas nacionales de protección presentados a la Secretaría a partir del formato aprobado en 2004 por el noveno periodo de sesiones de la Conferencia.
- Dos a cuatro visitas de evaluación a petición de los Estados Partes para dar asesoramiento especializado y mejorar con ello la capacidad nacional de respuesta y conocer las necesidades en materia de protección.
- A petición de los Estados Partes, de 10 a 12 cursos nacionales de formación sobre respuestas de emergencia para el personal de primera respuesta.
- En función de los ofrecimientos hechos por los Estados Partes, la Secretaría organizará conjuntamente entre 9 y 11 cursos internacionales de asistencia y protección.
- Otros programas, planes de formación e información destinados a desarrollar y mejorar la capacidad de protección.

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
<p>Suministro de programas de cooperación internacional para desarrollar directamente aptitudes y capacidad para el empleo de la química con fines pacíficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de un Programa de Asociados de diez semanas de duración para 24 participantes, dirigido a crear capacidad en aquellos aspectos de la Convención relacionados con la industria, como la fabricación de sustancias químicas y la seguridad física.</li> <li>• Organización de tres Cursos sobre Desarrollo de la Capacidad Analítica para 20 participantes cada uno, destinado a facilitar el desarrollo de aptitudes para analizar sustancias químicas.</li> <li>• Organización durante el ejercicio de dos cursos de perfeccionamiento de las aptitudes para laboratorios (más avanzados que el Curso sobre Desarrollo de la Capacidad Analítica) para cuatro participantes cada uno.</li> <li>• Apoyo dentro del Programa de Apoyo a Pasantías a un mínimo de siete pasantes, para facilitar el intercambio de información científica y técnica, y desarrollar aptitudes en disciplinas relacionadas con el uso pacífico de la química.</li> <li>• Afianzamiento de las capacidades técnicas de los laboratorios de cinco Estados Miembros.</li> </ul>	
<p>Suministro de programas para fomentar el intercambio de información científica y técnica, y la aplicación de la química con fines pacíficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de un programa de apoyo a conferencias para facilitar el intercambio de información científica y técnica (se dará apoyo a 15 eventos como mínimo).</li> <li>• El Programa de apoyo a proyectos de investigación contemplará como mínimo 20 proyectos en esferas relacionadas con el desarrollo y la aplicación de la química para fines no prohibidos por la Convención.</li> <li>• De conformidad con el Programa de intercambio de equipo, recibirán apoyo dos instituciones de Estados Miembros.</li> <li>• Se realizará como mínimo un seminario o taller técnico conjunto durante el ejercicio en colaboración con otras organizaciones sobre temas relacionados con la Convención.</li> </ul>	
<p>Apoyo al cumplimiento de las obligaciones nacionales de cada Estado Miembro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia bilateral técnica para la aplicación nacional de la CAQ a un mínimo de 20 Autoridades Nacionales.</li> <li>• Organización de la reunión anual de Autoridades Nacionales, de dos reuniones regionales y de cuatro reuniones subregionales de Autoridades Nacionales.</li> <li>• Ofrecimiento de dos talleres regionales o subregionales sobre redacción de legislación.</li> <li>• Organización de cuatro talleres regionales o subregionales para funcionarios de aduanas.</li> <li>• Ofrecimiento de dos seminarios regionales sobre cuestiones relacionadas con la industria química.</li> <li>• Organización, conjuntamente con los Estados Partes interesados, de seis cursos especializados de formación para Autoridades Nacionales.</li> <li>• Realización de tres talleres temáticos con las Autoridades Nacionales y parlamentarios, sobre la aprobación de la legislación nacional de aplicación prevista en el artículo VII de la Convención.</li> <li>• Mantenimiento del sistema sobre reseñas relativas a la aplicación nacional, cuyos datos deberán actualizarse, para que conserve su importancia como sistema de gestión de la información.</li> <li>• Lanzamiento de un programa para responder a las necesidades concretas de África.</li> </ul>	
<b>Iniciativas de gasto para 2008</b>	
<p>Apoyo técnico para el cumplimiento de las obligaciones de los Estados Miembros a escala nacional (0,140 millones de euros).</p>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>5.399.001 EUR</b>

- 4.35 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de la DCA. El estado presupuestario de la DCA, con estimaciones financieras detalladas, figura en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

#### **PROGRAMA 4: APOYO A LOS ÓRGANOS NORMATIVOS**

- 4.36 Mediante el programa de Apoyo a los Órganos Normativos de la OPAQ se facilita la celebración de reuniones y de consultas en general entre los Estados Miembros y la Secretaría de la OPAQ, con la traducción y coordinación de los documentos oficiales, y la interpretación en las reuniones.

- 4.37 Las actividades de la OPAQ de apoyo a los órganos normativos se basan en las necesidades que surjan en cuestiones de forma y contenido. Además, la Secretaría ayuda a la OPAQ en su conjunto en todo lo relativo a lenguas, reproducción de documentos y salas de reuniones, de modo puntual y en función de los recursos.
- 4.38 Conforme al mandato de la Convención, la OPAQ debe celebrar en 2008 la Segunda Conferencia de Examen. Ésta será una de las máximas prioridades de la OPAQ y de la Secretaría para los Órganos Normativos. Se celebrará durante un periodo de dos semanas en el Centro de Convenciones del Foro Mundial, con un costo estimado de unos 0,715 millones de euros.
- 4.39 Además de la Segunda Conferencia de Examen, la Secretaría seguirá facilitando reuniones efectivas de los órganos normativos que se celebren durante 2008, entre ellas, un periodo de sesiones de la Conferencia, tres periodos de sesiones del Consejo, dos reuniones del Consejo, un periodo de sesiones del CCC y un periodo de sesiones de la Comisión para la Solución de Controversias relacionadas con la Confidencialidad (en adelante, la “Comisión de Confidencialidad”).
- 4.40 Durante 2008, la Secretaría también seguirá prestando internamente asesoramiento sobre la actividad de los órganos normativos, con apoyo lingüístico y con el tratamiento de la documentación. Este apoyo es esencial para que los documentos se distribuyan de acuerdo con las normas y los plazos establecidos.
- 4.41 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) dentro del programa de Apoyo a los Órganos Normativos de la OPAQ.

**CUADRO 10: APOYO A LOS ÓRGANOS NORMATIVOS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Facilitar de modo eficaz las reuniones de los órganos normativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de los servicios de edición, traducción e interpretación de primer orden en la Secretaría y a los Estados Miembros.</li> <li>• Comienzo del 95% de las reuniones ateniéndose al horario.</li> <li>• Ausencia de fallos graves que afecten a las reuniones de los órganos normativos.</li> <li>• Servicios satisfactorios, como instalaciones adecuadas para las reuniones de los delegados, distribución puntual de la documentación pertinente y servicios lingüísticos y de conferencias ininterrumpidos y eficaces.</li> </ul>
Cooperación entre los representantes ante la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación permanente y constructiva con los delegados sobre el desarrollo de las reuniones.</li> <li>• Entrega y distribución, con puntualidad y exactitud, de la información necesaria para las reuniones y de las decisiones en acta de los Estados Miembros.</li> </ul>
Servicio reprográfico eficaz para las actividades de la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de inactividad de las fotocopiadoras de toda la Secretaría reducido a cuatro horas por incidente.</li> <li>• Alto nivel de satisfacción entre los usuarios.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
<p>Apoyo de la Secretaría a los tres periodos de sesiones y las dos reuniones del Consejo, y a un periodo ordinario de sesiones de la Conferencia, y apoyo lingüístico para un periodo de sesiones del CCC y otro de la Comisión de Confidencialidad, así como para la Segunda Conferencia de Examen (que se celebrará en 2008):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar y ayudar en la preparación de los temarios de las reuniones de los órganos normativos.</li> <li>• Coordinar y preparar los recintos de todas las reuniones programadas y no programadas de los órganos normativos y organismos subsidiarios, garantizando que todos los equipos y servicios afines sean los adecuados.</li> <li>• Distribución de todos los documentos relacionados con los objetivos básicos de la OPAQ dentro de los plazos reglamentarios, garantizando al mismo tiempo el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las decisiones de los órganos normativos, mediante el control del proceso de elaboración de los documentos solicitados por otras dependencias de la Organización, de la edición y de la traducción de dichos documentos, así como de su distribución posterior.</li> <li>• Interpretación y traducción para las reuniones oficiales.</li> <li>• Asesoramiento a los delegados sobre los procedimientos oficiales de las reuniones.</li> </ul>	
<p>Asesoramiento y prestación de servicios en la Secretaría en el trato con los Estados Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición, traducción e interpretación en el procesamiento de la documentación de los órganos normativos.</li> <li>• Traducción de otros documentos pertinentes de la Secretaría en su conjunto.</li> </ul>	
<p>Servicio reprográfico puntual y eficaz para la propia Secretaría y dentro de la OPAQ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gama completa de servicios reprográficos en blanco y negro, así como en color, con el formato normalizado de los documentos.</li> <li>• Disponibilidad en todo momento y en lugares adecuados de un número suficiente de fotocopiadoras en blanco y negro en todo el edificio de la OPAQ.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>5.240.426 EUR</b>

- 4.42 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de la Secretaría para los Órganos Normativos. El estado presupuestario de la Secretaría para los Órganos Normativos División, con estimaciones financieras detalladas, figura en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

## **PROGRAMA 5: RELACIONES EXTERNAS**

- 4.43 Mediante el programa de Relaciones Externas se presta un mayor apoyo a la OPAQ y se fomenta la cooperación con la OPAQ y entre los Estados Miembros para aplicar la Convención y aumentar la participación internacional en las actividades y eventos de la OPAQ.
- 4.44 Este programa incluye el reforzamiento de la cooperación entre la Secretaría, los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales y regionales, así como una mayor colaboración con los Estados no Partes en la Convención, el contacto con los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, y las instituciones académicas y de investigación.
- 4.45 Para ello, la Secretaría proseguirá en 2008 su labor de divulgación y procurará aumentar la participación de los Estados en las actividades de la OPAQ, como la aplicación del Plan de acción para la universalidad y cualquier otra decisión al respecto adoptada por los Estados Partes. Aquí se incluye el fomento de las contribuciones financieras de los Estados Miembros (incluidas las contribuciones voluntarias), y de las actividades diplomáticas y bilaterales con los Estados no Partes en la Convención.

- 4.46 Actualmente hay 182 Estados Partes en la Convención y únicamente tres Estados que todavía no son miembros de la OPAQ. Teniendo en cuenta que en el Plan de acción se hace un llamamiento a la universalidad absoluta en 2007, es decir, a los 10 años de la entrada en vigor de la Convención, el objetivo para 2008 será aumentar el número de Estados Partes en la Convención y afianzar la cooperación, mediante actividades bilaterales y regionales, con los 13 Estados no Partes para alentarlos a que se adhieran a la Convención.
- 4.47 Además de los actos bilaterales con Estados no Partes y de las actividades conjuntas llevadas a cabo con organizaciones regionales, la Secretaría se propone también llevar a cabo dos talleres sobre la universalidad durante 2008 como mínimo, dirigidos a los Estados no Partes. También continuarán las gestiones bilaterales, como las visitas de asistencia a Estados no Partes.
- 4.48 La Secretaría seguirá vigilando estrechamente las novedades que se produzcan en el control de armamento, la no proliferación y el desarme, y evaluará habitualmente el modo en que estos asuntos afectan a la labor realizada para garantizar la aplicación eficaz de la Convención.
- 4.49 En las actividades que se realicen en 2008 en materia de relaciones externas, se incluirán también los preparativos y la celebración de la Segunda Conferencia de Examen y del decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia.
- 4.50 La Secretaría trabajará en mayor grado (incluso mediante el cumplimiento eficaz de los acuerdos de cooperación oportunos) por mejorar la cooperación con las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas que corresponda, y con otras organizaciones regionales e internacionales. Este trabajo incluirá la representación de la OPAQ en reuniones y el apoyo mutuo que sea necesario.
- 4.51 Asimismo, la Secretaría llevará a cabo actividades para seguir manteniendo la imagen positiva y prestigio de que goza la OPAQ en la esfera internacional, haciendo que la OPAQ esté representada en los actos pertinentes organizados por terceros y en los actos organizados durante 2008 por la propia OPAQ. Además, se pondrá a punto la página de la OPAQ en Internet.
- 4.52 En 2008, será prioritario garantizar la debida aplicación del Acuerdo relativo a la sede, teniendo en cuenta las novedades que se han producido últimamente en este sentido, a saber, la constitución por parte del undécimo periodo de sesiones de la Conferencia del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
- 4.53 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) dentro del programa de la OPAQ en materia de Relaciones Externas.

**CUADRO 11: RELACIONES EXTERNAS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Participación y cooperación de los Estados Partes en la Convención y en las actividades de la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de Estados Partes en la Convención.</li> <li>• Participación al 100% de todos los Estados no Partes en el nivel 2 de actividades de la OPAQ.</li> <li>• Mayor número de Estados no Partes que consideran realmente adherirse a la Convención.</li> <li>• Esfuerzos aunados con los Estados Partes y apoyo a la OPAQ.</li> <li>• Contribuciones voluntarias habituales de los Estados Partes a los programas de la OPAQ.</li> <li>• Visitas habituales de los Estados Partes a la OPAQ y del Director General a los Estados Partes.</li> </ul>
Asociación y cooperación con las Naciones Unidas, organizaciones regionales e internacionales y órganos de desarme y no proliferación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor aplicación de los acuerdos firmados entre la OPAQ y las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana, y mejores relaciones con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes.</li> <li>• Contactos duraderos y fomento de las actividades con los órganos de las Naciones Unidas, en apoyo a la CAQ y al trabajo de la OPAQ.</li> <li>• Mayor labor de organizaciones regionales e internacionales en apoyo a la CAQ y a la OPAQ.</li> <li>• Contactos y vínculos habituales entre la OPAQ y otros órganos de desarme y de no proliferación, como la OTPCE, el OIEA, el UNIDIR, la CAB, etc.</li> </ul>
Prestigio e imagen positiva de la OPAQ y de la Convención en la escena internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento constante del número de solicitudes de información y mayor representación geográfica de éstas; del número de visitantes de la página en Internet; y de las referencias positivas a la OPAQ y a la CAQ en los medios de comunicación y en las ONG.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 5	
Objetivo n.º 7	
<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Organizar reuniones, seminarios y talleres: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a un mínimo de dos talleres relacionados con la universalidad, dirigidos a Estados no Partes.</li> <li>• Aplicación constante del Plan de acción sobre la universalidad.</li> <li>• Seis misiones de asistencia bilateral durante el ejercicio.</li> </ul>	
Gestionar las relaciones con otras organizaciones internacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y afianzar la cooperación con la Unión Europea, la Unión Africana y la Organización de los Estados Americanos, y con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes.</li> </ul>	
Elaborar y distribuir información al público: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y desarrollo de la página de la OPAQ en Internet.</li> <li>• Preparación de boletines trimestrales, publicaciones sobre determinados temas/regiones, vídeos educativos.</li> <li>• Preparación de comunicados de prensa.</li> </ul>	
Establecer el protocolo y facilitar la expedición de visados para la OPAQ: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de actos protocolarios, incluidas visitas de delegados y dignatarios.</li> <li>• Entrega de visados y otros documentos de viaje a los miembros del personal y a los delegados, también para las misiones de inspección.</li> <li>• Asesoramiento a los miembros del personal y a los delegados sobre los privilegios e inmunidades.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>1.830.980 EUR</b>

- 4.54 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de la División de Relaciones Externas. El estado presupuestario de la División de Relaciones Externas, con estimaciones financieras detalladas, figura en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

#### **PROGRAMA 6: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

- 4.55 Mediante el programa de la Dirección Ejecutiva se ofrece asesoramiento y orientaciones clave, una gobernanza y rendición de cuentas eficaces, y dirección y gestión institucionales de la Secretaría de la OPAQ, así como una serie de servicios especializados en apoyo de las actividades de la Secretaría en general.

##### Supervisión interna

- 4.56 La Oficina de Supervisión Interna (OSI) seguirá, como en el pasado, formulando recomendaciones de alto nivel a través de sus auditorías, a fin de ayudar a la Dirección a aprovechar cualquier oportunidad para mejorar el funcionamiento y la relación calidad-precio de sus programas y operaciones.

- 4.57 Entre las prioridades de la OSI para 2008 figuran el examen de la gestión de los programas y de los sistemas y procedimientos financieros, de confidencialidad, de información, de dotación de personal, de adquisiciones y de control de la seguridad internos, para asegurar que las actividades de la Secretaría son probas.

- 4.58 Entre las prioridades fundamentales de la OSI para 2008 también se incluye, entre otras, el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) acreditado para el Laboratorio de la OPAQ y para la OSI. Esta acreditación se otorgó por primera vez en 2001 y, desde entonces, ha sido muy positiva para aumentar la confianza de los Estados Miembros en la base de datos analíticos de la OPAQ, el sistema de pruebas de competencias y el manejo del equipo de inspección de CG-EM.

- 4.59 Seguirá siendo prioritaria durante el ejercicio la formación impartida a los miembros del personal de la OSI. Esta formación, y el enfoque más exacto seguido para evaluar los riesgos a la hora de elaborar el programa anual de auditorías, garantizará el mantenimiento de las aptitudes y conocimientos especializados de los miembros del personal de la OSI.

##### Asesoramiento jurídico

- 4.60 Durante este ejercicio, la Secretaría tendrá un mayor volumen de trabajo por la labor constante de la OPAQ por ayudar a los Estados Miembros a cumplir, en el ámbito nacional, las obligaciones previstas en el artículo VII de la Convención, y por los acuerdos bilaterales dispuestos en el artículo X de la Convención.

- 4.61 La Secretaría supone que durante 2008 habrá una necesidad permanente de atender las peticiones de numerosos Estados Miembros que solicitan asistencia jurídica, aunque también espera un aumento de las solicitudes relacionadas con cuestiones más complejas de la aplicación. La Secretaría también seguirá negociando acuerdos para prestar asistencia en virtud del artículo X de la Convención. Se espera que en 2008 aumente el número y el alcance de estos acuerdos.

- 4.62 Asimismo, la Secretaría seguirá abordando diariamente cuestiones jurídicas de distinto calibre, así como asuntos normativos y de procedimiento.

#### Proyectos especiales

- 4.63 El programa de la OPAQ previsto en relación con Proyectos especiales cuenta ahora con un número mucho mayor de actividades, sobre todo con ocasión del décimo aniversario de la OPAQ.
- 4.64 La Secretaría seguirá creando y fomentando políticas que permitan a la OPAQ participar en la lucha mundial contra el terrorismo, y manteniendo contactos e intercambios con las organizaciones subregionales, regionales e internacionales pertinentes. Estas actividades se llevarán a cabo de acuerdo con los objetivos definidos por la Convención y las decisiones pertinentes de los órganos normativos, y de conformidad con la política de confidencialidad de la OPAQ.
- 4.65 La Secretaría también seguirá apoyando a los Estados Miembros en la aplicación de la decisión de la Conferencia sobre la creación de una oficina de la OPAQ en África.

#### Confidencialidad y seguridad

- 4.66 En 2007, la OPAQ puso en marcha un programa práctico de reposición del equipo, para que la infraestructura con que cuenta la Secretaría para garantizar la integridad física, que se actualizó y modernizó en 2005 y 2006, siguiera funcionando durante muchos años sin que ello supusiera en el futuro una carga excesiva para los presupuestos anuales. Una vez concluidos los principales proyectos relacionados con los equipos de seguridad, la partida presupuestaria correspondiente refleja en 2008 menores necesidades financieras, aunque también pone de manifiesto la necesidad actual de mantener debidamente los sistemas recién instalados, de disponer de las piezas de repuesto adecuadas y de seguir impartiendo formación a los miembros del personal encargados de utilizar estos sistemas.
- 4.67 También en relación con la integridad física, la Secretaría necesitará fondos suplementarios para proteger la integridad física durante a la Segunda Conferencia de Examen. Para el periodo de 12 días que durará la Segunda Conferencia de Examen, son necesarios 55.000 euros más para dicho concepto.
- 4.68 Con respecto a la seguridad de la información y la confidencialidad, en 2008 proseguirá el trabajo de la Secretaría para aplicar un sistema de gestión de la seguridad de la información basado en la norma ISO 27001 (antigua ISO 17799), que incluirá iniciativas relacionadas con el Plan de continuidad de las actividades y una nueva capacidad de auditoría y registro de la seguridad y, en la medida de lo posible, se probarán directamente las medidas de control de la seguridad de la información que se apliquen. El trabajo a este respecto permitirá a la Secretaría garantizar que los sistemas informáticos estén debidamente protegidos frente al acceso no autorizado, y seguir protegiendo la confidencialidad, la completitud y la disponibilidad de la información de la OPAQ.

#### Salud y seguridad física

- 4.69 Para 2008, la Secretaría seguirá manteniendo el grado y la calidad presentes en materia de salud y seguridad física, en un entorno que cada día plantea mayores exigencias.

- 4.70 Debido al mayor número de inspecciones, a la renovación del personal por la política de tiempo de servicio y al aumento consiguiente de la demanda de formación, el volumen total de trabajo en esta esfera seguirá aumentando durante el ejercicio. Sin embargo, la Secretaría seguirá aplicando medidas de eficiencia que no incidan en los resultados programáticos, ni lleven consigo ningún aumento de los costos distintos de los costos del personal.
- 4.71 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) dentro del programa de la OPAQ en materia de Dirección Ejecutiva.

**CUADRO 12: DIRECCIÓN EJECUTIVA – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Fomentar la gobernanza y el liderazgo eficaces de la Secretaría en apoyo a la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento por la Secretaría de las metas programáticas y presupuestarias establecidas.</li> <li>• Control eficaz de los recursos y de las relaciones.</li> <li>• Rendición transparente y fiable de informes a los Estados Miembros.</li> </ul>
Dar solidez a los procedimientos y sistemas administrativos, de la confidencialidad y del control de la seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de auditoría externa satisfactorio sobre los controles internos y el trabajo de la OSI.</li> <li>• Análisis y preparación de 12 informes internos durante el ejercicio sobre las políticas y programas de la Secretaría.</li> <li>• Aceptación o aprobación en un 95% durante el ejercicio, por la Dirección de la Secretaría, de las recomendaciones de los informes de la OSI.</li> </ul>
Analizar las necesidades jurídicas y de la gestión de las actuaciones jurídicas que afecten a la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas satisfactorias en un 100% a las actuaciones jurídicas del ejercicio.</li> <li>• Aplicación de los requisitos reglamentarios que reconocen el marco estatutario de la Convención y la OPAQ.</li> </ul>
Desarrollar proyectos para la presencia de la OPAQ en el mundo, incluso en la lucha contra el terrorismo, y otros proyectos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de cooperación con otras organizaciones.</li> <li>• Coordinación de las actividades relacionadas con la participación de la OPAQ en la lucha contra el terrorismo.</li> </ul>
Garantizar la seguridad de los delegados y del personal de la OPAQ, del activo y de la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de infracciones de la seguridad material o de los procedimientos de seguridad de la información que deriven en una infracción de la confidencialidad.</li> <li>• Ausencia de incidentes relacionados con la seguridad que generen daños físicos a miembros del personal, delegados o visitantes durante el ejercicio.</li> </ul>
Respetar las normas de salud y de la seguridad física en el funcionamiento en el marco de la Secretaría y entre el personal de ésta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de incidentes que afecten a la salud y a la seguridad física que hubieran podido evitarse durante las inspecciones.</li> <li>• Ausencia de incidentes relacionados con miembros del personal que no cumplan los requisitos laborales por razones médicas y que hubieran podido evitarse.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Todos los objetivos	

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Supervisar a nivel interno los sistemas y procedimientos de la OPAQ: <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen de los sistemas y procedimientos financieros, de confidencialidad, de información, de adquisiciones y de control de la seguridad internos, para asegurar que las actividades de la Secretaría son probas.</li> <li>Supervisión de las medidas rectificativas aplicadas a los problemas notificados y a otros ámbitos de interés.</li> <li>Mantenimiento y perfeccionamiento de la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con las normas ISO.</li> </ul>	
<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Ofrecer asesoramiento jurídico en relación con determinadas cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Consideración de los aspectos jurídicos de las actividades de la Secretaría.</li> <li>Defensa de la OPAQ en las acciones emprendidas ante el TAOIT.</li> </ul>	
Ofrecer un marco para salvaguardar la confidencialidad de la información: <ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción, manejo, almacenamiento y procesamiento seguros de la información confidencial y sensible.</li> <li>Formación y apoyo para el personal de la Secretaría.</li> </ul>	
Proteger la integridad física: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia 24 horas al día y 365 días al año de guardias de seguridad y del centro de control en el recinto de la OPAQ.</li> <li>Procedimientos y preparación para las evacuaciones de emergencia.</li> </ul>	
Ofrecer seguridad física para las operaciones de inspección: <ul style="list-style-type: none"> <li>Sesiones informativas para todos los grupos de inspección.</li> <li>Apoyo durante las inspecciones.</li> </ul>	
Asegurar la salud del personal de la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimientos médicos previos a la contratación, periódicos y especiales para todos los miembros del personal.</li> <li>Promoción de la salud y de la buena forma física entre los miembros del personal.</li> <li>Auditorías e investigaciones sobre la salud y la seguridad física en el trabajo.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>7.541.145 EUR</b>

4.72 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de diversas Oficinas y Subdivisiones. Los distintos estados presupuestarios (con estimaciones financieras detalladas) de la Oficina del Director General, de la Oficina del Director General Adjunto, de la Oficina de Supervisión Interna, de la Oficina del Asesor Jurídico, de la Oficina de Proyectos Especiales, de la Oficina de Confidencialidad y Seguridad, y de la Subdivisión de Salud y Seguridad Física figuran en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008. En el apéndice 6 aparece de forma consolidada el gasto presupuestado para el programa de Dirección Ejecutiva.

4.73 En el apéndice 7 figuran los cuadros en los que se resumen los objetivos programáticos y actividades de cada Oficina y Subdivisión.

## **PROGRAMA 7: ADMINISTRACIÓN**

4.74 En el programa de Administración se agrupan diversos servicios especiales de apoyo a la gobernanza en general y operaciones de la Secretaría. Entre las funciones de la Secretaría a las que la División de Administración presta apoyo se cuentan la gestión financiera y la formulación de programas, las necesidades en materia de recursos humanos, las adquisiciones, el perfeccionamiento del personal, los servicios informáticos y otros servicios de apoyo esenciales.

4.75 El programa de Administración de la OPAQ tiene como fin gestionar con eficiencia y eficacia los recursos financieros, humanos e informáticos de toda la Secretaría, prestar apoyo a varias Divisiones y Oficinas, y prestar servicios para el mantenimiento del recinto y equipamiento de la OPAQ.

4.76 En 2008, los distintos componentes de este programa se centrarán en una serie de esferas importantes.

Presupuesto, planificación y finanzas

4.77 En 2008, la Secretaría se propone proseguir con los avances hechos en relación con el desarrollo y gestión del presupuesto y la rendición de cuentas de la OPAQ. A este respecto, gracias al compromiso de la OPAQ con la presupuestación basada en los resultados, se ha puesto mayor énfasis en la concordancia entre la gestión financiera y la formulación de los programas, así como en una mejor rendición de cuentas para facilitar la toma de decisiones de la OPAQ en su conjunto. Esta tónica continuará en 2008.

4.78 La Secretaría también se centrará en una serie de cuestiones relativas a la gestión financiera de los recursos económicos anuales que la OPAQ deberá resolver, así como en la mejora de la gestión financiera y de la rendición de cuentas en la OPAQ. Entre estas cuestiones se cuentan la aplicación puntual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y los requisitos correspondientes establecidos para las auditorías.

Recursos humanos

4.79 Como resultado de la aplicación de la política de tiempo de servicio, la Secretaría sigue enfrentándose a desafíos importantes, como la necesidad de revisar las prácticas y procedimientos vigentes, el mayor índice de contrataciones, el aumento de las transacciones relacionadas con los derechos y prestaciones del personal, el mayor número de apelaciones y reclamaciones, y la necesidad de orientar e integrar de modo más eficaz a los nuevos miembros del personal y a sus familiares, y de ayudar a los miembros del personal salientes en su transición a otros empleos fuera de la Organización.

4.80 La Secretaría ha creado un sistema de planificación de los recursos humanos para ayudar a los supervisores directos a garantizar la ejecución de los programas a pesar del elevado índice de renovación del personal de la Secretaría en su conjunto. De igual modo, la Secretaría ha diseñado un plan general de gestión de los recursos humanos para contar con un sistema de gestión eficaz. En 2008, la Secretaría concederá prioridad al perfeccionamiento de la contratación y a otras medidas que permitan mejorar los procedimientos aplicados en recursos humanos, como la contratación, la gestión del desempeño profesional y la gestión de los puestos.

Adquisiciones y servicios de apoyo

4.81 Se han logrado avances para que el procedimiento de adquisiciones resulte más sencillo y transparente, y para afrontar las preocupaciones expresadas tanto por el auditor interno como por el auditor externo. La evaluación comercial de las licitaciones demuestra que, mediante el recurso a las licitaciones públicas, la OPAQ aprovecha al máximo sus fondos. Otros avances son la aplicación de un módulo de adquisiciones del sistema *SmartStream* para uso interno y la apertura de una página en

Internet sobre adquisiciones, que incluye un tablón de anuncios con los contratos que van a sacarse a licitación.

- 4.82 En 2008, la Subdivisión de Adquisiciones seguirá trabajando en dos proyectos fundamentales, a saber, el sistema automático de viajes y el BITS. Cuando hayan concluido ambos proyectos, los viajes y los servicios de apoyo de la OPAQ podrán gestionarse de modo más eficaz, seguro y responsable.

#### Formación y perfeccionamiento del personal

- 4.83 En 2007, las responsabilidades y la financiación en materia de formación de personal se delegó en los gestores del conjunto de la Secretaría. En 2008, la Subdivisión de Formación y Perfeccionamiento del Personal seguirá ayudando, en el plano administrativo, a cubrir las necesidades de formación externa e interna de la Secretaría, asesorando a los gestores y al personal sobre las oportunidades de formación existentes, coordinando las soluciones al respecto en el conjunto de la Secretaría, y supervisando la aplicación y eficacia de los planes de formación de la Secretaría.

- 4.84 Durante 2008, la Secretaría se centrará en las necesidades de desarrollo básicas en el plano institucional, y en la formación de aptitudes en el plano individual. Entre las esferas clave que merecerán una mayor atención de la Secretaría en 2008 figuran el mantenimiento y perfeccionamiento de las competencias y aptitudes técnicas, el afianzamiento de la capacidad de gestión, y la asistencia en materia de evolución del personal y sus posibilidades de empleo.

- 4.85 La política de tiempo de servicio de la OPAQ y la gestión de la presupuestación basada en los resultados han venido a subrayar la importancia de que la Secretaría colme las deficiencias existentes mediante cursos de formación y enseñanza.

#### Servicios informáticos

- 4.86 El plan de servicios informáticos para el periodo transcurrido de 2006 a 2008 se centra en iniciativas que apuntan directamente a los objetivos básicos de la OPAQ y en el apoyo a los sistemas informáticos de la OPAQ.

- 4.87 La Secretaría lanzará varios proyectos para mejorar la eficacia de sus actividades, la gestión de los conocimientos y la eficacia institucional. Entre estos proyectos se incluye el desarrollo del *SmartStream* (con el módulo de adquisiciones), la mejora del sistema de gestión de la correspondencia y el perfeccionamiento de las bases de datos y de los registros electrónicos.

- 4.88 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) dentro del programa de la OPAQ en materia de Administración.

**CUADRO 13: ADMINISTRACIÓN – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Fomentar la gestión y las actividades financieras para el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados económicos eficientes, con la preparación del Programa y Presupuesto para 2009, para contribuir al funcionamiento eficaz de la OPAQ.</li> <li>Control sostenible de los recursos financieros.</li> <li>Transparencia y puntualidad en la rendición de cuentas a instancias externas, e incorporación constante de la presupuestación orientada a los resultados.</li> </ul>
Garantizar los recursos humanos necesarios para el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la aplicación constante de la política de tiempo de servicio del personal.</li> <li>Contratación de personal competente en apoyo de la renovación del personal de la Secretaría y de las prioridades programáticas.</li> <li>Desarrollo y examen de las políticas de personal y de los derechos del personal para conseguir un entorno laboral competitivo y productivo, con personal competente.</li> <li>Desarrollo y aplicación de políticas y prácticas mejoradas de gestión del personal para fomentar el rendimiento.</li> </ul>
Garantizar las adquisiciones y el apoyo necesarios para el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de equipos y suministros necesarios en la Secretaría, y organización de los viajes, teniendo en cuenta la relación calidad-precio.</li> <li>Mantenimiento del recinto, instalaciones y equipamiento de la OPAQ para ayudar a la Organización en sus actividades.</li> </ul>
Ofrecer formación y perfeccionamiento al personal para el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación y aplicación de un plan de formación y perfeccionamiento institucional para el perfeccionamiento constante del personal de la Secretaría y para abordar las prioridades señaladas al respecto.</li> <li>Apoyo y asesoramiento administrativos a los gestores de la Secretaría en materia de perfeccionamiento del personal.</li> </ul>
Ofrecer servicios informáticos para el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intercambio de conocimientos e información en la Secretaría y con los Estados Miembros.</li> <li>Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías para ayudar a la OPAQ en su funcionamiento y demás actividades.</li> <li>Protección satisfactoria de los datos y de la información.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<i>Actividades principales de la Secretaría para 2008</i>
Prestar apoyo a los Estados Miembros y al conjunto de la Secretaría en el ámbito presupuestario, de la planificación y económico: <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes financieros a los Estados Miembros y, en particular, preparación del Programa y Presupuesto para 2009 según los principios de la presupuestación basada en los resultados.</li> <li>Apoyo al Director General y a los gestores de los programas en la gestión de los recursos financieros (presentación de informes trimestrales detallados e informes mensuales sobre el estado del presupuesto).</li> <li>Operaciones económicas, y en particular desembolsos (aproximadamente 19.000 transacciones), recaudación de ingresos (75 millones de euros en pagos) y trámites bancarios (gestión del efectivo de un saldo medio de 30 millones de euros).</li> </ul>

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Prestar apoyo en el ámbito de los recursos humanos para el conjunto de la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la planificación y contratación del personal (aproximadamente 65 miembros del personal) para satisfacer las necesidades existentes.</li> <li>• Servicios completos en materia de recursos humanos para los gestores y miembros del personal en relación con la gestión del desempeño, la resolución de conflictos y litigios, agravios y expedientes disciplinarios.</li> <li>• Administración de los derechos y prestaciones devengables por el personal de la Secretaría.</li> </ul>	
Prestar apoyo en el ámbito de las adquisiciones y otros servicios de apoyo para el conjunto de la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración eficaz de las necesidades en materia de adquisiciones (y apoyo al Comité de Contratos).</li> <li>• Mantenimiento del edificio y apoyo para los abastecimiento básicos.</li> <li>• Servicios en relación con las infraestructuras, el equipo y los suministros en el conjunto de la Secretaría.</li> <li>• Servicios postales y de mensajería (aproximadamente 120.000 unidades).</li> </ul>	
Prestar apoyo en el ámbito de la formación y el perfeccionamiento del personal en el conjunto de la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a VER/INS para mantener y aumentar el número de miembros del personal autorizado para realizar actividades relacionadas con las inspecciones.</li> <li>• Apoyo a la biblioteca de la OPAQ para proporcionar a los Estados Miembros y al personal referencias y medios de comunicación.</li> <li>• Prestación de servicios para desarrollar las aptitudes del personal de la Secretaría, con arreglo al plan de formación y perfeccionamiento de la OPAQ.</li> </ul>	
Prestar servicios informáticos para el conjunto de la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de redes informáticas (funcionamiento de las redes esenciales durante el 99% del tiempo).</li> <li>• Desarrollo y gestión de proyectos para aplicar nuevas tecnologías y para mejorar el apoyo informático en el conjunto de la Secretaría (75% de los proyectos concluidos satisfactoria y puntualmente).</li> <li>• Apoyo a los sistemas informáticos de gestión especializados, en particular SMARTStream, y continuación de la aplicación del SIV.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>17.343.196 EUR</b>

4.89 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de la División de Administración. El estado presupuestario de la División de Administración, con estimaciones financieras detalladas, figura en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

4.90 En el apéndice 8 figuran los cuadros en los que se resumen los objetivos programáticos y actividades de las Subdivisiones de la División de Administración.

## 5. RESULTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA 2008

### OBJETIVOS FINANCIEROS PRINCIPALES

- 5.1 El Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 está configurado en torno una serie de objetivos financieros concretos.

#### CUADRO 14: OBJETIVOS FINANCIEROS PRINCIPALES DE LA OPAQ

Objetivo	Resultados clave para 2008
Lograr resultados económicos eficientes para contribuir al funcionamiento eficaz de la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento en 2008 del gasto presupuestado en 2007.</li> <li>Disminución de los costos generales para los Estados Miembros en un 0,5% (0,309 millones de euros) respecto de las cuotas anuales de 2007.</li> </ul>
Garantizar un control sólido y sostenible de los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor porcentaje de Estados Miembros que paguen sus obligaciones financieras durante el ejercicio en que éstas sean pagaderas.</li> <li>Utilización de mecanismos de caja para que los déficit temporales de ingresos no afecten innecesariamente a la ejecución de los programas.</li> </ul>
Garantizar la transparencia y la puntualidad en la rendición de cuentas a instancias externas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento del modelo de presupuestación orientada a los resultados y de la formulación de programas.</li> <li>Notificación transparente, oportuna e íntegra de los resultados financieros al Consejo y la Conferencia.</li> <li>Elaboración de los estados financieros anuales, refrendados por un auditor externo independiente.</li> </ul>

### RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PARA 2008

- 5.2 Se espera que el gasto del presupuesto ordinario de la OPAQ para 2008 ascienda a 75.025.734 euros. En el cuadro siguiente se resumen los gastos e ingresos de la OPAQ presupuestados para 2008.

#### CUADRO 15: RECURSOS FINANCIEROS PARA 2008

Resultado 2006	Presup. 2007		2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
36.323.153	37.545.676	<i>Gastos consignados:</i>				
36.211.752	37.480.075	Programas Capítulo 1	37.545.676	37.670.986	0,3%	37.866.503
		Programas Capítulo 2	37.505.360	37.354.748	-0,4%	37.277.766
<b>72.534.905</b>	<b>75.025.751</b>	<b>Total Gastos</b>	<b>75.051.036</b>	<b>75.025.734</b>	0,0%	<b>75.144.269</b>
		<i>Menos ingresos directos:</i>				
3.345.992	5.635.648	Contribuciones para verificación	5.635.648	5.944.410	5,5%	5.944.410
1.143.905	750.000	Intereses y otras ganancias	750.000	750.000	0%	750.000
<b>4.489.897</b>	<b>6.385.648</b>	<b>Total Ingresos directos</b>	<b>6.385.648</b>	<b>6.694.410</b>	4,8%	<b>6.694.410</b>
<b>64.420.601</b>	<b>68.640.103</b>	<b>Contribuciones anuales</b>	<b>68.665.388</b>	<b>68.331.324</b>	-0,5%	<b>68.449.859</b>

- 5.3 El aumento de los ingresos en 2008 a partir de fuentes directas, ha resultado en una reducción con respecto a 2007 de un 0,5% (0,309 millones de euros) de los costos generales que pagan los Estados Miembros como cuotas anuales para financiar el programa y presupuesto anual de la OPAQ.

- 5.4 Gracias a la disciplina financiera seguida en los últimos años en la elaboración del programa y presupuesto anual de la OPAQ, las cuotas anuales para 2008 serán un 3,3% (2,3 millones de euros) inferiores a las cuotas prorrateadas para financiar el Programa y Presupuesto para 2005. Esta reducción refleja las estrategias financieras aplicadas durante ese periodo a la hora de abordar las nuevas e importantes prioridades programáticas y el aumento de los precios.
- 5.5 Si bien los gastos previstos para 2008 son prácticamente iguales al importe asignado en 2007, el Programa y Presupuesto para 2008 ha tenido totalmente en cuenta el aumento de los precios que se espera durante el ejercicio. Además, se han fijado cuidadosamente los gastos prioritarios a partir de los fondos existentes para poder responder a las iniciativas programáticas que surjan y asegurar el ahorro sin menoscabar apenas las actividades que la OPAQ lleva a cabo. El gasto para 2008 se ha calculado aplicando un tipo de cambio de 73,2 céntimos de euro por 1 dólar de los Estados Unidos (el tipo de cambio oficial para las Naciones Unidas en mayo).
- 5.6 Los recursos de las iniciativas de gasto concretas para 2008 se destinarán a las siguientes prioridades programáticas:
- a) la verificación de la destrucción de las armas químicas (0,180 millones de euros);
  - b) el desarrollo de la capacidad y las competencias del personal perteneciente al Cuerpo de Inspección (0,360 millones de euros);
  - c) el cumplimiento de las obligaciones previstas a escala nacional en el artículo VII de la Convención (0,140 millones de euros);
  - d) el apoyo a la Segunda Conferencia de Examen (0,772 millones de euros);
  - e) la aplicación ininterrumpida de la política de tiempo de servicio (0,117 millones de euros); y
  - f) la adquisición de equipo de inspección (0,400 millones de euros).
- 5.7 Las iniciativas de gasto concretas contenidas en el Programa y Presupuesto para 2008 en respuesta a las nuevas prioridades programáticas, así como el aumento previsto del precio de los costos básicos, se financiarán gracias a una mayor eficiencia de las operaciones y a la reestructuración de las prioridades en el empleo de los recursos existentes.
- 5.8 Como consecuencia de esta reestructuración de las prioridades, se espera que el costo directo de las actividades de verificación que deberán financiarse en 2008 con las consignaciones del Capítulo 1 sobrepase otros costos de la OPAQ para el ejercicio (es decir, los previstos en el Capítulo 2).
- 5.9 En el apéndice 2 figura un estado detallado de los gastos e ingresos de la OPAQ presupuestados para 2008, en el que se esbozan las estimaciones presupuestarias por objetos de financiación.

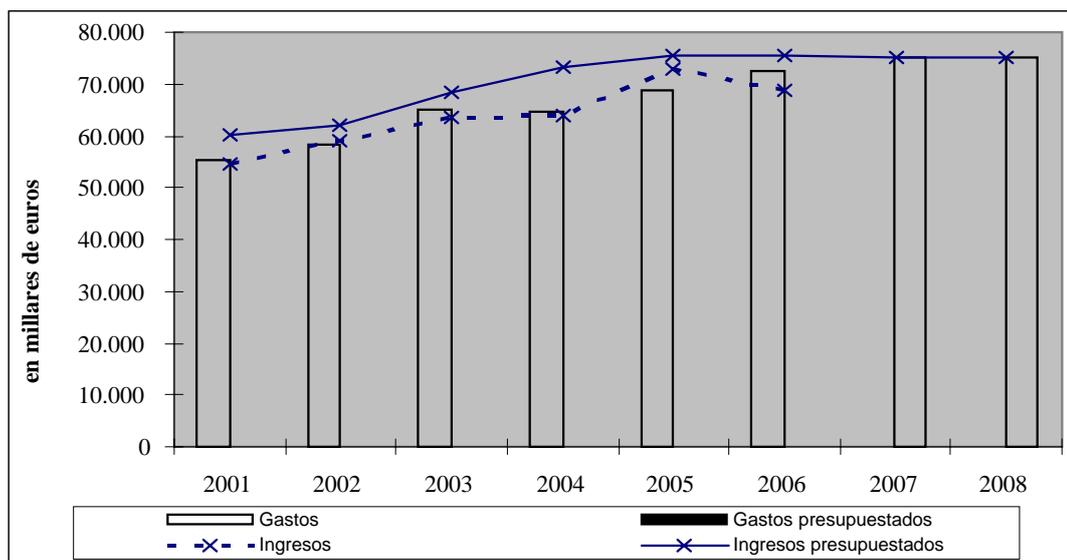
### **Financiación por los Estados Miembros del Programa y Presupuesto para 2008**

- 5.10 El conjunto de los gastos consignados en el programa y presupuesto anual de la OPAQ se financia gracias a las cuotas anuales asignadas a cada Estado Miembro, tras contabilizar los ingresos que la OPAQ espera obtener de fuentes directas durante el ejercicio (como la recuperación de los costos de la verificación de las armas químicas).
- 5.11 Para 2008, el importe total de las cuotas anuales ascendiente a 68.331.324 euros se calculará teniendo en cuenta los Estados Miembros actuales (importe menor en un 0,5% al de las cuotas asignadas para 2007). La escala de cuotas que se aplique en 2008 reflejará la escala de cuotas de las Naciones Unidas de ese ejercicio, con los ajustes pertinentes por las diferencias existentes entre el número de miembros de las Naciones Unidas y el de la OPAQ.
- 5.12 Las contribuciones anuales que la mayoría de los Estados Miembros deberá pagar en 2008 se verán también compensadas con la asignación excepcional del superávit de caja final de la OPAQ de 8,8 millones de euros de 2005. El superávit de caja de 2005 se ultimó al cierre de 2006 y, en gran medida, está compuesto por los ingresos recibidos por la OPAQ en 2006 pagados por los Estados Miembros en concepto de ejercicios anteriores.
- 5.13 Cabe señalar que esta distribución excepcional del superávit de caja de 2005, equivalente al 13% de las cuotas anuales fijadas para 2008, no constituye en sí ninguna reducción de las contribuciones anuales. Sin embargo, se utilizará en gran medida para compensar las cuotas anuales adeudadas en 2008 por la mayoría de los Estados Miembros, por lo que se reducirá el importe de los nuevos fondos requeridos a estos Estados Miembros para pagar las cuotas de 2008.
- 5.14 El gasto presupuestado en el Programa y Presupuesto para 2008 presupone el cobro por la OPAQ de todas las cantidades pagaderas por los Estados Miembros a la Organización.

### **GASTO PRESUPUESTADO PARA 2008**

- 5.15 El gasto total de la OPAQ presupuestado para 2008 asciende a 75.025.734 EUR. Este gasto representa una reducción de un 0,03% con respecto a la estimación prospectiva inicial para 2008.
- 5.16 Estas estimaciones presupuestarias para 2008 son reflejo del trabajo realizado (en 2006 y 2007) para garantizar que el gasto se ajuste a las consignaciones iniciales, a pesar del aumento importante de la actividad programática y de los precios.
- 5.17 En el siguiente gráfico se muestra la evolución del gasto registrada en la OPAQ durante los últimos ejercicios, con las consecuencias que esta evolución ha tenido en los fondos realmente suministrados para el presupuesto ordinario (es decir, los ingresos recibidos al cierre del ejercicio al que correspondían) y el volumen de gasto. Las estimaciones para 2007 y 2008 se basan en los presupuestos aprobados para cada ejercicio.

**GRÁFICO 1: VOLUMEN DE GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO - 2001 A 2008**



- 5.18 El volumen de los ingresos realmente recaudados por la OPAQ en 2006 volvió a limitar el gasto anual del ejercicio (situación similar a la de ejercicios anteriores). Por ello, se han tomado medidas para contener el gasto correspondiente a 2006 dentro del límite de los ingresos previstos (y de los recursos disponibles para eventualidades a corto plazo), y para que toda ganancia real derivada de costos inferiores a los previstos por la OPAQ para 2006 se devuelva a los Estados Miembros al cierre del ejercicio económico.
- 5.19 Entre los principales parámetros de las estimaciones del Programa y Presupuesto para 2008 figuran:
- la validación general de los supuestos sobre precios y costos reglamentarios correspondientes a 2007 del Programa y Presupuesto para 2007 (con el correspondiente aumento de las estimaciones presupuestarias de 2008);
  - un tipo de cambio para 2008 de 73,2 céntimos de euro por 1 dólar de los Estados Unidos;
  - un aumento anual en la escala de sueldos de 2008 para el personal del cuadro orgánico y de los servicios generales, de un 1,0%;
  - un aumento anual de los índices de remuneración pensionable en 2008 para el personal del cuadro orgánico de un 1,25%; y
  - aumentos por la inflación de los precios de los programas internacionales y otros costos distintos de los costos de personal para 2008, de un 4,75% y de un 2,0% respectivamente.
- 5.20 En el cuadro siguiente se muestra el gasto de la OPAQ presupuestado para 2008 por objetos de financiación principales.

**CUADRO 16: GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008  
POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN PRINCIPALES**

Resultado 2006	Presup. 2007		2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
51.978.422	54.712.725	Costos de personal	54.453.175	54.045.835	-0,7%	53.893.389
4.423.856	4.836.991	Costos de viajes	4.836.991	4.357.647	-9,9%	4.727.647
3.920.902	4.244.892	Costos de servicios por contrata	4.346.642	4.982.688	14,6%	4.996.395
3.259.915	3.046.887	Costos de talleres, seminarios y reuniones	3.046.887	3.166.257	3,9%	3.166.257
550.066	562.173	Costos de mobiliario, equipos, funcionamiento	562.173	460.132	-18,2%	562.390
6.541.449	6.745.754	Costos de funcionamiento generales	6.745.754	7.030.065	4,2%	6.731.329
1.860.295	876.327	Costos de capital	1.059.412	983.110	-7,2%	1.066.863
<b>72.534.905</b>	<b>75.025.751</b>	<b>Total gastos</b>	<b>75.051.036</b>	<b>75.025.734</b>	<b>0,0%</b>	<b>75.144.269</b>

5.21 Todas las variaciones de las estimaciones de gasto generales de la OPAQ para 2008, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales para el ejercicio, se esbozan en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto, medidas de ahorro o aumento de los precios de 2008.

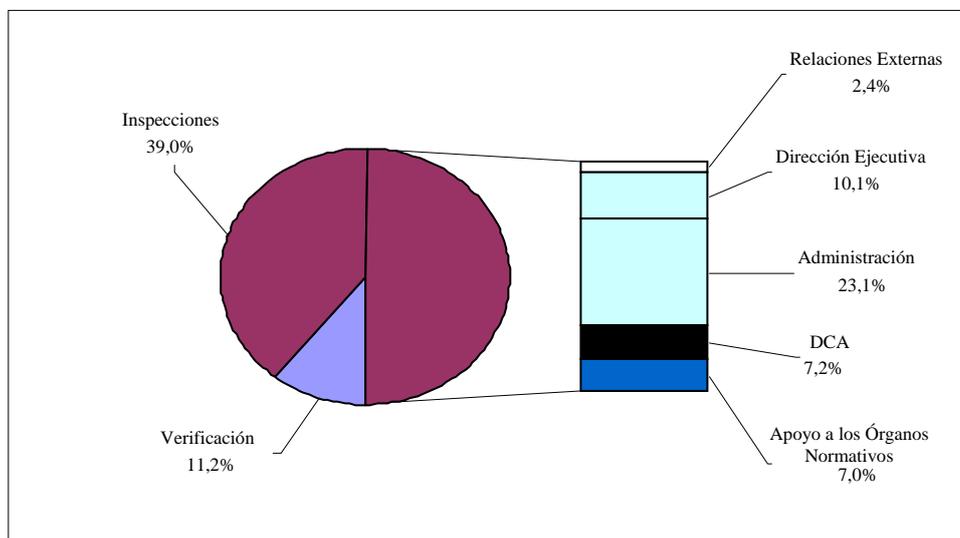
5.22 Los costos de personal para 2008 representan casi las tres cuartas partes del gasto presupuestado de la OPAQ. Para 2008 se han pedido dos puestos nuevos con contrato de plazo fijo, al tiempo que, para 2008, ha disminuido el número de contratos de asistencia temporal.

5.23 Los costos de funcionamiento no relacionados con el personal para 2008 han tenido un incremento de un 3,3% respecto del presupuesto del ejercicio anterior.

#### **Estructura de las consignaciones**

5.24 El gasto del conjunto de la Secretaría de la OPAQ se divide en siete grandes líneas de crédito correspondientes a los programas de actividades. En el gráfico siguiente figura la estructura de los gastos para 2008 según las estimaciones presupuestadas para cada uno de los programas financiados.

**GRÁFICO 2: GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008 POR PROGRAMAS FINANCIADOS (PORCENTAJE DEL TOTAL)**



- 5.25 Las consignaciones de gasto anuales del presupuesto ordinario de la OPAQ se dividen en dos “capítulos” de conformidad con la Convención.
- 5.26 Las asignaciones del Capítulo 1 se refieren al costo directo de las actividades de verificación que realiza la Secretaría, incluidas las operaciones de inspección. En el Capítulo 2 se consignan fondos para todos los demás programas de actividades importantes que la Secretaría ejecuta cada año para la OPAQ, como los programas internacionales, el apoyo a los foros de toma de decisiones de los Estados Miembros y la administración y gobernanza del conjunto de actividades de la Secretaría.
- 5.27 En el cuadro siguiente se desglosan las estimaciones presupuestarias correspondientes al gasto del presupuesto ordinario de la OPAQ para 2008, por programas financiados.

**CUADRO 17: GASTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008  
POR PROGRAMAS FINANCIADOS**

Resultado 2006	Presup. 2007		2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
8.733.441	8.496.857	<i>Capítulo 1 Gastos:</i>				
27.589.712	29.048.819	Programa 1: Verificación	8.496.857	8.377.590	-1,4%	8.152.245
		Programa 2: Inspecciones	29.048.819	29.293.396	0,8%	29.714.258
<b>36.323.153</b>	<b>37.545.676</b>	<b>Total Capítulo 1</b>	<b>37.545.676</b>	<b>37.670.986</b>	0,3%	<b>37.866.503</b>
		<i>Capítulo 2 Gastos:</i>				
5.093.349	5.184.448	Programa 3: DCA	5.209.733	5.399.001	3,6%	5.359.001
4.393.507	4.510.172	Programa 4: Apoyo a los Órganos Normativos	4.510.172	5.240.426	16,2%	4.548.980
1.804.920	1.905.060	Programa 5: Relaciones Externas	1.905.060	1.830.980	-3,9%	1.830.980
7.008.563	7.392.946	Programa 6: Dirección Ejecutiva	7.392.946	7.541.145	2,0%	7.518.181
17.911.413	18.487.448	Programa 7: Administración	18.487.448	17.343.196	-6,2%	18.020.624
<b>36.211.752</b>	<b>37.480.075</b>	<b>Total Capítulo 2</b>	<b>37.505.360</b>	<b>37.354.748</b>	-0,4%	<b>37.277.766</b>
<b>72.534.905</b>	<b>75.025.751</b>	<b>Total Gastos</b>	<b>75.051.036</b>	<b>75.025.734</b>	0,0%	<b>75.144.269</b>

### Medidas de ahorro y de eficiencia

- 5.28 El Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 se centra sobre todo en la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia para reducir los costos del conjunto de la Secretaría, y garantizar con ello la eficacia de las operaciones en función de los costos y la asignación de los fondos existentes a las actividades prioritarias del ejercicio.
- 5.29 En este sentido, el Programa y Presupuesto para 2008 prevé que los fondos garanticen que las nuevas prioridades programáticas estén cubiertas y puedan responder al aumento de los precios y de los costos reglamentarios. Esto podrá materializarse en 2008 gracias a las medidas de ahorro y de eficiencia previstas para las estimaciones presupuestarias vigentes, sin sobrepasar el gasto consignado en 2007.
- 5.30 Por consiguiente, el Programa y Presupuesto para 2008 recoge un conjunto de medidas de ahorro importantes respecto de las estimaciones prospectivas iniciales para 2008 incluidas en el Programa y Presupuesto para 2007.

#### Reposición de la cuenta especial para la adquisición de equipo (ahorro por valor de 0,080 millones de euros en 2008)

- 5.31 La cuenta especial para el almacén de equipo de la OPAQ fue creada por los Estados Miembros en previsión de los prolongados periodos de tiempo que necesita la OPAQ para adquirir equipo de inspección especializado y demás equipo para verificación. En cada uno de los ejercicios anteriores se han destinado fondos por valor de 0,250 millones de euros con cargo al presupuesto ordinario para reponer los gastos sufragados con esta cuenta.
- 5.32 Las estimaciones prospectivas iniciales para 2008 incluyen 0,250 millones de euros que la División de Verificación deberá pagar a esta cuenta especial, con cargo al presupuesto ordinario, a fin de mantener una reserva para la adquisición de equipo especializado para verificación. En 2007 se destinó sólo parte de los fondos para estos

fines (como medida de ahorro) debido a que los saldos acumulados en la cuenta especial fueron suficientes.

- 5.33 El ahorro de 2008 (0,080 millones de euros) con respecto a la estimación previa para el ejercicio contribuirá a compensar los costos derivados del mayor número de actividades de verificación y de inspecciones del ejercicio.

Reducción de la estimación de las contribuciones al TAOIT (ahorro por valor de 0,045 millones de euros en 2008)

- 5.34 En 2006, se llevó a la práctica una iniciativa presupuestaria para que en cada ejercicio se estableciesen fondos específicos, de modo que la OPAQ pueda costear las contribuciones de que precisa la Secretaría para tener acceso al Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT).

- 5.35 La estimación inicial del costo relacionado con el TAOIT fue de 0,150 millones de euros; sin embargo, por el nivel de gasto de los últimos ejercicios, el importe se ha reducido.

Reducción del costo de las remuneraciones por la renovación del personal

- 5.36 La renovación del personal afecta en cierta medida a la productividad, por lo que es necesario planear y contar con los recursos humanos adecuados, e impartir la formación pertinente. Sin embargo, la OPAQ ha registrado una reducción de costos por el hecho de que el personal que cesa en sus funciones en la Secretaría suele pertenecer, como promedio, al sexto escalón en la escala de sueldos.

- 5.37 Cada año cesan en sus funciones en la Secretaría unos 50 miembros del personal debido a la política de tiempo de servicio y el personal nuevo recibe derechos del personal menos cuantiosos (equivalentes generalmente al escalón más bajo de la escala de sueldos) que los del personal reemplazado.

- 5.38 Además, esta renovación del personal lleva inevitablemente consigo una reducción de costos en la OPAQ por las vacantes existentes en puestos que ya han sido autorizados (en otras palabras, la OPAQ no paga las remuneraciones de los oficiales en cuestión, dado que los puestos correspondientes están vacantes). La Secretaría ha llegado a un índice medio del 90% de ocupación de los puestos autorizados con contratos de plazo fijo por miembros del personal con contratos de plazo fijo. Son, sin embargo, puestos esenciales para que la Secretaría de la OPAQ consiga a lo largo del ejercicio los resultados expuestos en el Programa y Presupuesto para 2008.

- 5.39 A este respecto, la Secretaría ha emprendido una serie de medidas para reducir a un mínimo este “retraso” en la contratación del personal necesario, por lo que a menudo cubre estas vacantes con personal contratado temporalmente. El “rellenar” estos puestos vacantes de plazo fijo con personal temporal merma la reducción de los costos que para la OPAQ suponen los puestos vacantes. Sin embargo, hay toda una serie de derechos distintos al sueldo que se abonan al personal con contratos de plazo fijo que el personal temporal que sustituye a aquéllos no recibe.

- 5.40 El Programa y Presupuesto para 2008 contiene una reducción de los costos por valor de más de 1,180 millones de euros derivada de la renovación del personal. Esta reducción responde a:

- a) una menor cuantía en concepto de remuneraciones del personal recién nombrado con respecto a las estimaciones presupuestarias iniciales (ahorro por valor de unos 0,200 millones de euros);
- b) una menor cuantía en concepto de remuneraciones del nuevo personal previsto para 2008 (ahorro por valor de unos 0,500 millones de euros); y
- c) un menor costo en concepto de remuneraciones por las vacantes que, a veces, se prolongan durante cierto tiempo dentro de un ejercicio determinado (ahorro por valor de unos 0,180 millones de euros en el Cuerpo de Inspección y de otros 0,300 millones de euros en la División de Administración).

5.41 Esta reducción para 2008 se ha aplicado a la estimación de los costos de las remuneraciones del personal del cuadro orgánico, y no al personal de los servicios generales (cuyo índice de renovación es muy inferior al del personal del cuadro orgánico).

#### Recursos existentes y prioridades

5.42 En el Programa y Presupuesto para 2008 se han incluido medidas destinadas a garantizar que los fondos con que cuenta la OPAQ se destinan a las actividades prioritarias del ejercicio. Una de estas medidas ha sido la reducción de los fondos en algunas esferas de la Secretaría frente a las estimaciones prospectivas iniciales para 2008.

5.43 La OPAQ y la Secretaría han trabajado estos últimos años para garantizar que los objetivos de los programas se materializasen de modo eficiente y los recursos existentes se destinasen a las prioridades esenciales. Por ello, el Programa y Presupuesto para 2006 y 2007 recogió nuevas e importantes prioridades programáticas que no supusiesen aumento alguno de los gastos (en valores nominales).

5.44 El esfuerzo constante que realiza la Secretaría para determinar y aplicar medidas de ahorro reales para conseguir una mayor eficiencia, así como aquellos ámbitos que permiten reducir gastos, ofrece a la OPAQ la oportunidad de destinar fondos ya existentes a gastos realmente prioritarios. A este respecto, el nivel de gasto de la Secretaría durante el ejercicio de 2006 (y la ejecución de los programas al nivel previsto) ha permitido saber en qué ámbitos se podían reducir fondos para destinarlos a esferas prioritarias del ejercicio de 2008.

5.45 Además, se ha prestado mucha atención a aquellos gastos de la OPAQ que en los últimos años han sido sufragados con contribuciones voluntarias y no mediante los fondos del presupuesto ordinario. Para 2008 también se han reducido los fondos destinados a consultorías a fin de cubrir los gastos generales necesarios (ahorro por valor de 0,182 millones de euros).

5.46 Estas medidas, pensadas para generar ahorro con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales para 2008, han sido fundamentales para aplicar la estrategia presupuestaria decidida por la OPAQ para el Programa y Presupuesto para 2008. Este ahorro ha permitido contar con fondos para hacer frente a las iniciativas de gasto destinadas a las nuevas prioridades programáticas de 2008 y para hacer frente

asimismo al aumento de los precios y de los costos reglamentarios, sin necesidad de aumentar los costos generales relacionados con las consignaciones de gasto de 2007.

- 5.47 Algunos objetos de financiación relacionados con ciertas actividades básicas de la Secretaría han quedado, sin embargo, al margen de esta reducción de fondos, para que las estimaciones presupuestarias para 2008 concuerden con el gasto real (es decir, el gasto de 2006). Entre estos objetos de financiación figuran los fondos destinados a todos los puestos autorizados con contratos de plazo fijo, las inspecciones de la industria y de armas químicas, los talleres y la asistencia internacionales (creación de estructuras, apoyo a las Autoridades Nacionales y capacidad de protección) y los costos por renovación del personal.
- 5.48 Todos los fondos acordes con el gasto real se han ajustado también para tener debidamente en cuenta el aumento de los precios previsto hasta el cierre de 2008.

#### Medidas de ahorro en curso

- 5.49 La OPAQ sigue beneficiándose de las medidas de ahorro reales aplicadas en la Secretaría durante los últimos ejercicios.
- 5.50 En el Programa y Presupuesto para 2007 se establecieron iniciativas de gasto importantes (0,920 millones de euros) para hacer frente a las nuevas prioridades programáticas, y al aumento del gasto derivado del aumento normal de los precios y de los costos reglamentarios vigentes, sin exceder las consignaciones de gasto iniciales en valores nominales.
- 5.51 Esto fue posible en parte a una serie de medidas de ahorro aplicadas en 2006 y mantenidas en 2007. El hecho de que se haya reducido el tamaño de los grupos de inspección que durante los últimos ejercicios han visitado las IDAQ de los Estados Unidos de América ha permitido por sí solo reducir, en unos 40, el número de inspectores que, de otro modo, la Secretaría habría tenido que contratar durante todo el ejercicio. Además, el recurso a inspectores “locales” mediante los contratos ASE (frente a los contratos normales de plazo fijo de la Secretaría) ha supuesto para la OPAQ un ahorro de aproximadamente 0,6 millones de euros y un número de 15 inspectores.
- 5.52 La Secretaría está valorando la posibilidad de fusionar, a partir de 2007, el Almacén de equipo, que actualmente depende de la División de Verificación, con la Subdivisión de Operaciones y Planificación de la División del Cuerpo de Inspección. Según resulte esta valoración, se podrá generar o no un mayor ahorro durante 2008.
- 5.53 Las medidas destinadas a ahorrar fondos durante 2008 para destinar estos fondos a esferas de gasto prioritarias, sobre todo en la Divisiones de Administración y de Verificación, son continuación del esfuerzo realizado durante los últimos ejercicios para determinar las necesidades reales de gasto de toda la Secretaría.

#### **INGRESOS PREVISTOS PARA 2008**

- 5.54 La OPAQ necesitará en 2008 un total de 75,0 millones de euros en concepto de ingresos para financiar los gastos presupuestados para ese ejercicio. Esto incluye los ingresos de las tres fuentes principales de financiación anual de la OPAQ, es decir, las

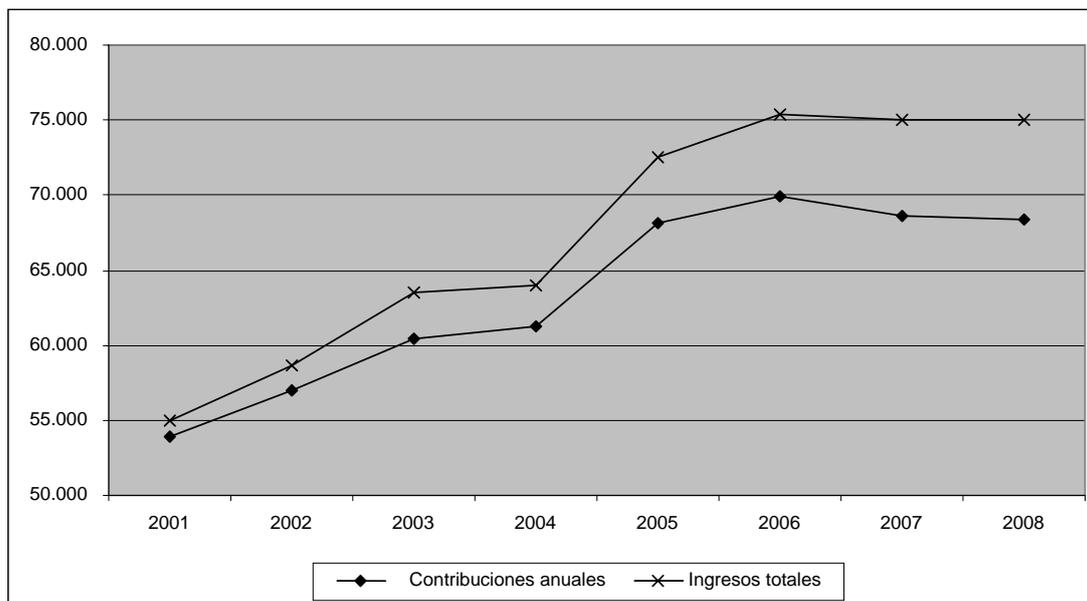
contribuciones anuales (91,1% de los ingresos totales), los reembolsos directos de los costos de la verificación de la destrucción y del mantenimiento por los Estados Partes de las armas y de las instalaciones de armas químicas (7,9%) y los intereses devengados de las cuentas bancarias (1,0%).

- 5.55 En el cuadro siguiente se desglosan por fuentes principales los ingresos que la OPAQ espera obtener en 2008.

**CUADRO 18: INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2008**

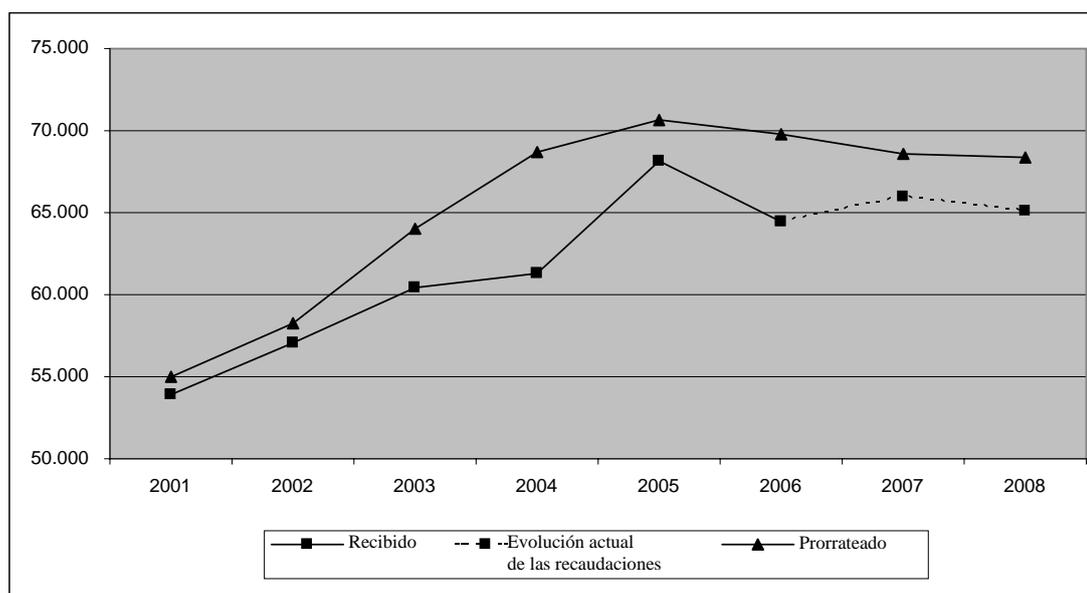
Resultado 2006	Presup. 2007		2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
64.420.601	68.640.103	Contribuciones anuales	68.665.388	68.331.324	-0,5%	68.449.859
3.345.992	5.635.648	Contribuciones para verificación	5.635.648	5.944.410	5,5%	5.944.410
1.143.905	750.000	Intereses y otras ganancias	750.000	750.000	0,0%	750.000
<b>68.910.498</b>	<b>75.025.751</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>75.051.036</b>	<b>75.025.734</b>	-0,0%	<b>75.144.269</b>

- 5.56 Las ingresos estimados para 2008 no prevén reservas para eventualidades, que permitan compensar retrasos importantes en el cobro de ingresos pagaderos por los Estados Miembros a la OPAQ durante el ejercicio.
- 5.57 A pesar de que, para cada ejercicio, la Conferencia consigna un máximo anual de gastos en el que la OPAQ pueda incurrir durante el ejercicio en cuestión, en la práctica el nivel de gasto viene limitado por la cuantía de los fondos que se recibe realmente de los Estados Miembros para el ejercicio presupuestario (dentro de unos plazos en los que la OPAQ puede hacer uso de los fondos).
- 5.58 Para 2006, la OPAQ recaudó ingresos por un total aproximado de 68,7 millones de euros (91%) al cierre del ejercicio frente al presupuesto aprobado de 75,6 millones de euros (en comparación con el 96% de 2005). Para las previsiones que hace la Secretaría en cuanto a los recursos de los distintos programas, la menor cuantía de ingresos recaudados puede resultar adversa.
- 5.59 En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los ingresos realmente recibidos por la OPAQ hasta el final del ejercicio en cuestión, y la proporción entre las contribuciones anuales y los ingresos procedentes de las fuentes directas que conforman la suma total ingresada por la OPAQ en cada ejercicio. Las previsiones para 2007 y 2008 están basadas en las cantidades presupuestarias convenidas.

**GRÁFICO 3: INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO - 2001 A 2008**

### Contribuciones anuales de los Estados Miembros

- 5.60 Las estimaciones presupuestarias de la OPAQ para 2008 requieren contribuciones anuales por valor de 68.331.324 euros que la OPAQ prorrateó entre los Estados Miembros para financiar el gasto estimado para ese ejercicio. Esto representa una reducción de 0,309 millones de euros (0,5%) con respecto a 2007.
- 5.61 En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las cuotas prorrateadas por la OPAQ para cada ejercicio, así como los ingresos realmente recaudados al cierre del ejercicio en cuestión. Para 2007 y 2008 se ha calculado un nivel de recaudación basado en los resultados de 2006.

**GRÁFICO 4: CONTRIBUCIONES ANUALES - 2001 A 2008**

- 5.62 La OPAQ calcula las cuotas anuales en euros y sigue, para las contribuciones anuales, la escala de cuotas aplicada en las Naciones Unidas (ajustada mínimamente para reflejar las diferencias entre el número de miembros de las Naciones Unidas y el de la OPAQ).
- 5.63 Las Naciones Unidas (y, por tanto, la OPAQ) aplicaron para las contribuciones anuales de 2007 la actualización trienal de su escala de cuotas. Los cambios introducidos en la escala de cuotas no han repercutido directamente en el nivel general de las cuotas anuales calculadas por la OPAQ; sin embargo, sí han tenido consecuencias a la hora de distribuir las cuotas entre los distintos Estados Miembros.
- 5.64 De igual modo, el aumento del número de miembros en la OPAQ registrado desde la aplicación de la escala de cuotas para 2007 supondrá una reducción mínima de las cuotas anuales correspondientes a 2008 calculadas para los distintos Estados Miembros.

### **Ingresos directos**

- 5.65 Los ingresos del presupuesto ordinario provenientes de fuentes directas constituyen una suma importante dentro de los fondos anuales con que cuenta la OPAQ. Estos ingresos consisten cada año y en gran medida en los intereses devengados por el efectivo disponible, y las contribuciones en concepto de verificación cobradas a los Estados Miembros para recuperar directamente los costos en que incurre la OPAQ para verificar la destrucción y mantenimiento de los arsenales e instalaciones de armas químicas de los Estados Miembros.
- 5.66 La OPAQ espera obtener 5,944 millones de euros en 2008 por las contribuciones relacionadas con la verificación. Con estas contribuciones se recuperan los costos en los que haya incurrido la OPAQ, por lo que para 2008 éstas se han aumentado en un 5,5% para cubrir los costos estimados para 2008 (incluido el aumento de los precios relacionados con los sueldos y los costos de viaje).
- 5.67 La estimación de referencia de los intereses devengados para 2008 ha experimentado también un aumento considerable en relación con 2007, a saber, 0,750 millones de euros. Esta cantidad se basa en los saldos medios de efectivo que se preveía que la OPAQ tuviera durante 2008 (con los superávits de caja provenientes de ejercicios anteriores) y en el incremento de los tipos de interés.

### **Recaudación de pagos atrasados**

- 5.68 Al término de 2006, 71 de los 175 Estados Partes en la Convención tenían atrasos en el pago a la OPAQ de las contribuciones anuales correspondientes como mínimo a ese ejercicio. La cantidad total adeudada a la OPAQ por los Estados Miembros en concepto de contribuciones anuales ascendía a 9,3 millones de euros, aproximadamente la mitad de la cuantía adeudada un año antes.
- 5.69 Los superávits de caja anuales de la OPAQ de los últimos ejercicios se han cubierto en gran medida con el pago tardío por los Estados Miembros de sumas equivalentes a los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores (contribuciones anuales y recuperación de los costos de las inspecciones). Todas las cantidades que se reciben

de los Estados Miembros se destinan en primer lugar a cubrir la deuda más antigua que tengan por el mismo concepto respecto del ejercicio anterior.

- 5.70 Una de las consecuencias de estos retrasos es que la suma de 1,6 millones de euros que recibió la OPAQ durante 2006 en concepto de contribuciones correspondía en realidad a retrasos anteriores, por lo que debió atribuirse al superávit de caja de 2005 en lugar de utilizarse directamente para financiar el gasto presupuestado en 2006.
- 5.71 En relación con 2007, más de 1,2 millones de euros en concepto de cuotas anuales por ejercicio corresponden a 52 Estados Miembros que actualmente tienen atrasos por valores y periodos de tiempo tales que, aunque dichos Estados pagasen estos atrasos, la OPAQ no podría utilizar esas cantidades para las operaciones de ese ejercicio (las reintegraría a otros Estados Miembros como parte del superávit de caja).
- 5.72 En su undécimo periodo de sesiones, la Conferencia aprobó “el empleo de planes plurianuales de pagos como mecanismo para animar a los Estados Partes con atrasos a regularizar el pago de los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones o de sus contribuciones anuales, y a eliminar dichos atrasos” (C-11/DEC.5, de fecha 7 de diciembre de 2006).
- 5.73 Independientemente de cuál sea el índice de recaudación al cierre del ejercicio al que se adeuden los pagos, el pago tardío de las contribuciones anuales dentro del ejercicio en cuestión puede afectar también a los recursos previstos por la Secretaría para programas importantes del ejercicio.
- 5.74 En 2005, cerca de una tercera parte del valor de las cuotas anuales cobradas por la OPAQ para el ejercicio no se recibió hasta el último trimestre del ejercicio. En 2006, cerca de dos terceras partes del valor de las contribuciones anuales adeudadas a ese ejercicio llegaron a la OPAQ al cierre del primer semestre del ejercicio (suma que incluyó aproximadamente 4,5 millones de euros “distribuidos” entre los Estados Miembros a través del superávit de caja final de 2003). Al cierre de mayo de 2007, se había recibido algo más de la mitad de las cuotas correspondientes a 2007.

#### **PARÁMETROS PARA LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A 2008**

- 5.75 Existe una serie de parámetros que se aplican a las estimaciones presupuestarias para garantizar que el programa y presupuesto de que se trate refleje con precisión los “precios” que posiblemente deba pagar la OPAQ durante ese ejercicio. Si en ese gasto anual estimado no se reflejasen totalmente las oscilaciones que cabría esperar de los precios vigentes (también en los sueldos y otros derechos del personal), la OPAQ se hallaría ante una disminución del “poder adquisitivo” de los fondos previstos para sus gastos, o bien ante una capacidad de ahorro “en valores reales”.
- 5.76 Las estimaciones prospectivas para 2008 del Programa y Presupuesto correspondiente a 2007 se basaron en los supuestos de precios de 2007, a fin de poder comparar dichas estimaciones con las estimaciones presupuestarias convenidas para 2007.
- 5.77 A la hora de hacer las estimaciones presupuestarias del Programa y Presupuesto para 2008, se siguieron sobre todo parámetros generales de indización de los precios

para las estimaciones prospectivas iniciales de 2007 por objeto de financiación. La OPAQ gestiona por tanto el aumento que cabe esperar de los precios de cada ejercicio teniendo en cuenta estas cantidades indexadas en general.

- 5.78 En el apéndice 3 del presente documento se enumeran las bases aplicadas para el cálculo de cada una de las estimaciones financieras principales de la OPAQ, y del aumento previsible de los precios de referencia para 2008. Cada uno de estos parámetros de indización de los costos se ha determinado aplicando un redondeo del 0,25%.

### **Incremento previsto de los precios para 2008**

- 5.79 En la actualidad, se espera que a lo largo de 2008 los precios al consumo en la Unión Europea aumenten en un 2,0%. Con el aumento del costo de la vida que se refleja en 2006 en los sueldos del personal del cuadro orgánico, teniendo en cuenta los precios de La Haya en abril de 2006, y el aumento de los sueldos previsto para mediados de 2007, se espera que los sueldos de 2007 (frente a las estimaciones calculadas para 2006) aumenten durante el ejercicio en un 1,0% por encima de los índices que actualmente se asume sean los vigentes a finales de 2006.
- 5.80 De igual modo (con un aumento a partir de septiembre de 2007), es razonable esperar que los sueldos del cuadro de los servicios generales aumenten durante el ejercicio en un 1,0% por encima de los niveles que se prevén en las estimaciones presupuestarias para fines de 2006.
- 5.81 Los aumentos de sueldos “reales” que otorgan las Naciones Unidas (es decir, aumentos por encima de los aumentos normales del costo de la vida) también podrían repercutir en los sueldos de la OPAQ para el personal del cuadro orgánico en 2008. El Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 no ha previsto ningún aumento real de estos sueldos para 2008.
- 5.82 Las estimaciones presupuestarias de la OPAQ para 2008 siguen los citados supuestos sobre los sueldos aplicables a los distintos puestos de la OPAQ para 2008 (basándose en la plantilla autorizada con contratos de plazo fijo). Con este método se incorpora el perfil individual de cada miembro del personal y su efecto en los derechos pagaderos al miembro del personal en cuestión.
- 5.83 En cuanto a las estimaciones de la OPAQ sobre los costos que no sean de personal, el aumento medio de los precios previsto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la zona euro en 2008 es de un 2,0%. Esta referencia a la inflación de la zona euro refuerza el compromiso de la OPAQ con las licitaciones a escala internacional convocadas para la adquisición de bienes y servicios (es decir, que el aumento de los precios para la OPAQ no se limitará al aumento registrado únicamente en los Países Bajos).
- 5.84 Al actualizarse las estimaciones de gasto del ejercicio para los programas internacionales, se ha tenido en cuenta la última previsión del FMI sobre el índice de inflación para 2008 en los mercados incipientes y países en desarrollo, a saber, un 4,75%. Como ya ocurrió con el Programa y Presupuesto para 2007, se parte de la

base de que la OPAQ corre con numerosos costos al celebrar talleres, congresos y demás reuniones, cuando se trata de los países en desarrollo.

### **Tipos de cambio en 2008**

- 5.85 Aunque todos los meses se normalizan los sueldos de todo el personal de la Secretaría tomando La Haya como parámetro, con las oscilaciones de los tipos de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos, los derechos de la seguridad social (que se abonan en euros dentro del Fondo de Previsión) y las prestaciones por los seguros por defunción e invalidez del personal del cuadro orgánico de la OPAQ se calculan directamente a partir de las remuneraciones pensionables de las Naciones Unidas fijadas en dólares de los Estados Unidos (las diferencias de los tipos de cambio no llevan consigo ningún ajuste de estos derechos).
- 5.86 Así, la OPAQ se ve afectada directamente por estas oscilaciones de los tipos de cambio hasta un importe de unos 8,4 millones de dólares de los Estados Unidos, que cada año se destinan a pagar derechos del personal (equivalente a unos 6,2 millones de euros, o a un 8% del presupuesto general, con el índice cambiario previsto para el Programa y Presupuesto para 2008).
- 5.87 El indicador del tipo de cambio medio para el ejercicio presupuestario entrante son los tipos de cambio oficiales más recientes publicados por las Naciones Unidas. (En mayo de 2007, el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas era de 0,732 euros por 1 dólar de los Estados Unidos.)
- 5.88 Las estimaciones financieras del Programa y Presupuesto para 2008 se han elaborado con el tipo de cambio de las Naciones Unidas del mes de mayo, antes citado. El tipo de cambio se revisará nuevamente antes de que los Estados Miembros convengan en el Programa y Presupuesto para 2008.
- 5.89 Para 2007, la Secretaría supervisará y gestionará atentamente el posible efecto de las oscilaciones de los costos motivadas por los tipos de cambio (frente al índice aplicado a las estimaciones de los costos del Programa y Presupuesto para 2007). El tipo medio de cambio correspondiente al primer semestre del ejercicio fue de 75,2 céntimos de euro, frente a los 79,7 aplicado a las estimaciones presupuestarios de 2007.
- 5.90 A este mismo respecto, el décimo periodo de sesiones de la Conferencia solicitó al Consejo que “dada la importancia que el primer periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el examen del funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas concedió a la necesidad de seguir vigilando y mejorando la aplicación de los mecanismos presupuestarios y financieros de la OPAQ, con la trayectoria que éstos han seguido, examinase la posibilidad de establecer un mecanismo a largo plazo para gestionar los riesgos inherentes a los tipos de cambio, y formular una recomendación al respecto al undécimo periodo de sesiones de la Conferencia” (C-10/DEC.5, de fecha 8 de noviembre de 2005).

**ESTADO DE LOS RIESGOS FINANCIEROS**

- 5.91 Como ocurre en todos los presupuestos, en el Programa y Presupuesto para 2008 hay riesgos que podrían surgir en el transcurso del ejercicio económico y afectar a los recursos con que cuenta la OPAQ para ejecutar sus programas.
- 5.92 En el siguiente cuadro se muestran los principales riesgos financieros que deberán supervisarse atentamente durante 2008.

**CUADRO 19: ESTADO DE LOS RIESGOS FINANCIEROS PARA 2008**

<b>Riesgo</b>	<b>Consideración</b>
Aumento de los precios superior a lo esperado, incluidos los costos reglamentarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aumento anual en 2008 de un 1,0% sobre el 1,0% previsto para los sueldos del cuadro orgánico incrementaría los costos en aproximadamente 0,3 millones de euros</li> <li>• Un aumento anual de un 1,0% sobre el 2,0% previsto para 2008 en la mayoría de los casos para los costos no de personal incrementaría los costos en aproximadamente 0,2 millones de euros.</li> </ul>
Tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equivalente a 8,4 millones de dólares de los Estados Unidos en derechos del personal previstos con un tipo de cambio de 73,2 céntimos de euro por dólar de los Estados Unidos.</li> <li>• En el transcurso del año, un aumento del 10% en el tipo de cambio en favor del dólar de los Estados Unidos (80,5 céntimos de euro) costaría aproximadamente a la OPAQ 0,6 millones de euros.</li> </ul>
Retraso en la recepción de los pagos por parte de los Estados Miembros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al término de 2006, los Estados Miembros adeudaban a la OPAQ 11,8 millones de euros, de los que 9,3 millones correspondían a contribuciones anuales y 2,5 millones a contribuciones para verificación.</li> <li>• Las contribuciones en concepto de atrasos correspondientes al ejercicio precedente al año civil completo anterior al ejercicio en que se reciben (las contribuciones anuales de los Estados Miembros que se encontraban en esta situación representaban 1,2 millones de euros al comienzo de 2007) han de distribuirse entre los Estados Miembros en el momento de su recepción, y no pueden utilizarse para financiar operaciones de la OPAQ.</li> <li>• Las cantidades recibidas de los Estados Miembros durante el ejercicio posterior al ejercicio al que corresponden podrán destinarse a financiar operaciones de la OPAQ sólo en la medida en que se hayan aplicado mecanismos de gestión del efectivo para cubrir un posible déficit temporal durante el ejercicio al que correspondían los atrasos.</li> </ul>
Superávit de caja de 2006.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El superávit de caja en 2006 asciende a 3,6 millones de euros y se prevé una acumulación durante 2007, incluida la recepción tardía de cantidades pagaderas por los Estados Miembros antes de 2007.</li> </ul>
Contribuciones para verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe de las contribuciones para verificación dependen de las inspecciones previstas para el ejercicio.</li> <li>• Es posible que la OPAQ sufrague varios costos “fijos” a partir de inspecciones previstas desde un principio.</li> </ul>
Pasivo no financiado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al término de 2006 se habían acumulado derechos del personal por un importe de 12,3 millones de euros pagaderos al personal existente.</li> <li>• Los fondos anuales y las reservas financieras acumuladas por la OPAQ no han permitido cubrir la totalidad de los gastos en concepto de derechos del personal pagaderos cada ejercicio.</li> </ul>

## 6. LAS PERSONAS Y LA ORGANIZACIÓN

### OBJETIVOS PRINCIPALES EN EL PLANO INSTITUCIONAL

- 6.1 El Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 está configurado en torno a una serie de objetivos concretos en el plano institucional.

#### CUADRO 20: OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA OPAQ EN EL PLANO INSTITUCIONAL

Objetivo	Resultados clave para 2008
Crear un plan de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de un plan de recursos humanos para el conjunto de la Secretaría.</li> </ul>
Mejorar los procedimientos de contratación, distribución y gestión del rendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las iniciativas de renovación y programáticas institucionales mediante el perfeccionamiento del personal y la contratación de personas competentes (más de 65 para sostener la renovación del personal).</li> <li>• Aplicación de un plan mejorado de gestión y evaluación del rendimiento.</li> </ul>
Examinar y actualizar el estatuto, reglamentación y directrices para la administración del personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de empleo comparables con las del sistema común de las Naciones Unidas.</li> </ul>
Aplicar eficazmente la política de tiempo de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación de una séptima parte de los miembros del personal de la Secretaría contratados internacionalmente.</li> <li>• Mejora de los servicios en materia de recursos humanos para hacer frente a problemas institucionales.</li> </ul>

- 6.2 Estos últimos años, la Secretaría ha adoptado diversas medidas para garantizar que los recursos de personal se dedican, de modo efectivo y eficaz, a las prioridades programáticas de la OPAQ. Entre las medidas destinadas a aumentar esta eficacia se cuentan las destinadas a aprovechar al máximo los recursos dedicados a las inspecciones, como reducir el tamaño de los grupos de inspección siempre que sea posible.
- 6.3 La política de tiempo de servicio de los miembros del personal de la Secretaría, y el mantenimiento de esta política en la OPAQ, supone para la Organización tanto retos como posibilidades. Aunque esta iniciativa permite que el personal de la Secretaría se renueve de forma equilibrada, es preciso seguir trabajando en 2008 para garantizar que, con la aplicación de esta política, se consigue el máximo equilibrio entre las ventajas y el efecto que tiene mantener la capacidad existente.
- 6.4 Ante estas necesidades y la obligada renovación del personal, la OPAQ debe ser capaz de atraer y retener a miembros del personal sumamente cualificados, para que la Secretaría lleve a cabo con éxito el mandato que tiene encomendado. En 2006, se adoptaron en la Secretaría varias medidas importantes para afianzar la política de contratación y perfeccionamiento del personal. Estas medidas se mantendrán en 2008 y se verán complementadas, siempre que sea posible, con otras iniciativas.

## ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA OPAQ

- 6.5 Institucionalmente, las responsabilidades de la Secretaría de la OPAQ se dividen en seis Divisiones y en varias Oficinas clave. La estructura actual de la Organización se muestra en el gráfico que figura en el apéndice 4. En 2007 no se ha producido ningún cambio estructural importante.

## DOTACIÓN DE PERSONAL PARA 2008

- 6.6 La Secretaría contrata a su personal a partir de distintos acuerdos, dependiendo de la función que desempeñen y del régimen reglamentario correspondiente.
- 6.7 El personal con contrato “de plazo fijo” recibe este tipo de contrato de acuerdo con los puestos aprobados para la Secretaría. Además, en la Secretaría se contrata a personal temporal, según diversos acuerdos, como contratos “de asistencia temporal”, contratos “de corta duración” y “acuerdos de prestación de servicios especiales”.

## Regularización de funciones desempeñadas desde antiguo por personal temporal

- 6.8 Hay en la Secretaría cierto número de funciones que han sido asumidas por personal contratado en régimen temporal. Se ha reexaminado cada una de estas funciones atendiendo a su importancia para la ejecución de los programas y a la necesidad o no de mantenerlas durante los próximos tres años como mínimo.
- 6.9 De estas funciones desempeñadas desde antiguo, tres se han “regularizado” en el Programa y Presupuesto para 2008, convirtiéndolas en puestos autorizados con contrato de plazo fijo. Si bien son tres los puestos regularizados, su efecto en el Programa y Presupuesto para 2008 equivale realmente al de dos puestos con contrato de plazo fijo a causa de la reorganización interna llevada a cabo dentro de la División de Administración para dar cabida a uno de estos puestos (Empleado de procesamiento de la información).

**CUADRO 21: PUESTOS REGULARIZADOS REQUERIDOS**

Función	Clasificación del puesto	División/Oficina
Oficial de proyectos	P-3	División de Cooperación Internacional y Asistencia
Empleado de gestión de activos	GS-4	División de Administración
Empleado de procesamiento de la información	GS-4	División de Administración

- 6.10 Los fondos para dos de estos puestos (Oficial de proyectos y Empleado de gestión de activos) se transferirán de su objeto de financiación previo, “asistencia temporal”, a “sueldos” y “costos comunes de personal”. Los fondos para el Empleado de procesamiento de la información se tomarán del presupuesto para “sueldos” y “costos comunes de personal” de la División de Administración.
- 6.11 La contratación del personal recién regularizado se realizará de acuerdo con las normas habituales de contratación de la OPAQ y la duración inicial del contrato será de tres años.

### Personal con contrato de plazo fijo

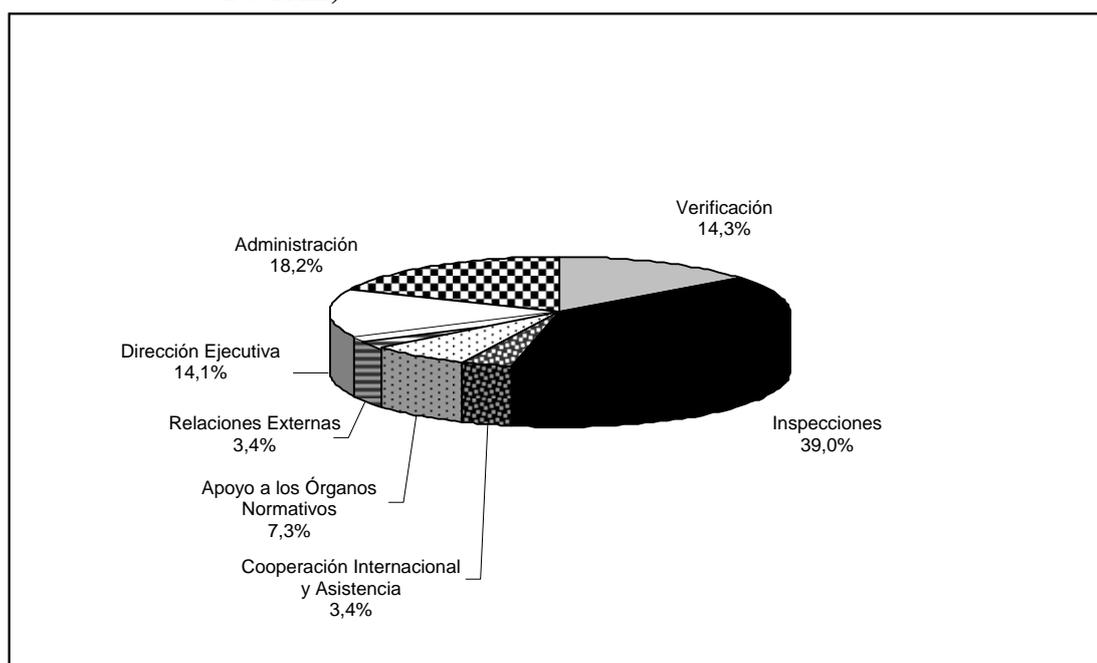
- 6.12 En el apéndice 5 figuran en detalle los puestos con contrato de plazo fijo autorizados para la Secretaría de la OPAQ. En dicho apéndice se presentan los puestos con contrato de plazo fijo autorizados para cada División y Oficina clave de la Secretaría, que se resumen en el cuadro siguiente.

**CUADRO 22: RESUMEN DE LOS PUESTOS DE LA SECRETARÍA CON CONTRATOS DE PLAZO FIJO**

Categoría del puesto	N.º puestos 2007	N.º puestos 2008	Porcentaje del total
D-2 y superiores	11	11	2%
D-1	14	14	3%
P-5	47	47	9%
P-4	146	146	28%
P-3	105	106	20%
P-2	21	21	4%
GS-7	9	9	2%
GS-6	29	29	5%
GS-5	83	83	16%
GS-4	24	25	5%
GS-3	32	32	6%
<b>N.º total de puestos</b>	<b>521</b>	<b>523</b>	<b>100%</b>

- 6.13 Como se muestra en el gráfico que figura a continuación, cerca del 53% (279) del número total de personal con contrato de plazo fijo, entre ellos, los 173 puestos de inspectores con contrato de plazo fijo, se financia con las consignaciones del Capítulo 1 de la OPAQ.

**GRÁFICO 5: PUESTOS CON CONTRATO DE PLAZO FIJO PARA 2008 POR PROGRAMAS FINANCIADOS (PORCENTAJE DEL TOTAL)**



- 6.14 Estos puestos autorizados se reflejan en los gastos incluidos en el Programa y Presupuesto para 2008 (teniendo en cuenta que una cantidad reducida de personal con contrato de plazo fijo recibe un sueldo superior al correspondiente al puesto autorizado).

### Personal con contrato temporal

- 6.15 En la Secretaría, existen varias funciones desempeñadas por personal contratado al efecto de modo temporal.
- 6.16 Tras un examen exhaustivo del personal de toda la Secretaría con contrato temporal y tras la regularización antes citada, se ha reducido en toda la Organización el número de funciones que con anterioridad se realizaban con personal con contratos temporales.
- 6.17 En el Programa y Presupuesto para 2008 se han asignado 1.162.239 euros para el personal con contrato temporal, lo que supone un aumento del 4,2% con respecto a los fondos destinados a este fin en 2007. Además, con respecto a 2007, hay tres puestos menos con este tipo de contratos.
- 6.18 Los costos estimados en concepto de personal temporal dentro del Programa y Presupuesto para 2008 se han calculado mediante un examen exhaustivo de las asignaciones de 2007, y de las necesidades de personal temporal existentes dentro de las correspondientes iniciativas de gasto (es decir, nuevas medidas de financiación) para satisfacer las prioridades programáticas nuevas de 2008.

### CUADRO 23: RESUMEN DE LOS PUESTOS TEMPORALES NECESARIOS EN LA SECRETARÍA PARA 2008

Función	Categoría del puesto	División/Oficina
Asistente para proyectos	SG-4 (3)	DCA
Oficial jurídico	P-2 (2)	DCA
Operador reprográfico	SG-3 (2)	Secretaría para los Órganos Normativos
Apoyo a conferencias (asignación general)	n.p.	Secretaría para los Órganos Normativos
Auxiliar administrativo	SG-4	Oficina del Director General
Auxiliar administrativo	SG-5	Oficina del Director General
Oficial de proyectos especiales	P-3	Oficina de Proyectos Especiales
Auxiliar jurídico	SG-6	Oficina del Asesor Jurídico
Oficial de contratación	P-3	División de Administración
Empleado de contratación	SG-4	División de Administración
Oficial asociado de presupuesto	P-2	División de Administración
Analista empresarial	P-3	División de Administración
Empleado de servicios de apoyo	SG-4 (2)	División de Administración

- 6.19 Estas asignaciones de fondos para 2008 para toda la Secretaría se han basado, siempre que ha sido posible, en funciones concretas, estructuradas y determinadas, que deberán cubrirse temporalmente durante el ejercicio, y no en posibles contingencias en general. Algunas de estas funciones se desempeñan con carácter temporal, no porque las funciones sean de corta duración, sino porque es posible que, con el tiempo, haya que modificar las cualificaciones o los proyectos asociados a esas funciones.

- 6.20 Los sueldos del personal temporal empleado en la Secretaría con contratos de asistencia temporal se basan en una escala de sueldos similar a la utilizada para el personal con contrato de plazo y, a partir de aquí, se calculan los fondos necesarios para estos puestos temporales. El personal temporal percibe también remuneraciones no salariales similares, con excepción de la prestación por personas a cargo, el subsidio de alquiler, los subsidios por educación y el viaje por vacaciones en el país de origen (el personal de los servicios generales con contrato de plazo fijo tampoco tiene derecho a las tres últimas prestaciones).
- 6.21 Además, cuando es necesario, la Secretaría incurre en gastos para "rellenar" puestos de plazo fijo con personal temporal, durante el periodo comprendido entre la separación del servicio y la contratación de un nuevo miembro de personal con contrato de plazo fijo. Estos gastos destinados a rellenar temporalmente los puestos de plazo fijo se han sufragado desde siempre en la Secretaría con los fondos existentes para esos puestos de plazo fijo que se cubren con personal temporal.
- 6.22 La OPAQ también ha dispuesto un arreglo para dotar de inspectores "locales" las inspecciones de IDAQ. Gracias a estos inspectores contratados temporalmente con un "acuerdo de prestación de servicios especiales", la OPAQ ahorra sumas considerables en sueldos y en otros derechos correspondientes al personal con contrato de plazo fijo destinado en La Haya.
- 6.23 Para 2008, se han dispuesto 1,163 millones de euros a fin de que el Cuerpo de Inspección contrate con dicho régimen a unos 20 inspectores como promedio durante todo el año.

#### **Derechos de remuneración del personal**

- 6.24 En relación con los derechos del personal, incluidos los coeficientes correspondientes, la OPAQ sigue el régimen aplicado (en La Haya) por las Naciones Unidas. En este sentido, los derechos "corrientes" del personal con contrato de plazo fijo de la Secretaría constan de varios elementos básicos.
- 6.25 La estimación de los costos de personal se basa en el número total de puestos con contratos de plazo fijo previstos para el ejercicio. En cuanto a la cuantía que se asigna a cada puesto, se tiene en cuenta la categoría que ostente realmente el titular de cada puesto autorizado.
- 6.26 En el cuadro siguiente figuran los costos previstos para cada uno de los elementos que integran la remuneración corriente del personal con contrato de plazo fijo que se han incluido en el Programa y Presupuesto para 2008.

**CUADRO 24: COSTO PARA LA OPAQ DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL REMUNERADO CON CONTRATO DE PLAZO FIJO (EN MILLARES DE EUROS)**

<b>Derechos</b>	<b>Presupuesto 2007</b>	<b>Presupuesto 2008</b>
Sueldos	35.447	35.635
Prestaciones de la seguridad social (ingresadas en el Fondo de Previsión)	7.466	7.301
Atención médica	1.066	1.010
Prestaciones por defunción e incapacidad	964	945
Prestación por personas a cargo	1.144	946
Subsidio de alquiler	235	191
Subsidio de educación	2.278	2.183
Vacaciones en el país de origen	637	526
<b>Total derechos del personal</b>	<b>49.237</b>	<b>48.737</b>
Número de puestos con contrato de plazo fijo	521	523
<b>Promedio por miembro del personal con contrato de plazo fijo</b>	<b>94,5</b>	<b>93,2</b>

6.27 Estos costos figuran en los apartados “sueldos” y “costos comunes de personal” de los estados de gastos desglosados de 2008 del Programa y Presupuesto para 2008.

**PARTE III**

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS,  
POR DIVISIONES**

## **7. INTRODUCCIÓN**

- 7.1 En la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen los estados de gastos desglosados para cada dependencia de la Secretaría (es decir, cada División y Oficina).
- 7.2 Cada una de estas dependencias contribuye al desarrollo de los programas de actividades del conjunto de la Secretaría en 2008. En la Parte II del presente documento se ofrecen los datos correspondientes a los objetivos y resultados de los programas de la OPAQ previstos para 2008, así como las actividades previstas por la Secretaría al efecto.

## DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN

### **Puntos clave:**

- Planificación de 200 inspecciones de armas químicas previstas en los artículos IV y V de la Convención, y apoyo a estas inspecciones.
- En 2008 se llevará a cabo la elección de los polígonos y la planificación para dar apoyo a 200 inspecciones previstas en el artículo VI de la Convención.
- Al término de 2008 se prevé la entrada en funcionamiento del módulo de armas químicas del Sistema Informático para Verificación.
- Durante todo el ejercicio, el Laboratorio de la OPAQ mantendrá su acreditación y llevará a cabo dos pruebas de competencia.
- En 2008 se seguirá analizando y planificando la posibilidad de crear un laboratorio biomédico.
- Presupuesto de la División para 2008: 8.377.590 euros (en 2007 se presupuestaron 8.496.857 euros y en 2006 se gastaron 8.733.441 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para la División seguirá siendo 75.

### **Objetivo**

- 7.3 Dentro de la Secretaría, la responsabilidad principal de la División de Verificación es contribuir a verificar el desarme y la no proliferación, aplicando las medidas previstas en la Convención.

### **Actividades previstas para 2008**

- 7.4 La División de Verificación dirige las actividades de la Secretaría relacionadas con el programa de Verificación de la OPAQ. En la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.
- 7.5 Durante 2008, la División de Verificación también mantendrá su apoyo a las actividades de la División de Cooperación Internacional y Asistencia y de la División de Relaciones Externas, al mismo ritmo que en los últimos años (600 días-persona).

### **Recursos financieros para 2008**

- 7.6 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.7 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 25: DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
4.897.611	5.164.743	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	5.164.743	5.219.384	1,1%	5.219.384
1.593.293	1.854.887	Costos comunes de personal	1.854.887	1.744.779	-5,9%	1.744.779
-	8.343	Horas extraordinarias	8.343	-	-100,0%	-
75.407	80.800	Consultores	80.800	-	-100,0%	-
140.054	125.000	Personal temporal	-	-		-
<b>6.706.365</b>	<b>7.233.773</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>7.108.773</b>	<b>6.964.163</b>	-2,0%	<b>6.964.163</b>
118.922	103.495	<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales	103.495	95.009	-8,2%	95.009
<b>118.922</b>	<b>103.495</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>103.495</b>	<b>95.009</b>	-8,2%	<b>95.009</b>
-	77.471	<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	77.471	69.724	-10,0%	69.724
392.556	392.570	Otros servicios por contrata	392.570	202.541	-48,4%	202.541
<b>392.556</b>	<b>470.041</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>470.041</b>	<b>272.265</b>	-42,1%	<b>272.265</b>
555	1.364	<u>Gastos generales de funcionamiento:</u> Gastos de representación y otras funciones	1.364	1.391	2,0%	1.391
<b>555</b>	<b>1.364</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>1.364</b>	<b>1.391</b>	2,0%	<b>1.391</b>
495.870	351.470	<u>Equipo de inspección, mantenimiento y suministros - costos operativos:</u> Mantenimiento del equipo de inspección	351.470	326.815	-7,0%	351.470
<b>495.870</b>	<b>351.470</b>	<b>Total Equipo de inspección, mantenimiento y suministros - Costos operativos</b>	<b>351.470</b>	<b>326.815</b>	-7,0%	<b>351.470</b>
<b>7.714.268</b>	<b>8.160.144</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.035.144</b>	<b>7.659.643</b>	-4,7%	<b>7.684.299</b>
1.019.173	336.713	<u>Equipo de inspección, mantenimiento y suministros - Costos de capital:</u> Adquisición de equipo de inspección	461.713	717.947	55,5%	467.947
<b>1.019.173</b>	<b>336.713</b>	<b>Total Equipo de inspección, mantenimiento y suministros – Costos de capital</b>	<b>461.713</b>	<b>717.947</b>	55,5%	<b>467.947</b>
<b>1.019.173</b>	<b>336.713</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>461.713</b>	<b>717.947</b>	55,5%	<b>467.947</b>
<b>8.733.441</b>	<b>8.496.857</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>8.496.857</b>	<b>8.377.590</b>	-1,4%	<b>8.152.245</b>

## CUERPO DE INSPECCIÓN

### Puntos clave:

- El Cuerpo de Inspección llevará a cabo durante el ejercicio 200 nuevas inspecciones previstas en el artículo VI de la Convención, dedicándose en particular a aumentar las inspecciones de OIPSQ.
- Durante 2008 proseguirá la toma y análisis de muestras en ocho a diez instalaciones de la Lista 2.
- En 2008 se prevé un aumento del número de días-inspector en las IDAQ de un 7% de acuerdo con las consultas realizadas con los Estados poseedores de AQ.
- La labor constante por aprovechar al máximo los recursos dedicados a las distintas misiones de inspección reducirá las repercusiones económicas de las iniciativas de gasto destinadas a cumplir las prioridades de los programas en 2008.
- Presupuesto de la División para 2008: 29.293.396 euros (en 2007 se presupuestaron 29.048.819 euros y en 2006 se gastaron 27.589.712 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para el Cuerpo de Inspección seguirá siendo 204.

### Objetivo

- 7.8 El Cuerpo de Inspección se ocupa principalmente de realizar inspecciones para verificar el desarme de los Estados Miembros (de armas químicas y de las correspondientes instalaciones) y para garantizar que los demás polígonos químicos no se destinan a fines prohibidos por la Convención.

### Actividades previstas para 2008

- 7.9 El Cuerpo de Inspección dirige las actividades de la Secretaría relacionadas con el programa de Inspecciones de la OPAQ. En la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

### Recursos financieros para 2008

- 7.10 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.11 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 26: CUERPO DE INSPECCIÓN - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
14.963.364	15.507.234	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	15.507.234	15.507.625	0,0%	15.507.625
6.322.341	6.436.940	Costos comunes de personal	6.436.940	6.272.625	-2,6%	6.272.625
86.122	60.484	Horas extraordinarias	60.484	61.089	1,0%	61.089
<b>21.371.827</b>	<b>22.004.659</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>22.004.659</b>	<b>21.841.339</b>	<b>-0,7%</b>	<b>21.841.339</b>
3.756.435	4.274.621	<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Inspecciones	4.274.621	3.850.759	-9,9%	4.220.759
38.415	10.540	Viajes – Reuniones oficiales	10.540	9.676	-8,2%	9.676
<b>3.794.850</b>	<b>4.285.161</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>4.285.161</b>	<b>3.860.435</b>	<b>-9,9%</b>	<b>4.230.435</b>
315.448	310.145	<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	310.145	634.283	>100%	485.145
846.438	1.046.263	Traducción/Interpretación	1.046.263	1.274.294	21,8%	1.274.294
866.910	900.126	Inspectores	900.126	1.163.390	29,2%	1.363.390
<b>2.028.796</b>	<b>2.256.533</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>2.256.533</b>	<b>3.071.967</b>	<b>36,1%</b>	<b>3.122.828</b>
157	2.086	<u>Gastos generales de funcionamiento:</u> Gastos de representación y otras funciones	2.086	2.128	2,0%	2.128
336.450	466.397	Transporte de carga y remesas	466.397	450.224	-3,5%	450.224
53.429	28.160	Otros gastos generales de funcionamiento	28.160	61.363	>100%	61.363
<b>390.036</b>	<b>496.642</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>496.642</b>	<b>513.715</b>	<b>3,4%</b>	<b>513.715</b>
4.203	5.824	<u>Equipo de inspección, mantenimiento y suministros – Costos operativos:</u> Suministros y material	5.824	5.940	2,0%	5.940
<b>4.203</b>	<b>5.824</b>	<b>Total Equipo de inspección, mantenimiento y suministros – Costos operativos</b>	<b>5.824</b>	<b>5.940</b>	<b>2,0%</b>	<b>5.940</b>
<b>27.589.712</b>	<b>29.048.819</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>29.048.819</b>	<b>29.293.396</b>	<b>0,8%</b>	<b>29.714.258</b>
<b>27.589.712</b>	<b>29.048.819</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>29.048.819</b>	<b>29.293.396</b>	<b>0,8%</b>	<b>29.714.258</b>

## DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA

### Puntos clave:

- La asistencia a los Estados Miembros que aún tienen que cumplir las obligaciones nacionales contraídas en virtud del artículo VII de la Convención constituye una prioridad fundamental, e inmediata, para la cooperación internacional en 2008.
- Durante el ejercicio se ejecutará una serie de programas que contribuirán a crear estructuras, intercambiar información científica y técnica, y aplicar la química en ámbitos no prohibidos por la Convención.
- En 2008 se aplicarán varias medidas para mejorar la asistencia y la protección a los Estados Miembros que se enfrentan al empleo, o a la amenaza de empleo, de armas químicas, y se pondrán en práctica, entre otras cosas, los resultados del ejercicio Asistencia Conjunta 2005.
- Presupuesto de la División para 2007: 5.399.001 euros (en 2007 se presupuestaron 5.184.448 euros y en 2006 se gastaron 5.093.349 euros).
- Personal: se añade un puesto con contrato de plazo fijo autorizado para esta División, con lo que el número total de puestos será de 18.

### Objetivo

- 7.12 La División de Cooperación Internacional y Asistencia se ocupa de actividades cuyo objeto es promover el uso pacífico de la química, facilitar las medidas nacionales que deben aplicar los Estados Miembros, y desarrollar la capacidad para coordinar y prestar asistencia a los Estados Miembros en caso de empleo, o amenaza de empleo, de armas químicas.

### Actividades previstas para 2008

- 7.13 La División de Cooperación Internacional y Asistencia dirige las actividades de la Secretaría relacionadas con el programa de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ. En la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

### Recursos financieros para 2008

- 7.14 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.15 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 27: DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
1.232.829	1.317.256	<u>Costos de personal:</u>				
		Sueldos	1.317.256	1.395.669	6,0%	1.395.669
404.318	545.674	Costos comunes de personal	545.674	486.263	-10,9%	486.263
10.285	6.257	Horas extraordinarias	6.257	-		-
239.578	259.550	Personal temporal	125.000	276.500	>100%	136.500
<b>1.887.010</b>	<b>2.128.737</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>1.994.187</b>	<b>2.158.433</b>	<b>8,2%</b>	<b>2.018.433</b>
		<u>Costos de viaje:</u>				
15.783	36.528	Viajes – Reuniones oficiales	36.528	33.533	-8,2%	33.533
<b>15.783</b>	<b>36.528</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>36.528</b>	<b>33.533</b>	<b>-8,2%</b>	<b>33.533</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
7.128	19.759	Formación	121.509	19.745	-83,8%	119.745
624	33.374	Traducción/Interpretación	33.374	34.041	2,0%	34.041
<b>7.752</b>	<b>53.133</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>154.883</b>	<b>53.786</b>	<b>-65,3%</b>	<b>153.786</b>
		<u>Costos de talleres, seminarios y reuniones:</u>				
954.511	909.761	Apoyo a las Autoridades Nacionales	909.761	952.975	4,8%	952.975
986.951	874.287	Creación de estructuras	874.287	915.816	4,8%	915.816
885.100	711.655	Capacidad de protección	711.655	745.458	4,8%	745.458
338.431	469.322	Programa de Asociados	469.322	478.708	2,0%	478.708
<b>3.164.993</b>	<b>2.965.025</b>	<b>Total Costos de talleres, seminarios y reuniones</b>	<b>2.965.025</b>	<b>3.092.958</b>	<b>4,3%</b>	<b>3.092.958</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
3.195	1.025	Gastos de representación y otras funciones	1.025	1.046	2,0%	1.046
<b>3.195</b>	<b>1.025</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>1.025</b>	<b>1.046</b>	<b>2,0%</b>	<b>1.046</b>
<b>5.078.733</b>	<b>5.184.448</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.151.648</b>	<b>5.339.755</b>	<b>3,7%</b>	<b>5.299.755</b>
		<u>Mobiliario y equipo – Costos de capital:</u>				
1.880	-	Material y programas informáticos	-	-		-
12.736	-	Otro mobiliario y equipo	58.085	59.247	2,0%	59.247
<b>14.616</b>	<b>-</b>	<b>Total Mobiliario y equipo – Costos de capital</b>	<b>58.085</b>	<b>59.247</b>	<b>2,0%</b>	<b>59.247</b>
<b>14.616</b>	<b>-</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>58.085</b>	<b>59.247</b>	<b>2,0%</b>	<b>59.247</b>
<b>5.093.349</b>	<b>5.184.448</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>5.209.733</b>	<b>5.399.001</b>	<b>3,6%</b>	<b>5.359.001</b>

## SECRETARÍA PARA LOS ÓRGANOS NORMATIVOS

**Puntos clave:**

- Durante 2008 se prestará apoyo a tres periodos de sesiones y a dos reuniones del Consejo, a un periodo ordinario de sesiones de la Conferencia y a la Segunda Conferencia de Examen (durante 2008, también se prestará apoyo lingüístico a una reunión de la Comisión de Confidencialidad y a una reunión del Consejo Consultivo Científico).
- El apoyo prestado a los órganos normativos consistirá en la preparación de temarios e informes, y de los lugares para las reuniones, así como en la edición, traducción, reproducción, distribución de documentos oficiales y prestación de servicios de interpretación.
- Presupuesto de la División para 2008: 5.240.426 euros (en 2007 se presupuestaron 4.510.172 euros y en 2006 se gastaron 4.393.507 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para esta División seguirá siendo 38.

**Objetivo**

- 7.16 La Secretaría para los Órganos Normativos facilita las reuniones y las consultas de carácter más amplio de los Estados Miembros entre sí y con la Secretaría de la OPAQ, y coordina la elaboración de los documentos oficiales y su traducción, así como la interpretación en las reuniones oficiales.

**Actividades previstas para 2008**

- 7.17 La Secretaría para los Órganos Normativos dirige las actividades de la Secretaría relacionadas con el programa de Apoyo a los Órganos Normativos de la OPAQ. En la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

**Recursos financieros para 2008**

- 7.18 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.19 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 28: SECRETARÍA PARA LOS ÓRGANOS NORMATIVOS -  
GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE  
FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
2.334.069	2.467.738	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	2.467.738	2.473.422	0,2%	2.473.422
794.743	863.523	Costos comunes de personal	863.523	882.660	2,2%	882.660
19.200	29.199	Horas extraordinarias	29.199	19.817	-32,1%	19.817
144.612	149.000	Personal temporal	149.000	161.446	8,4%	149.000
<b>3.292.624</b>	<b>3.509.460</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>3.509.460</b>	<b>3.537.346</b>	0,8%	<b>3.524.900</b>
		<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales	8.026	7.368	-8,2%	7.368
3.651	8.026	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>8.026</b>	<b>7.368</b>	-8,2%	<b>7.368</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	37.016	33.314	-10,0%	33.314
-	37.016	Traducción/Interpretación	356.177	645.150	81,1%	370.150
333.535	356.177	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>393.193</b>	<b>678.464</b>	72,6%	<b>403.464</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u> Alquiler de locales	234.517	646.191	>100%	242.191
232.595	234.517	Alquiler de equipo	363.952	370.012	1,7%	370.012
530.412	363.952	Gastos de representación y otras funciones	1.025	1.046	2,0%	1.046
690	1.025	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>599.494</b>	<b>1.017.249</b>	69,7%	<b>613.249</b>
<b>4.393.507</b>	<b>4.510.172</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.510.172</b>	<b>5.240.426</b>	16,2%	<b>4.548.980</b>
<b>4.393.507</b>	<b>4.510.172</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>4.510.172</b>	<b>5.240.426</b>	16,2%	<b>4.548.980</b>

## DIVISIÓN DE RELACIONES EXTERNAS

**Puntos clave:**

- Durante el ejercicio proseguirá la labor en pro de la adhesión universal a la OPAQ, con actividades cada vez más dirigidas a los Estados con menor voluntad de sumarse a la Convención.
- La página de la OPAQ en Internet se someterá a un examen a fondo para actualizar esta página desde el punto de vista técnico, de modo que todas las partes interesadas puedan acceder a la misma.
- Presupuesto de la División para 2008: 1.830.980 euros (en 2007 se presupuestaron 1.905.060 euros y en 2006 se gastaron 1.804.920 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para esta División seguirá siendo 18.

**Objetivo**

- 7.20 La División de Relaciones Externas tiene por objeto afianzar el apoyo y la colaboración que se prestan a la OPAQ para aplicar la Convención, así como aumentar la participación internacional en las actividades y acontecimientos de la OPAQ.

**Actividades previstas para 2008**

- 7.21 La División de Relaciones Externas dirige las actividades de la Secretaría relacionadas con el programa de Relaciones Externas de la OPAQ. En la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

**Recursos financieros para 2008**

- 7.22 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.23 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 29: DIVISIÓN DE RELACIONES EXTERNAS - GASTOS  
PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE  
FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
1.139.557	1.177.919	<u>Costos de personal:</u>				
319.066	430.188	Sueldos	1.177.919	1.204.815	2,3%	1.204.815
4.975	5.215	Costos comunes de personal	430.188	369.562	-14,1%	369.562
		Horas extraordinarias	5.215	-	100,0%	-
<b>1.463.598</b>	<b>1.613.322</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>1.613.322</b>	<b>1.574.377</b>	<b>-2,4%</b>	<b>1.574.377</b>
		<u>Costos de viaje:</u>				
89.532	60.880	Viajes – Reuniones oficiales	60.880	55.888	-8,2%	55.888
12.638	1.502	Otros costos de viaje	1.502	1.532	2,0%	1.532
<b>102.170</b>	<b>62.382</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>62.382</b>	<b>57.419</b>	<b>-8,0%</b>	<b>57.419</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
-	17.669	Formación	17.669	15.902	-10,0%	15.902
85.890	72.463	Otros servicios por contrata	72.463	66.773	-7,9%	66.773
<b>85.890</b>	<b>90.132</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>90.132</b>	<b>82.674</b>	<b>-8,3%</b>	<b>82.674</b>
		<u>Costos de talleres, seminarios y reuniones:</u>				
94.922	81.862	Otros talleres, seminarios y reuniones	81.862	73.299	-10,5%	73.299
<b>94.922</b>	<b>81.862</b>	<b>Total Costos de talleres, seminarios y reuniones</b>	<b>81.862</b>	<b>73.299</b>	<b>-10,5%</b>	<b>73.299</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
58.340	57.362	Gastos de representación y otras funciones	57.362	43.209	-24,7%	43.209
<b>58.340</b>	<b>57.362</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>57.362</b>	<b>43.209</b>	<b>-24,7%</b>	<b>43.209</b>
<b>1.804.920</b>	<b>1.905.060</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.905.060</b>	<b>1.830.980</b>	<b>-3,9%</b>	<b>1.830.980</b>
<b>1.804.920</b>	<b>1.905.060</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1.905.060</b>	<b>1.830.980</b>	<b>-3,9%</b>	<b>1.830.980</b>

**OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL****Objetivo**

- 7.24 El Director General es responsable del funcionamiento en general de la Secretaría, y en particular del cumplimiento de los objetivos que la OPAQ encomienda a la Secretaría (los resultados de los programas y las actividades corrientes de la Secretaría se enumeran en el Programa y Presupuesto para 2008).

**Recursos financieros para 2008**

- 7.25 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.26 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 30: OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL - GASTOS  
PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE  
FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
383.800	387.339	<u>Costos de personal:</u>				
		Sueldos	387.339	412.346	6,5%	412.346
273.740	164.929	Costos comunes de personal	164.929	184.018	11,6%	184.018
13.152	31.285	Horas extraordinarias	31.285	16.448	-47,4%	16.448
121.419	101.000	Consultores	101.000	103.020	2,0%	103.020
49.914	48.000	Personal temporal	48.000	96.500	>100%	96.500
12.500	26.071	Otros costos de personal	26.071	26.593	2,0%	26.593
<b>854.525</b>	<b>758.624</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>758.624</b>	<b>838.924</b>	10,6%	<b>838.924</b>
		<u>Costos de viaje:</u>				
192.495	157.272	Viajes – Reuniones oficiales	157.272	144.376	-8,2%	144.376
<b>192.495</b>	<b>157.272</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>157.272</b>	<b>144.376</b>	-8,2%	<b>144.376</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
-	5.810	Formación	5.810	5.229	-10,0%	5.229
54.068	55.029	Otros servicios por contrata	55.029	56.130	2,0%	56.130
<b>54.068</b>	<b>60.839</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>60.839</b>	<b>61.359</b>	0,9%	<b>61.359</b>

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
7.955	17.209	Gastos generales de funcionamiento: Gastos de representación y otras funciones	17.209	9.393	-45,4%	9.393
<b>7.955</b>	<b>17.209</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>17.209</b>	<b>9.393</b>	-45,4%	<b>9.393</b>
<b>1.109.043</b>	<b>993.944</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>993.944</b>	<b>1.054.051</b>	6,0%	<b>1.054.051</b>
<b>1.109.043</b>	<b>993.944</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>993.944</b>	<b>1.054.051</b>	6,0%	<b>1.054.051</b>

## OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

### Objetivo

- 7.27 La Oficina del Director General Adjunto apoya al Director General en la dirección y desempeño de sus responsabilidades respecto del funcionamiento de la Secretaría en general, incluido el cumplimiento de los objetivos que la OPAQ espera de la Secretaría (los resultados de los programas y las actividades correspondientes de la Secretaría se enumeran en el Programa y Presupuesto para 2008).

### Recursos financieros para 2008

- 7.28 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.29 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 31: OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
362.574	424.403	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	424.403	435.803	2,7%	435.803
100.190	130.573	Costos comunes de personal	130.573	120.464	-7,7%	120.464
349	5.215	Horas extraordinarias	5.215	-	100,0%	-
<b>463.113</b>	<b>560.191</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>560.191</b>	<b>556.267</b>	<b>-0,7%</b>	<b>556.267</b>
		<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales	55.866	51.285	-8,2%	51.285
<b>63.946</b>	<b>55.866</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>55.866</b>	<b>51.285</b>	<b>-8,2%</b>	<b>51.285</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	6.366	5.729	-10,0%	5.729
-	6.366	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>6.366</b>	<b>5.729</b>	<b>-10,0%</b>	<b>5.729</b>
		<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>622.423</b>	<b>613.281</b>	<b>-1,5%</b>	<b>613.281</b>
<b>527.059</b>	<b>622.423</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>622.423</b>	<b>613.281</b>	<b>-1,5%</b>	<b>613.281</b>

**OFICINA DE SUPERVISIÓN INTERNA**

**Puntos clave:**

- La OSI prevé publicar durante el ejercicio 12 informes internos de gestión.
- Mantener la acreditación para realizar actividades específicas tanto en el Laboratorio de la OPAQ como en la OSI, durante el ejercicio.
- Presupuesto de la Oficina para 2008: 841.126 euros (en 2007 se presupuestaron 857.249 euros y en 2006 se gastaron 817.899 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para esta Oficina seguirá siendo 8.

**Objetivo**

- 7.30 La Oficina de Supervisión Interna es responsable de garantizar a los Estados Miembros y al Director General que los controles financieros, de confidencialidad y de seguridad existentes en la Secretaría son exactos y eficaces, y se cumplen.

**Actividades previstas para 2008**

- 7.31 La Oficina de Supervisión Interna apoya al Director General y a los órganos normativos de la OPAQ en su contribución al programa de Dirección Ejecutiva de la OPAQ. En la Parte II y en el apéndice 7 del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

**Recursos financieros para 2008**

- 7.32 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.33 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 32: OFICINA DE SUPERVISIÓN INTERNA - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
581.257	579.804	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	579.804	591.251	2,0%	591.251
216.147	239.119	Costos comunes de personal	239.119	215.482	-9,9%	215.482
<b>797.404</b>	<b>818.923</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>818.923</b>	<b>806.733</b>	-1,5%	<b>806.733</b>
9.450	14.006	<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales	14.006	12.857	-8,2%	12.857
<b>9.450</b>	<b>14.006</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>14.006</b>	<b>12.857</b>	-8,2%	<b>12.857</b>
-	8.697	<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	8.697	9.480	9,0%	9.480
11.045	15.623	Otros servicios por contrata	15.623	12.057	22,8%	12.057
<b>11.045</b>	<b>24.320</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>24.320</b>	<b>21.536</b>	11,4%	<b>21.536</b>
<b>817.899</b>	<b>857.249</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>857.249</b>	<b>841.126</b>	-1,9%	<b>841.126</b>
<b>817.899</b>	<b>857.249</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>857.249</b>	<b>841.126</b>	-1,9%	<b>841.126</b>

## OFICINA DEL ASESOR JURÍDICO

### Puntos clave:

- La Oficina del Asesor Jurídico seguirá desempeñando un papel fundamental durante el ejercicio al prestar asistencia a los Estados Miembros para que cumplan las obligaciones que les competen en virtud del artículo VII de la Convención.
- Al aumentar el número de acuerdos bilaterales elaborados durante 2008 en virtud del artículo X de la Convención, el apoyo del Asesor Jurídico será necesario para desarrollar estos acuerdos.
- Presupuesto de la Oficina para 2008: 1.196.156 euros (en 2007 se presupuestaron 1.147.308 euros y en 2006 se gastaron 1.110.195 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para esta Oficina seguirá siendo 9.

### Objetivo

- 7.34 La Oficina del Asesor Jurídico se encarga de proporcionar a la OPAQ y al Director General apoyo puntual, pertinente y fiable en materia jurídica.

### Actividades previstas para 2008

- 7.35 La Oficina del Asesor Jurídico ayuda a la Secretaría en las actividades relacionadas con el programa de Dirección Ejecutiva de la OPAQ. En la Parte II y en el apéndice 7 del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

### Recursos financieros para 2008

- 7.36 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.37 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 33: OFICINA DEL ASESOR JURÍDICO - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
725.128	718.587	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	718.587	724.459	0,8%	724.459
340.469	317.930	Costos comunes de personal	317.930	351.222	10,5%	351.222
-	-	Personal temporal	-	56.500		56.500
<b>1.065.597</b>	<b>1.036.517</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>1.036.517</b>	<b>1.132.181</b>	9,2%	<b>1.132.181</b>
		<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales	18.012	16.535	-8,2%	16.535
15.186	18.012	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>18.012</b>	<b>16.535</b>	-8,2%	<b>16.535</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	10.779	9.701	-10,0%	9.701
-	10.779	Otros servicios por contrata	29.412	37.740	-54,0%	37.740
29.412	82.000	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>29.412</b>	<b>47.441</b>	-48,9%	<b>47.441</b>
<b>1.110.195</b>	<b>1.147.308</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.147.308</b>	<b>1.196.156</b>	4,3%	<b>1.196.156</b>
<b>1.110.195</b>	<b>1.147.308</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1.147.308</b>	<b>1.196.156</b>	4,3%	<b>1.196.156</b>

## OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES

### Puntos clave:

- Durante 2008, la Oficina de Proyectos Especiales seguirá coordinando el apoyo de la Secretaría a la contribución que la OPAQ hace en la lucha contra el terrorismo.
- La Oficina de Proyectos Especiales desempeñará un papel importante en la participación de la OPAQ en la labor mundial contra la proliferación de las armas de destrucción en masa.
- La Oficina de Proyectos Especiales también prestará su apoyo a los Estados Miembros, que están considerando la creación de una oficina de la OPAQ en África.
- Presupuesto de la Oficina para 2008: 316.222 euros (en 2007 se presupuestaron 325.375 euros y en 2006 se gastaron 320.597).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para esta Oficina seguirá siendo 2.

### Objetivo

- 7.38 La Oficina de Proyectos Especiales se encarga de coordinar todas las dependencias de la Secretaría que promueven la contribución de la OPAQ a la lucha mundial contra el terrorismo y a la labor mundial en favor de la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

### Actividades previstas para 2008

- 7.39 La Oficina de Proyectos Especiales ayuda a la Secretaría en las actividades relacionadas con el programa de Dirección Ejecutiva de la OPAQ. En la Parte II y en el apéndice 7 del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

### Recursos financieros para 2008

- 7.40 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.41 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 34: OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
149.444	164.965	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	164.965	167.364	1,5%	167.364
54.375	50.491	Costos comunes de personal	50.491	50.535	0,1%	50.535
2.375	1.564	Horas extraordinarias	1.564	-	-100,0%	-
86.174	82.543	Personal temporal	82.543	84.194	2,0%	84.194
<b>292.368</b>	<b>299.564</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>299.564</b>	<b>302.093</b>	0,8%	<b>302.093</b>
		<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales				
28.229	23.337		23.337	11.902	-49,0%	11.902
<b>28.229</b>	<b>23.337</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>23.337</b>	<b>11.902</b>	-49,0%	<b>11.902</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación				
-	2.474		2.474	2.227	-10,0%	2.227
-	<b>2.474</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>2.474</b>	<b>2.227</b>	-10,0%	<b>2.227</b>
<b>320.597</b>	<b>325.375</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>325.375</b>	<b>316.222</b>	-2,8%	<b>316.222</b>
<b>320.597</b>	<b>325.375</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>325.375</b>	<b>316.222</b>	-2,8%	<b>316.222</b>

## OFICINA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

### Puntos clave:

- En materia de seguridad de la información, la OCS seguirá trabajando en 2008 para aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 17799, a fin de incorporar iniciativas relacionadas con el Plan de continuidad de las actividades y nuevos mecanismos de control de acceso y de auditoría de la seguridad.
- En 2008 se seguirán desarrollando las iniciativas tomadas en años anteriores para sustituir y modernizar las condiciones de la OPAQ en materia de integridad física, poniendo mayor énfasis en la formación y en la adquisición de competencias, y en la ejecución de un plan sólido de mantenimiento y reposición de equipo.
- Presupuesto de la Oficina para 2008: 2.621.821 euros (en 2007 se presupuestaron 2.523.614 euros y en 2006 se gastaron 2.370.629 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para la Oficina de Confidencialidad y Seguridad seguirá siendo 37.

### Objetivo

- 7.42 La Oficina de Confidencialidad y Seguridad se encarga de salvaguardar la confidencialidad de la información que tramita la Secretaría y garantizar la seguridad en los locales de la OPAQ, así como de preparar debidamente a los miembros del personal ante las posibles amenazas que puedan afectar a su seguridad, de las que puedan ser objeto en sus viajes oficiales.

### Actividades previstas para 2008

- 7.43 La Oficina de Confidencialidad y Seguridad ayuda a la Secretaría en las actividades relacionadas con el programa de Dirección Ejecutiva de la OPAQ. En la Parte II y en el apéndice 7 del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

### Recursos financieros para 2008

- 7.44 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.45 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 35: OFICINA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD -  
GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE  
FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
1.503.696	1.648.314	<u>Costos de personal:</u>				
514.095	587.772	Sueldos	1.648.314	1.679.951	1,9%	1.679.951
81.191	41.713	Costos comunes de personal	587.772	593.217	0,9%	593.217
		Horas extraordinarias	41.713	82.530	97,9%	82.530
<b>2.098.982</b>	<b>2.277.799</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>2.277.799</b>	<b>2.355.699</b>	3,4%	<b>2.355.699</b>
		<u>Costos de viaje:</u>				
39.567	43.662	Viajes – Reuniones oficiales	43.662	40.082	-8,2%	40.082
<b>39.567</b>	<b>43.662</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>43.662</b>	<b>40.082</b>	-8,2%	<b>40.082</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
-	24.725	Formación	24.725	22.252	-10,0%	22.252
73.887	76.581	Seguridad	76.581	134.508	75,6%	79.218
<b>73.887</b>	<b>101.306</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>101.306</b>	<b>156.760</b>	54,7%	<b>101.470</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
1.318	5.141	Alquiler de equipo	5.141	5.243	2,0%	5.243
31.644	32.781	Mantenimiento del equipo	32.781	33.436	2,0%	33.436
11.898	15.191	Suministros y material	15.191	-	-100,0%	15.191
<b>44.860</b>	<b>53.113</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>53.113</b>	<b>38.680</b>	-27,2%	<b>53.871</b>
<b>2.257.296</b>	<b>2.475.879</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.475.879</b>	<b>2.591.221</b>	4,7%	<b>2.551.122</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos de capital:</u>				
113.333	47.735	Otro mobiliario y equipo	47.735	30.600	-35,9%	47.735
<b>113.333</b>	<b>47.735</b>	<b>Total Mobiliario y equipo – Costos de capital</b>	<b>47.735</b>	<b>30.600</b>	-35,9%	<b>47.735</b>
<b>113.333</b>	<b>47.735</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>47.735</b>	<b>30.600</b>	-35,9%	<b>47.735</b>
<b>2.370.629</b>	<b>2.523.614</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>2.523.614</b>	<b>2.621.821</b>	3,9%	<b>2.598.857</b>

## SUBDIVISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA

### Puntos clave:

- En 2008 se mantendrá el impulso dado en la Secretaría a la salud y la seguridad física, con cursos de formación y de iniciación para los miembros del personal nuevos, por la renovación del personal y la mayor necesidad de apoyo a las inspecciones.
- El aumento de los costos derivados de la renovación del personal y de la mayor carga de trabajo se ha visto compensado por el recurso a servicios médicos y farmacéuticos externos, lo que se ha traducido en un crecimiento presupuestario cero de los gastos que no son de personal.
- Presupuesto de la Subdivisión para 2008: 898.487 euros (en 2007 se presupuestaron 923.034 euros y en 2006 se gastaron 753.141 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para esta Subdivisión seguirá siendo 9.

### Objetivo

- 7.46 La Subdivisión de Salud y Seguridad Física se encarga de garantizar que los criterios en materia de salud y seguridad física relacionados con las actividades de la OPAQ sean seguidos y respetados.

### Actividades previstas para 2008

- 7.47 La Subdivisión de Salud y Seguridad Física ayuda a la Secretaría en las actividades relacionadas con el programa de Dirección Ejecutiva de la OPAQ. En la Parte II y en el apéndice 7 del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa.

### Recursos financieros para 2008

- 7.48 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.
- 7.49 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 36: SUBDIVISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
517.190	616.082	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	616.082	620.415	0,7%	620.415
140.797	212.169	Costos comunes de personal	212.169	184.043	-13,3%	184.043
<b>657.987</b>	<b>828.251</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>828.251</b>	<b>804.459</b>	-2,9%	<b>804.459</b>
		<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales	8.952	8.218	-8,2%	8.218
<b>9.471</b>	<b>8.952</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>8.952</b>	<b>8.218</b>	-8,2%	<b>8.218</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	9.241	12.789	38,4%	12.789
21.370	9.241	Otros servicios por contrata	45.062	40.864	-9,3%	40.864
<b>53.485</b>	<b>54.304</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>54.304</b>	<b>53.652</b>	-1,2%	<b>53.652</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u> Mantenimiento del equipo	7.359	7.507	2,0%	7.507
2.361	7.359	Suministros y material	21.400	21.828	2,0%	21.828
<b>26.285</b>	<b>28.759</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>28.759</b>	<b>29.335</b>	2,0%	<b>29.335</b>
<b>747.228</b>	<b>920.266</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>920.266</b>	<b>895.664</b>	-2,7%	<b>895.664</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos de capital:</u> Otro mobiliario y equipo	2.768	2.823	2,0%	2.823
<b>5.913</b>	<b>2.768</b>	<b>Total Mobiliario y equipo – Costos de capital</b>	<b>2.768</b>	<b>2.823</b>	2,0%	<b>2.823</b>
<b>5.913</b>	<b>2.768</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>2.768</b>	<b>2.823</b>	2,0%	<b>2.823</b>
<b>753.141</b>	<b>923.034</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>923.034</b>	<b>898.487</b>	-2,7%	<b>898.487</b>

## DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**Puntos clave:**

- La División de Administración seguirá prestando apoyo a la aplicación, entre el personal de la Secretaría, de la política de tiempo de servicio.
- Seguirá trabajándose para aumentar la dedicación de la Secretaría a planificar y gestionar los “resultados”.
- En 2008 se introducirán medidas para apoyar en mayor grado las adquisiciones de la Secretaría, y las necesidades en materia de viajes.
- Presupuesto de la División para 2008: 17.343.196 euros (en 2007 se presupuestaron 18.487.448 euros y en 2006 se gastaron 17.911.413 euros).
- Personal: el número de puestos con contrato de plazo fijo autorizado para esta División aumenta con un puesto a 96.

**Objetivo**

- 7.50 La División de Administración consta de varias dependencias dedicadas a prestar servicios fundamentales para la gobernanza y continuidad de las actividades de la Secretaría.

**Actividades previstas para 2008**

- 7.51 La División de Administración contribuye al funcionamiento y gobernanza de la Secretaría, mediante actividades relacionadas con el programa de Administración de la OPAQ. En la Parte II y en el apéndice 8 del Programa y Presupuesto para 2008 se exponen en detalle los objetivos y las actividades de este programa, y de cada uno de sus componentes.

**Recursos financieros para 2008**

- 7.52 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de éahorro.
- 7.53 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

**CUADRO 37: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
		<u>Costos de personal:</u>				
4.886.629	5.272.492	Sueldos	5.272.492	5.202.829	-1,3%	5.202.829
1.437.155	1.954.890	Costos comunes de personal	1.954.890	1.647.205	-15,7%	1.647.205
3.637.994	3.483.374	Renovación del personal	3.483.374	3.600.000	3,3%	3.600.000
85.301	105.326	Horas extraordinarias	105.326	50.500	-52,1%	50.500
126.999	101.000	Consultores	101.000	-	-100,0%	-
522.806	445.246	Personal temporal	445.246	387.099	-12,6%	387.099
330.138	280.578	Otros costos de personal	280.578	286.190	2,0%	286.190
<b>11.027.022</b>	<b>11.642.906</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>11.642.906</b>	<b>11.173.822</b>	<b>-4,0%</b>	<b>11.173.822</b>
		<u>Costos de viaje:</u>				
30.136	20.294	Viajes – Reuniones oficiales	20.294	18.630	-8,2%	18.630
<b>30.136</b>	<b>20.294</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>20.294</b>	<b>18.630</b>	<b>-8,2%</b>	<b>18.630</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
465.542	79.087	Formación	79.087	97.764	23,6%	114.171
324.331	347.788	Servicios de procesamiento de datos	347.788	227.244	-34,7%	347.788
60.603	212.596	Otros servicios por contrata	212.596	149.817	-29,5%	206.002
<b>850.476</b>	<b>639.472</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>639.472</b>	<b>474.826</b>	<b>-25,7%</b>	<b>667.961</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
3.127.813	3.187.009	Alquiler de locales	3.187.009	3.193.475	0,2%	3.193.475
1.038.536	1.156.215	Mantenimiento y servicios básicos	1.156.215	1.118.139	-3,3%	1.118.139
8.018	2.607	Alquiler de equipo	2.607	2.659	2,0%	2.659
46.099	50.579	Mantenimiento del equipo	50.579	51.591	2,0%	51.591
465.321	566.990	Comunicaciones	566.990	573.230	1,1%	573.230
4.127	4.589	Gastos de representación y otras funciones	4.589	4.681	2,0%	4.681
127.003	127.774	Seguros	127.774	125.230	-2,0%	125.230
360.987	347.064	Suministros y material	347.064	258.126	-25,6%	348.198
68.622	47.958	Otros gastos generales de funcionamiento	47.958	48.917	2,0%	48.917
<b>5.246.526</b>	<b>5.490.786</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>5.490.786</b>	<b>5.376.048</b>	<b>-2,1%</b>	<b>5.466.120</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos operativos:</u>				
7.040	5.004	Mobiliario y equipo de oficina	5.004	5.104	2,0%	5.104
42.953	199.875	Material y programas informáticos	199.875	122.273	-38,8%	199.875
<b>49.993</b>	<b>204.879</b>	<b>Total Mobiliario y equipo - Costos operativos</b>	<b>204.879</b>	<b>127.377</b>	<b>-37,8%</b>	<b>204.979</b>
<b>17.204.153</b>	<b>17.998.337</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17.998.337</b>	<b>17.170.702</b>	<b>-4,6%</b>	<b>17.531.512</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos de capital:</u>				
135.758	166.237	Mobiliario y equipo de oficina	166.237	87.961	-47,1%	166.237
571.502	322.875	Material y programas informáticos	322.875	84.533	-73,8%	322.875
<b>707.260</b>	<b>489.112</b>	<b>Total Mobiliario y equipo - Costos de capital</b>	<b>489.112</b>	<b>172.494</b>	<b>-64,7%</b>	<b>489.112</b>
<b>707.260</b>	<b>489.112</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>489.112</b>	<b>172.494</b>	<b>-64,7%</b>	<b>489.112</b>
<b>17.911.413</b>	<b>18.487.448</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>18.487.448</b>	<b>17.343.196</b>	<b>-6,2%</b>	<b>18.020.624</b>

**CUADRO 38: OFICINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN -  
GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE  
FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
262.723	283.124	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	283.124	258.817	-8,6%	258.817
74.908	117.858	Costos comunes de personal	117.858	85.696	-27,3%	85.696
-	1.043	Horas extraordinarias	1.043	-	-100,0%	-
126.999	101.000	Consultores	101.000	-	-100,0%	-
<b>464.630</b>	<b>503.025</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>503.025</b>	<b>344.513</b>	<b>-31,5%</b>	<b>344.513</b>
		<u>Costos de viaje:</u> Viajes – Reuniones oficiales	20.294	18.630	-8,2%	18.630
<b>30.136</b>	<b>20.294</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>20.294</b>	<b>18.630</b>	<b>-8,2%</b>	<b>18.630</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	4.247	3.822	-10,0%	3.822
-	<b>4.247</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>4.247</b>	<b>3.822</b>	<b>-10,0%</b>	<b>3.822</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u> Gastos de representación y otras funciones	4.589	4.681	2,0%	4.681
<b>4.127</b>	<b>4.589</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>4.589</b>	<b>4.681</b>	<b>2,0%</b>	<b>4.681</b>
<b>498.893</b>	<b>532.155</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>532.155</b>	<b>371.646</b>	<b>-30,2%</b>	<b>371.646</b>
<b>498.893</b>	<b>532.155</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>532.155</b>	<b>371.646</b>	<b>-30,2%</b>	<b>371.646</b>

**CUADRO 39: SUBDIVISIÓN DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
948.137	1.068.460	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	1.068.460	1.006.431	-5,8%	1.006.431
318.463	369.541	Costos comunes de personal	369.541	320.443	-13,3%	320.443
3.102	6.257	Horas extraordinarias	6.257	-	-100,0%	-
101.496	67.280	Personal temporal	67.280	68.626	2,0%	68.626
<b>1.371.198</b>	<b>1.511.538</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>1.511.538</b>	<b>1.395.500</b>	<b>-7,7%</b>	<b>1.395.500</b>
-	16.027	<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	16.027	14.424	-10,0%	14.424
-	<b>16.027</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>16.027</b>	<b>14.424</b>	<b>-10,0%</b>	<b>14.424</b>
52.955	46.933	<u>Gastos generales de funcionamiento:</u> Gastos generales de funcionamiento	46.933	47.871	2,0%	47.871
<b>52.955</b>	<b>46.933</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>46.933</b>	<b>47.871</b>	<b>2,0%</b>	<b>47.871</b>
<b>1.424.153</b>	<b>1.574.497</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.574.497</b>	<b>1.457.796</b>	<b>-7,4%</b>	<b>1.457.796</b>
<b>1.424.153</b>	<b>1.574.497</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1.574.497</b>	<b>1.457.796</b>	<b>-7,4%</b>	<b>1.457.796</b>

**CUADRO 40: SUBDIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
901.616	948.637	<u>Costos de personal:</u> Sueldos	948.637	946.970	-0,2%	946.970
221.800	374.212	Costos comunes de personal	374.212	282.029	-24,6%	282.029
3.637.994	3.483.374	Renovación del personal	3.483.374	3.600.000	3,3%	3.600.000
16.250	4.171	Horas extraordinarias	4.171	-	100,0%	-
175.944	124.483	Personal temporal	124.483	126.973	2,0%	126.973
330.138	280.578	Otros costos de personal	280.578	286.190	2,0%	286.190
<b>5.283.742</b>	<b>5.215.454</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>5.215.454</b>	<b>5.242.161</b>	<b>0,5%</b>	<b>5.242.161</b>
-	14.230	<u>Costos de servicios por contrata:</u> Formación	14.230	12.807	-10,0%	12.807
60.603	134.326	Otros servicios por contrata	134.326	78.142	-41,8%	134.326
<b>60.603</b>	<b>148.556</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>148.556</b>	<b>90.949</b>	<b>-38,8%</b>	<b>147.133</b>
<b>5.344.345</b>	<b>5.364.010</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.364.010</b>	<b>5.333.110</b>	<b>-0,6%</b>	<b>5.389.294</b>
<b>5.344.345</b>	<b>5.364.010</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>5.364.010</b>	<b>5.333.110</b>	<b>-0,6%</b>	<b>5.389.294</b>

**CUADRO 41: SUBDIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE APOYO - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
1.118.053	1.138.805	<u>Costos de personal:</u>				
299.085	423.143	Sueldos	1.138.805	1.167.012	2,5%	1.167.012
58.287	83.426	Costos comunes de personal	423.143	347.517	-17,9%	347.517
156.070	129.000	Horas extraordinarias	83.426	50.500	-39,5%	50.500
		Personal temporal	129.000	106.500	-17,4%	106.500
<b>1.631.495</b>	<b>1.774.374</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>1.774.374</b>	<b>1.671.529</b>	<b>-5,8%</b>	<b>1.671.529</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
-	17.082	Formación	17.082	15.374	-10,0%	15.374
<b>-</b>	<b>17.082</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>17.082</b>	<b>15.374</b>	<b>-10,0%</b>	<b>15.374</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
3.127.813	3.187.009	Alquiler de locales	3.187.009	3.193.475	0,2%	3.193.475
1.038.536	1.156.215	Mantenimiento y servicios básicos	1.156.215	1.118.139	-3,3%	1.118.139
8.018	2.607	Alquiler de equipo	2.607	2.659	2,0%	2.659
92.286	91.941	Comunicaciones	91.941	88.680	-3,5%	88.680
127.003	127.774	Seguros	127.774	125.230	-2,0%	125.230
170.218	155.654	Suministros y material	155.654	107.767	-30,8%	155.654
15.667	1.025	Otros gastos generales de funcionamiento	1.025	1.046	2,0%	1.046
<b>4.579.541</b>	<b>4.722.226</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>4.722.226</b>	<b>4.636.997</b>	<b>-1,8%</b>	<b>4.684.884</b>
		<u>Mobiliario y equipo – Costos operativos:</u>				
7.040	5.004	Mobiliario y equipo de oficina	5.004	5.104	2,0%	5.104
<b>7.040</b>	<b>5.004</b>	<b>Total Mobiliario y equipo – Costos operativos</b>	<b>5.004</b>	<b>5.104</b>	<b>2,0%</b>	<b>5.104</b>
<b>6.218.076</b>	<b>6.518.686</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.518.686</b>	<b>6.329.004</b>	<b>-2,9%</b>	<b>6.376.891</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos de capital:</u>				
135.758	166.237	Mobiliario y equipo de oficina	166.237	87.961	-47,1%	166.237
<b>135.758</b>	<b>166.237</b>	<b>Total Mobiliario y equipo – Costos de capital</b>	<b>166.237</b>	<b>87.961</b>	<b>-47,1%</b>	<b>166.237</b>
<b>135.758</b>	<b>166.237</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>166.237</b>	<b>87.961</b>	<b>-47,1%</b>	<b>166.237</b>
<b>6.353.834</b>	<b>6.684.923</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>6.684.923</b>	<b>6.416.965</b>	<b>-4,0%</b>	<b>6.543.127</b>

**CUADRO 42: SUBDIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO  
DEL PERSONAL - GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2008  
POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
326.930	393.041	<u>Costos de personal:</u>				
		Sueldos	393.041	386.983	-1,5%	386.983
101.882	142.359	Costos comunes de personal	142.359	113.498	-20,3%	113.498
<b>428.812</b>	<b>535.400</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>535.400</b>	<b>500.481</b>	<b>-6,5%</b>	<b>500.481</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
465.542	5.896	Formación	5.896	31.891	>100%	48.298
<b>465.542</b>	<b>5.896</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>5.896</b>	<b>31.891</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>48.298</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
149.989	134.728	Suministros y material	134.728	92.542	-31,3%	134.728
<b>149.989</b>	<b>134.728</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>134.728</b>	<b>92.542</b>	<b>-31,3%</b>	<b>134.728</b>
<b>1.044.343</b>	<b>676.024</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>676.024</b>	<b>624.914</b>	<b>-7,6%</b>	<b>683.507</b>
<b>1.044.343</b>	<b>676.024</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>676.024</b>	<b>624.914</b>	<b>-7,6%</b>	<b>683.507</b>

**CUADRO 43: SUBDIVISIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS - GASTOS  
PRESUPUESTADOS PARA 2008 POR OBJETOS DE  
FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
1.329.170	1.440.424	<u>Costos de personal:</u>				
		Sueldos	1.440.424	1.436.616	-0,3%	1.436.616
421.017	527.778	Costos comunes de personal	527.778	498.022	-5,6%	498.022
7.662	10.428	Horas extraordinarias	10.428	-	-100,0%	-
89.296	124.483	Personal temporal	124.483	85.000	-31,7%	85.000
<b>1.847.145</b>	<b>2.103.114</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>2.103.114</b>	<b>2.019.638</b>	<b>-4,0%</b>	<b>2.019.638</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
-	21.606	Formación	21.606	19.446	-10,0%	19.446
324.331	347.788	Servicios de procesamiento de datos	347.788	227.244	-34,7%	347.788
-	78.270	Otros servicios por contrata	78.270	71.675	-8,4%	71.675
<b>324.331</b>	<b>447.665</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>447.665</b>	<b>318.365</b>	<b>-28,9%</b>	<b>438.909</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
46.099	50.579	Mantenimiento del equipo	50.579	51.591	2,0%	51.591
373.035	475.049	Comunicaciones	475.049	484.550	2,0%	484.550
40.780	56.683	Suministros y material	56.683	57.816	2,0%	57.816
<b>459.914</b>	<b>582.310</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>582.310</b>	<b>593.957</b>	<b>2,0%</b>	<b>593.957</b>

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
42.953	199.875	<u>Mobiliario y equipo - Costos operativos:</u> Material y programas informáticos	199.875	122.273	-38,8%	199.875
<b>42.953</b>	<b>199.875</b>	<b>Total Mobiliario y equipo - Costos operativos</b>	<b>199.875</b>	<b>122.273</b>	-38,8%	<b>199.875</b>
<b>2.674.343</b>	<b>3.332.964</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.332.964</b>	<b>3.054.232</b>	-8,4%	<b>3.252.379</b>
571.502	322.875	<u>Mobiliario y equipo - Costos de capital:</u> Material y programas informáticos	322.875	84.533	-73,8%	322.875
<b>571.502</b>	<b>322.875</b>	<b>Total Mobiliario y equipo - Costos de capital</b>	<b>322.875</b>	<b>84.533</b>	-73,8%	<b>322.875</b>
<b>571.502</b>	<b>322.875</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>322.875</b>	<b>84.533</b>	-73,8%	<b>322.875</b>
<b>3.245.845</b>	<b>3.655.839</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>3.655.839</b>	<b>3.138.765</b>	-14,1%	<b>3.575.254</b>

C-12/DEC.4

Anexo

página 110

(página en blanco)

**PARTE IV**  
**GUÍA EXPLICATIVA**

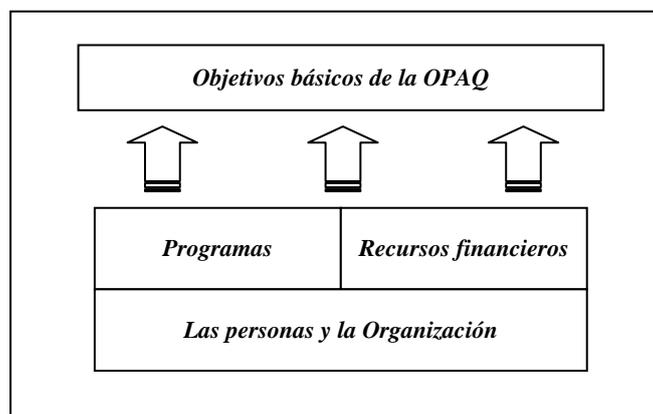
## 8. NOTAS EXPLICATIVAS

### FINALIDAD Y ALCANCE DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2008

- 8.1 El Programa y Presupuesto tiene como fin prestar apoyo a los Estados Miembros de la OPAQ para la toma de decisiones y es un motor clave para medir el rendimiento y asignar recursos dentro del conjunto de la Secretaría. Al tratarse del principal documento anual de planificación de la OPAQ, su fin es agrupar los programas de actividades, los recursos financieros y los aspectos institucionales necesarios para conseguir los objetivos que marca la OPAQ para el ejercicio.
- 8.2 El Programa y Presupuesto para 2008 refleja las actividades de la OPAQ del "presupuesto ordinario" y los recursos asignados. Los programas constan de las actividades que debe llevar a cabo la OPAQ a través de la Secretaría. A la hora de ejecutar estos programas, para la OPAQ y en nombre de ésta, el Director General cuenta con la ayuda de las Divisiones y Oficinas que integran la Secretaría.
- 8.3 Siguiendo el sistema de "presupuestación basada en los resultados", en el Programa y Presupuesto para 2008 se exponen los objetivos básicos encomendados a la OPAQ, así como los programas de actividades que deberán financiarse y llevarse a cabo para que la Secretaría cumpla estos objetivos básicos durante 2008.

### FORMATO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO ANUAL

- 8.4 Como método anual clave de planificación para la OPAQ, en el Programa y Presupuesto para 2008 se incluyen, desde el punto de vista institucional, los componentes principales que configuran las condiciones y el trabajo de la OPAQ.



- 8.5 Entre dichos componentes se incluyen:
- los objetivos básicos: los objetivos clave encomendados a la OPAQ, y los resultados y desafíos previstos para 2008;
  - los programas: los objetivos de las actividades más importantes y los resultados previstos por la OPAQ para 2008;

- c) los recursos financieros: los objetivos que se persiguen en 2008 desde el punto de vista económico y, en particular, la gestión y control de los recursos destinados a la ejecución de los programas; y
- d) las personas y la Organización: los objetivos y factores vinculados a la Secretaría de la OPAQ y a su personal para la ejecución de los programas de actividades previstos.

8.6 Así, el Programa y Presupuesto para 2008 consta de cuatro partes:

- a) Parte I: Síntesis - Resumen sucinto de los puntos y cuestiones clave del Programa y Presupuesto para 2008;
- b) Parte II: Panorámica general - Contenido esencial del Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 dentro de los componentes antes señalados, con una perspectiva estratégica y la descripción de los programas previstos, los resultados financieros presupuestados y las cuestiones relacionadas con las personas y la Organización;
- c) Parte III: Estados presupuestarios, por Divisiones - Estimaciones presupuestarias detalladas y resumen de los puntos clave de cada una de las Divisiones y Oficinas de la Secretaría; y
- d) Parte IV: Guía explicativa - Orientaciones y explicaciones destinadas a los lectores del Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008.

### **ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS**

- 8.7 En el Programa y Presupuesto para 2008 se incluyen las estimaciones de los gastos y de los ingresos, con los resultados económicos que espera alcanzar la OPAQ en 2008 y las estimaciones “prospectivas” de 2009.
- 8.8 Todas las estimaciones presupuestarias que contiene el Programa y Presupuesto para 2008 aparecen en euros, a menos que se especifique lo contrario.
- 8.9 Los estados de los ingresos y gastos presupuestados reflejan las estimaciones presupuestarias de la OPAQ para 2008. Estas estimaciones se han elaborado teniendo en cuenta las disposiciones financieras del Reglamento Financiero de la OPAQ, y la obligación de presentar informes financieros anuales de conformidad con las Normas contables del sistema común de las Naciones Unidas. Esto permite comparar las estimaciones presupuestarias anuales con los resultados financieros señalados en los informes.
- 8.10 A modo comparativo, el Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2008 muestra las “estimaciones iniciales” para 2008 basadas en las “estimaciones prospectivas” indicativas para 2008 del Programa y Presupuesto convenido para 2007 (C-11/DEC.11, de fecha 8 de diciembre de 2006). Estas estimaciones prospectivas para 2008 se plasmaron inicialmente en “precios” de 2007 (a modo comparativo), con el mismo número de programas que en 2007, excepto en lo que se refiere a las repercusiones que las decisiones tomadas para 2007 tengan en 2008.

- 8.11 En los estados de los ingresos y gastos presupuestados para 2008, y en otros cuadros financieros, se incluyen también a modo comparativo las estimaciones presupuestarias aprobadas para 2007 e información sobre los resultados financieros de 2006. Las estimaciones presupuestarias para 2007 concuerdan con las contenidas en el Programa y Presupuesto para 2007 (C-11/DEC.11, de fecha 8 de diciembre de 2006). Los resultados financieros correspondientes a 2006 reflejan los estados financieros anuales comprobados de la OPAQ correspondientes al ejercicio (C-12/DG.2, de fecha 1º de junio de 2007). Los resultados de 2006 reflejados en el Programa y Presupuesto para 2008 con respecto a los ingresos de los Estados Miembros se basan en los ingresos cobrados al cierre de 2006 (los ingresos reflejados en los estados financieros correspondientes a 2006 se basan en gran medida en todos los ingresos “percibidos” durante el ejercicio, con independencia de si la OPAQ los recibió o no).
- 8.12 Las estimaciones correspondientes al ejercicio siguiente (2009) se indican a modo ilustrativo. Estas “estimaciones prospectivas” se basan en políticas y programas ya existentes en la OPAQ, así como en actividades previstas y decisiones tomadas para la elaboración del Programa y Presupuesto para 2008 (las estimaciones prospectivas muestran las posibles repercusiones que en 2009 puedan tener las decisiones tomadas en 2008). Además, estas estimaciones prospectivas para 2009 se basan en los precios previstos para 2008 para permitir su comparación con las estimaciones presupuestarias de 2008, y por la incertidumbre inherente a la previsión de los costos con tanta antelación.
- 8.13 Los porcentajes de la varianza mostrado en los cuadros financieros del Programa y Presupuesto para 2008 representan, a menos que se indique lo contrario, la diferencia entre las estimaciones presupuestarias para 2008 y las estimaciones prospectivas iniciales del ejercicio.

#### **Estructura de las consignaciones**

- 8.14 De conformidad con la Convención, las consignaciones del presupuesto ordinario de la OPAQ se dividen en dos “capítulos”. En el Capítulo 1 se consignan casi todos los costos directos de las actividades de verificación emprendidas por la Secretaría (incluidas las inspecciones) y en el Capítulo 2 figuran todos los demás programas importantes que ejecuta la Secretaría en nombre de la OPAQ.
- 8.15 El presupuesto anual de la OPAQ se ha elaborado siempre con fines prácticos. Los recursos se asignan a los programas destinados a determinadas funciones, con independencia del capítulo (y de los objetivos de los programas correspondientes) a que puedan destinarse los servicios o costos consignados. Por ejemplo, en las consignaciones del Capítulo 2 se incluyen muchos costos y servicios referidos directamente al Capítulo 1 (como los gastos de alojamiento y los costos de renovación del personal derivados de la política de tiempo de servicio de la OPAQ).
- 8.16 Dicho de otro modo, aunque en el Capítulo 1 figuren las operaciones relacionadas directamente con la labor de verificación de la OPAQ, gran parte del Capítulo 2 sirve para apoyar las actividades previstas en el Capítulo 1, y cumplir los programas que contiene. Los costos de estos servicios y derechos del Capítulo 1 parten de las estimaciones presupuestarias del Capítulo 2.

## **MEDIDAS RELATIVAS A LA EJECUCIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS**

- 8.17 En el Programa y Presupuesto para 2008 se describe el propósito de los objetivos básicos de la OPAQ y de los programas que se llevarán a cabo en 2008.
- 8.18 Los “objetivos básicos” de la OPAQ son los mandatos que establece la Convención y los planes clave que forjan los Estados Miembros para cumplirlos. Al tratarse de los objetivos principales de la OPAQ, los objetivos básicos suelen ser los mismos durante cierto tiempo.
- 8.19 Los “programas” son una serie de objetivos, obligaciones y actividades afines que la OPAQ, en general, y los Estados Miembros, en su conjunto, han de cumplir o administrar en pro de los objetivos básicos fijados. El Programa y Presupuesto para 2008 describe los programas según los objetivos y resultados principales previstos en la OPAQ para el ejercicio.
- 8.20 Los programas se definen también en función de las principales actividades que, durante el ejercicio, la Secretaría realiza para la OPAQ. Cada una de estas actividades tiene asignada una serie de resultados, cuya consecución se determina normalmente en función de una serie de datos, como cantidad, eficacia y puntualidad.
- 8.21 La presentación, dentro del Programa y Presupuesto, de estas medidas relativas a la ejecución tiene por objeto mostrar la relación jerárquica existente entre los distintos resultados previstos.
- 8.22 Para 2008, el grado de ejecución se ha previsto en función de los resultados logrados en 2006 con cada programa y de los resultados previstos para 2007. Los informes anuales que publica la OPAQ sobre cada uno de los ejercicios contienen, o contendrán, los resultados cuantificables de cada programa durante esos ejercicios.

## **PARÁMETROS DE LAS ESTIMACIONES**

### **Costo de los sueldos del personal con contrato de plazo fijo**

- 8.23 En la Secretaría de la OPAQ, los sueldos pertenecen a dos categorías: la categoría del “cuadro orgánico” (P-1 a P-5, D-1 y D-2) y la categoría de los “servicios generales” (SG-1 a SG-7). Aunque establecidos por el Director General de la OPAQ, los sueldos son, en la práctica, los vigentes en las Naciones Unidas, y todos se calculan y pagan en euros.

- 8.24 Los "sueldos reales" de la categoría del cuadro orgánico se calculan tomando como referencia dos componentes establecidos en las Naciones Unidas, a saber, el sueldo "básico" (establecido en dólares de los Estados Unidos) y un ajuste mensual por lugar de destino (establecido con un "coeficiente" porcentual uniforme) mediante el cual se armonizan los sueldos de las distintas ciudades y países de contratación dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Haya tiene un ajuste por lugar de destino específico, que incluye las diferencias del costo de la vida y el tipo vigente para convertir, de dólares de los Estados Unidos a euros, la mayor parte de los sueldos básicos aplicables.
- 8.25 En las Naciones Unidas, la escala de sueldos básicos establecida para la categoría del cuadro orgánico toma como referencia la administración pública federal de los Estados Unidos de América. El ajuste por lugar de destino se revisa todos los meses a fin de tener en cuenta las fluctuaciones mensuales de los tipos de cambio aplicables en las Naciones Unidas (a los sueldos básicos en dólares de los Estados Unidos), aunque la actualización de dicho ajuste es menos frecuente en lo que se refiere a las variaciones del costo de la vida (en general, cada año, además de la revisión de los precios que se realiza a fondo cada cuatro años como mínimo). Debido a que una parte mínima de los sueldos básicos de las Naciones Unidas (en dólares de los Estados Unidos) no se ajusta todos los meses para tener en cuenta las fluctuaciones del tipo de cambio en euros (o los precios de La Haya), los sueldos reales que se abonan mensualmente al personal del cuadro orgánico de la OPAQ tienden a subir o bajar todos los meses en un porcentaje mínimo proporcional a la fluctuación del valor relativo del dólar de los Estados Unidos.
- 8.26 En la OPAQ, los sueldos de la categoría del cuadro orgánico se abonan teniendo en cuenta los valores de los sueldos básicos "netos" correspondientes de las Naciones Unidas, puesto que el régimen de contribuciones del personal que se aplica en las Naciones Unidas (es decir, el equivalente del impuesto sobre la renta) no se impone a la renta del personal de la OPAQ.
- 8.27 Los sueldos del personal de la categoría de servicios generales de la OPAQ se abonan conforme a una única escala de sueldos "netos", en euros, de las Naciones Unidas. Puesto que la contratación y el empleo del personal de los servicios generales se suelen comparar con el empleo local, la escala de sueldos de la categoría de servicios generales que se aplica en la OPAQ (y en los organismos de las Naciones Unidas sitios en la misma localidad) es específica de La Haya y se corresponde con las condiciones de empleo y el costo de la vida de esta localidad.
- 8.28 En cada categoría de sueldo del cuadro orgánico y de los servicios generales, hay hasta 15 aumentos salariales distintos (o escalones). Estos aumentos o escalones anuales del sueldo del personal suelen suponer entre un 1,5% y un 2,0% anual, para el personal del cuadro orgánico, y entre un 3,0% y un 4,0%, para el personal de los servicios generales, siempre que el rendimiento sea satisfactorio. Estos aumentos de escalón se aplican a la mayoría los derechos ordinarios devengables del personal con contrato de plazo fijo.
- 8.29 Los costos estimados en el Programa y Presupuesto para los sueldos del personal con contrato de plazo fijo se calculan en primer lugar a partir de cada puesto autorizado

(con las circunstancias concretas de cada miembro del personal) y de los sueldos vigentes en ese momento. Después, se aplica a este punto de partida el aumento estimado de los sueldos.

- 8.30 En el caso de los puestos autorizados que están vacantes, las estimaciones se basan en los tipos de derechos normales y los sueldos se calculan teniendo en cuenta el escalón más bajo. En las estimaciones presupuestarias para 2008 se asume también que todos los miembros del personal en funciones reciben, cada año que transcurre desde la fecha de su nombramiento, un aumento anual de sueldo.

### **Tipos de cambio previstos para 2008**

- 8.31 La moneda oficial de la OPAQ es el euro. Esta es la moneda en que se basan la presupuestación y los informes *a posteriori* de la OPAQ.
- 8.32 Aunque la OPAQ incurre en costos en distintas monedas, el riesgo que entraña el dólar de los Estados Unidos en relación con determinados costos del personal de la categoría del cuadro orgánico reviste particular importancia y, por este motivo, merece especial atención.
- 8.33 Las estimaciones del Programa y Presupuesto para 2008 se han elaborado atendiendo al tipo de cambio de las Naciones Unidas de mayo (0,732 euros por 1 dólar de los Estados Unidos) para calcular las estimaciones correspondientes a 2007 y a 2008.
- 8.34 Los tipos de cambio de moneda son, en general, sumamente impredecibles. Por consiguiente, en la formalización del Programa y Presupuesto para 2008, la OPAQ aplicará el tipo de cambio más reciente de que disponga para el euro y el dólar de los Estados Unidos.
- 8.35 Gracias a este método, la elaboración de las estimaciones presupuestarias para 2008 resulta transparente, aunque siempre exista el riesgo de las fluctuaciones de los tipos de cambio en el futuro. En este sentido, los costos de personal que figuran en el cuadro siguiente se han calculado teniendo en cuenta los tipos de cambio utilizados para la conversión de dólares de los Estados Unidos a euros (a partir de un tipo de cambio de 0,732 euros por 1 dólar de los Estados Unidos).

**CUADRO 44: RIESGO INHERENTE AL TIPO DE CAMBIO EN EL CÁLCULO DE LOS COSTOS DE PERSONAL**

Derechos del personal (pagados al personal del cuadro orgánico)	Euros	Equivalente en dólares de los EE.UU.
	Prestaciones de la seguridad social (pagadas al Fondo de Previsión)	5.583.974
Seguro por defunción e invalidez	580.913	793.597
<b>Total</b>	<b>6.164.887</b>	<b>8.421.977</b>

- 8.36 Con respecto a estos costos de personal, la OPAQ aplica el tipo de cambio establecido cada mes en las Naciones Unidas a efectos contables, para convertir costos en dólares de los Estados Unidos en pagos en euros. A la hora de gestionar las fluctuaciones monetarias, el único mecanismo que aplica la OPAQ es la hipótesis seguida para cada ejercicio al elaborar el Programa y Presupuesto anual.
- 8.37 Habida cuenta de las dificultades que existen para predecir las fluctuaciones de los tipos de cambio en el futuro, casi todos los organismos del sistema común de las Naciones Unidas cuentan con mecanismos que les permiten reducir las repercusiones de las fluctuaciones cambiarias en el presupuesto. Estos mecanismos tienen por objeto proporcionar estabilidad presupuestaria y evitar posibles pérdidas (y renunciar a posibles beneficios) neutralizando las consecuencias de las fluctuaciones de los tipos de cambio frente a las estimaciones presupuestarias y los fondos convenidos.

**SUPERÁVIT DE CAJA EN 2005**

- 8.38 De conformidad con el párrafo 6.3 del Reglamento Financiero de la OPAQ, antes de declarar el resultado de caja definitivo de un ejercicio presupuestario, el presupuesto anual de la OPAQ queda “abierto” durante el ejercicio completo siguiente al del presupuesto que corresponda. Durante este tiempo, al resultado provisional fijado al final del ejercicio presupuestario se añade la cantidad correspondiente a los ingresos recibidos con retraso, además de los ahorros obtenidos por las obligaciones de gasto transferidas legítimamente de dicho ejercicio presupuestario para financiar los desembolsos correspondientes al ejercicio siguiente.
- 8.39 El superávit de caja definitivo de la OPAQ se utiliza también conforme al párrafo 6.3 del Reglamento Financiero. Salvo que la Conferencia decida asignarlo a otro fin, este superávit de caja definitivo se “distribuye” a los Estados Miembros, conforme a las cantidades que los Estados Miembros deban pagar a la OPAQ.
- 8.40 Así, el superávit de caja definitivo correspondiente a 2005 se utilizará principalmente para compensar las cantidades que los Estados Miembros deban pagar a la OPAQ en concepto de cuotas de 2008.
- 8.41 El superávit de caja definitivo de la OPAQ correspondiente a los últimos ejercicios procede, sobre todo, de la recepción tardía de los ingresos de los Estados Miembros correspondientes a ejercicios anteriores (contribuciones anuales y recuperación de los costos de las inspecciones).
- 8.42 Al término de 2005, los resultados económicos provisionales de la OPAQ generaron un superávit de 3,6 millones de euros para ese ejercicio. En el cuadro siguiente se

muestra de qué modo se generó, al final de ejercicio, el superávit de caja definitivo de la OPAQ de 2005.

**CUADRO 45: SUPERÁVIT DE CAJA CORRESPONDIENTE A 2005**

	2004	2005
<b>Superávit/(déficit) provisional al término del ejercicio presupuestario</b>	<b>(749.868)</b>	<b>3.620.048</b>
<i>Ajustes durante el ejercicio siguiente correspondientes a:</i>		
Contribuciones anuales adeudadas de los ejercicios presupuestarios (o anteriores)	8.150.848	1.643.832
Otros ingresos adeudados de los ejercicios presupuestarios (o anteriores)	2.544.705	1.968.414
Ahorro por la liquidación de las obligaciones presupuestarias transferidas	1.619.740	1.529.918
<b>Superávit/(déficit) de caja definitivo correspondiente al ejercicio presupuestario original</b>	<b>11.565.425</b>	<b>8.762.212</b>

- 8.43 Más de 1,6 millones de euros de ingresos recibidos por la OPAQ durante 2006, más el superávit de caja correspondiente a 2005, procedía de cantidades pagaderas por los Estados Miembros por periodos anteriores a 2005.

**PASIVO NO FINANCIADO**

- 8.44 En el estado de los riesgos financieros incluido en el Programa y Presupuesto para 2008 se reconoce que, al término de 2006, se habían acumulado derechos del personal por un importe de 12,3 millones de euros pagaderos al personal existente en concepto de pasivo “no financiado” de la OPAQ.
- 8.45 Los miembros del personal de la Secretaría de la OPAQ tienen derecho a disfrutar de vacaciones anuales y de primas de repatriación que se acumulan durante el periodo en que el miembro del personal preste sus servicios. Estas prestaciones son pagaderas (en efectivo o en servicios pagados por la OPAQ) tras la separación del servicio en la OPAQ del miembro del personal (incluidas las vacaciones anuales que está permitido acumular si no se disfrutaban con anterioridad).
- 8.46 En el cuadro siguiente se ofrece un resumen del pasivo de esta índole pendiente, acumulado por la OPAQ (aunque todavía no sea pagadero).

**CUADRO 46: PASIVO NO FINANCIADO DE LA OPAQ (CIERRE DEL EJERCICIO)**

<b>Derechos del personal</b>	2005	2006
Primas de repatriación	5.262.937	4.245.548
Gastos de viaje y de mudanza de los enseres domésticos	6.210.744	4.548.400
Vacaciones anuales acumuladas	3.806.414	3.525.739
<b>Total pasivo</b>	<b>15.280.095</b>	<b>12.319.687</b>

- 8.47 No se ha apartado ninguna reserva de efectivo fija para hacer frente a estos costos cuando sean pagaderos. Se trata de un punto aparte con respecto a las prestaciones de la “seguridad social” devengadas por el personal, que, en cada ejercicio, financian en su integridad los Estados Miembros, ingresándolas en el Fondo de Previsión hasta la separación del servicio del personal.

C-12/DEC.4

Anexo

página 120

(página en blanco)

# APÉNDICES

**APÉNDICE 1: INSPECCIONES DE ARMAS QUÍMICAS PREVISTAS PARA 2008**

Tipo de inspección	Inspecciones		Inspectores necesarios		
	Meses funcion. instal.	Misiones /Rotac.	Número de inspect.	Duración de la rotación (días)	Días- inspector
<i>IDAQ – Estados Unidos de América:</i>					
Anniston IDAQ	9,0	13,0	2,5	46	1.495
Anniston – cambios	3,0	4,3	1,5	46	297
Tooele IDAQ	12	17,3	2,5	46	1.990
Umatilla IDAQ	12	17,3	2,5	46	1.990
Pine Bluff IDAQ	8	11,6	2,5	46	1.334
Newport IDAQ	12	17,3	2,5	46	1.990
<b>Total IDAQ – Estados Unidos de América</b>	<b>n.p.</b>	<b>80,8</b>	<b>n.p.</b>	<b>n.p.</b>	<b>9.096</b>
<i>IDAQ – RUSIA:</i>					
Kambarka IDAQ	12	17,3	2,5	44	1.903
Maradykovski IDAQ	12	17,3	3,5	44	2.664
Shchuchye	3	3,3	4	44	581
Leonidovka	7	10,1	4	44	1.778
Visita inicial/ examen técnico final		5	n.p.	n.p.	300
<b>Total IDAQ - Rusia</b>	<b>n.p.</b>	<b>53,0</b>	<b>n.p.</b>	<b>n.p.</b>	<b>7.226</b>
<i>IDAQ – OTROS ESTADOS MIEMBROS:</i>					
India	9	13,0	3	44	1.716
Un Estado Parte	3	4,3	1,5	44	284
Jamahiriyá Árabe Libia – Visita inicial**		1,0	n.p.		60
<b>Total IDAQ – Otros Estados Miembros</b>	<b>n.p.</b>	<b>18,3</b>		<b>n.p.</b>	<b>2.060</b>
<b>TOTAL IDAQ</b>	<b>n.p.</b>	<b>152,1</b>	<b>n.p.</b>	<b>n.p.</b>	<b>18.382</b>
<b>Instalaciones de almacenamiento</b>	<b>n.p.</b>	<b>24</b>	<b>n.p.</b>	<b>n.p.</b>	<b>905</b>
<b>Instalaciones de producción*</b>	<b>n.p.</b>	<b>11</b>	<b>n.p.</b>	<b>n.p.</b>	<b>255</b>
<b>Antiguas armas químicas</b>	<b>n.p.</b>	<b>7</b>	<b>n.p.</b>	<b>n.p.</b>	<b>115</b>
<b>Armas químicas abandonadas</b>	<b>n.p.</b>	<b>6</b>	<b>n.p.</b>	<b>n.p.</b>	<b>150</b>
<b>TOTAL INSPECCIONES ARTÍCULOS IV Y V</b>	<b>n.p.</b>	<b>200</b>		<b>n.p.</b>	<b>19.807</b>

\* Los planes de inspección para 2008 incluyen 12 visitas a antiguas instalaciones de producción: 4 misiones a instalaciones destruidas, 4 misiones a instalaciones convertidas y 4 misiones a instalaciones que tienen que convertirse.

\*\* El 9 de julio de 2007, la Jamahiriyá Árabe Libia remitió al Director de Verificación información detallada sobre los planes relativos a la instalación de destrucción de armas químicas de Rabta, en la que está previsto que se inicien las actividades de destrucción en marzo de 2009; por lo tanto, la OPAQ tendrá que realizar una visita inicial a esa instalación en el transcurso de 2008. El documento EC-50/NAT.4, de fecha 23 de julio de 2007, contiene información adicional al respecto.

**APÉNDICE 2: ESTADO DE LOS GASTOS E INGRESOS PRESUPUESTADOS  
PARA 2008**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
		<b>GASTOS:</b>				
		<u>Costos de personal:</u>				
33.677.148	35.446.877	Sueldos	35.446.877	35.635.333	0,5%	35.635.333
12.510.729	13.789.087	Costos comunes de personal	13.789.087	13.102.077	-5,0%	13.102.077
3.637.994	3.483.374	Renovación del personal	3.483.374	3.600.000	3,3%	3.600.000
302.950	294.600	Horas extraordinarias	294.600	230.383	-21,8%	230.383
323.825	282.800	Consultores	282.800	103.020	-63,6%	103.020
1.183.138	1.109.339	Personal temporal	849.789	1.062.239	25,0%	909.793
342.638	306.649	Otros costos de personal	306.649	312.782	2,0%	312.782
<b>51.978.422</b>	<b>54.712.725</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>54.453.175</b>	<b>54.045.835</b>	-0,7%	<b>53.893.389</b>
		<u>Costos de viaje:</u>				
3.756.435	4.274.621	Viajes - Inspecciones	4.274.621	3.850.759	-9,9%	4.220.759
654.783	560.869	Viajes - Reuniones oficiales	560.869	505.356	-9,9%	505.356
12.638	1.502	Otros	1.502	1.532	2,0%	1.532
<b>4.423.856</b>	<b>4.836.991</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>4.836.991</b>	<b>4.357.647</b>	-9,9%	<b>4.727.647</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
809.488	609.239	Formación	710.989	938.140	31,9%	905.408
1.180.597	1.435.813	Traducción/Interpretación	1.435.813	1.953.485	36,1%	1.678.485
324.331	347.788	Servicios de procesamiento de datos	347.788	227.244	-34,7%	347.788
73.887	76.581	Seguridad	76.581	134.508	75,6%	79.218
866.910	900.126	Inspectores	900.126	1.163.390	29,2%	1.363.390
665.689	875.344	Otros servicios por contrata	875.344	565.921	-35,3%	622.106
<b>3.920.902</b>	<b>4.244.892</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>4.346.642</b>	<b>4.982.689</b>	14,6%	<b>4.996.395</b>
		<u>Costos de talleres, seminarios y reuniones:</u>				
954.511	909.761	Apoyo a las Autoridades Nacionales	909.761	952.975	4,8%	952.975
986.951	874.287	Creación de estructuras	874.287	915.816	4,8%	915.816
885.100	711.655	Capacidad de protección	711.655	745.458	4,8%	745.458
338.431	469.322	Programa de Asociados	469.322	478.708	2,0%	478.708
94.922	81.862	Otros talleres, seminarios y reuniones	81.862	73.299	-10,5%	73.299
<b>3.259.915</b>	<b>3.046.887</b>	<b>Total Costos de talleres, seminarios y reuniones</b>	<b>3.046.887</b>	<b>3.166.257</b>	3,9%	<b>3.166.257</b>

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
3.360.408	3.421.526	<u>Gastos generales de funcionamiento:</u> Alquiler de locales	3.421.526	3.839.666	12,2%	3.435.666
1.038.536	1.156.215	Mantenimiento y servicios básicos	1.156.215	1.118.139	-3,3%	1.118.139
539.748	371.700	Alquiler de equipo	371.700	377.915	1,7%	377.915
80.104	90.719	Mantenimiento del equipo	90.719	92.534	2,0%	92.534
465.321	566.990	Comunicaciones	566.990	573.230	1,1%	573.230
75.019	84.660	Gastos de representación y otras funciones	84.660	62.893	-25,7%	62.893
127.003	127.774	Seguros	127.774	125.230	-2,0%	125.230
396.809	383.656	Suministros y material	383.656	279.954	-27,0%	385.217
336.450	466.397	Transporte de carga y remesas	466.397	450.224	-3,5%	450.224
122.051	76.118	Otros gastos generales de funcionamiento	76.118	110.280	44,9%	110.280
<b>6.541.449</b>	<b>6.745.754</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>6.745.754</b>	<b>7.030.065</b>	4,2%	<b>6.731.329</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos operativos:</u>				
7.040	5.004	Mobiliario y equipo de oficina	5.004	5.104	2,0%	5.104
42.953	199.875	Material y programas informáticos	199.875	122.273	-38,8%	199.875
-	-	Otro mobiliario y equipo	-	-	-	-
<b>49.993</b>	<b>204.879</b>	<b>Total Mobiliario y equipo - Costos operativos</b>	<b>204.879</b>	<b>127.377</b>	-37,8%	<b>204.979</b>
		<u>Equipo de inspección, mantenimiento y suministros - Costos operativos:</u>				
495.870	351.470	Mantenimiento del equipo de inspección	351.470	326.815	-7,0%	351.470
4.203	5.824	Suministros y material	5.824	5.940	2,0%	5.940
<b>500.073</b>	<b>357.294</b>	<b>Total Equipo de inspección, mantenimiento y suministros - Costos operativos</b>	<b>357.294</b>	<b>332.755</b>	-6,9%	<b>357.411</b>
<b>70.674.610</b>	<b>74.149.424</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>73.991.624</b>	<b>74.042.624</b>	0,1%	<b>74.077.406</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos de capital:</u>				
135.758	166.237	Mobiliario y equipo de oficina	166.237	87.961	-47,1%	166.237
573.382	322.875	Material y programas informáticos	322.875	84.533	-73,8%	322.875
131.982	50.503	Otro mobiliario y equipo	108.588	92.670	-14,7%	109.805
<b>841.122</b>	<b>539.614</b>	<b>Total Mobiliario y equipo - Costos de capital</b>	<b>597.699</b>	<b>265.164</b>	-55,6%	<b>598.916</b>
		<u>Equipo de inspección, mantenimiento y suministros - Costos de capital:</u>				
1.019.173	336.713	Adquisición de equipo de inspección	461.713	717.947	55,5%	467.947
<b>1.019.173</b>	<b>336.713</b>	<b>Total Equipo de inspección, mantenimiento y suministros - Costos de capital</b>	<b>461.713</b>	<b>717.947</b>	55,5%	<b>467.947</b>

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
<b>1.860.295</b>	<b>876.327</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.059.412</b>	<b>983.110</b>	-7,2%	<b>1.066.863</b>
<b>72.534.905</b>	<b>75.025.751</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>75.051.036</b>	<b>75.025.734</b>	0,0%	<b>75.144.269</b>
		<b>INGRESOS:</b>				
<b>64.420.601</b>	<b>68.640.103</b>	<b>Contribuciones anuales</b>	<b>68.665.388</b>	<b>68.331.324</b>	-0.5%	<b>68.449.859</b>
<b>3.345.992</b>	<b>5.635.648</b>	<b>Contribuciones para verificación</b>	<b>5.635.648</b>	<b>5.944.410</b>	5.5%	<b>5.944.410</b>
<b>1.143.905</b>	<b>750.000</b>	<b>Intereses y otras ganancias</b>	<b>750.000</b>	<b>750.000</b>	0.0%	<b>750.000</b>
<b>68.910.498</b>	<b>75.025.751</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>75.051.036</b>	<b>75.025.734</b>	0.0%	<b>75.144.269</b>

8.48 Todas las variaciones reales del gasto de 2008 presupuestado para la OPAQ, con respecto a las estimaciones prospectivas iniciales, figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 como iniciativas de gasto o medidas de ahorro.

8.49 Las demás variaciones indicadas en el cuadro siguiente derivan de las estimaciones revisadas de los costos del personal existente, de la indización de todos los objetos de financiación por el incremento de precios previsto para 2008 (conforme se indica en la Parte II del Programa y Presupuesto para 2008), o de la reasignación sin efecto en el presupuesto de recursos de toda la OPAQ como reflejo de las nuevas pautas de gasto seguidas por la OPAQ para sus actividades.

### APÉNDICE 3: PARÁMETROS DE LAS ESTIMACIONES – CRECIMIENTO PREVISTO PARA 2008

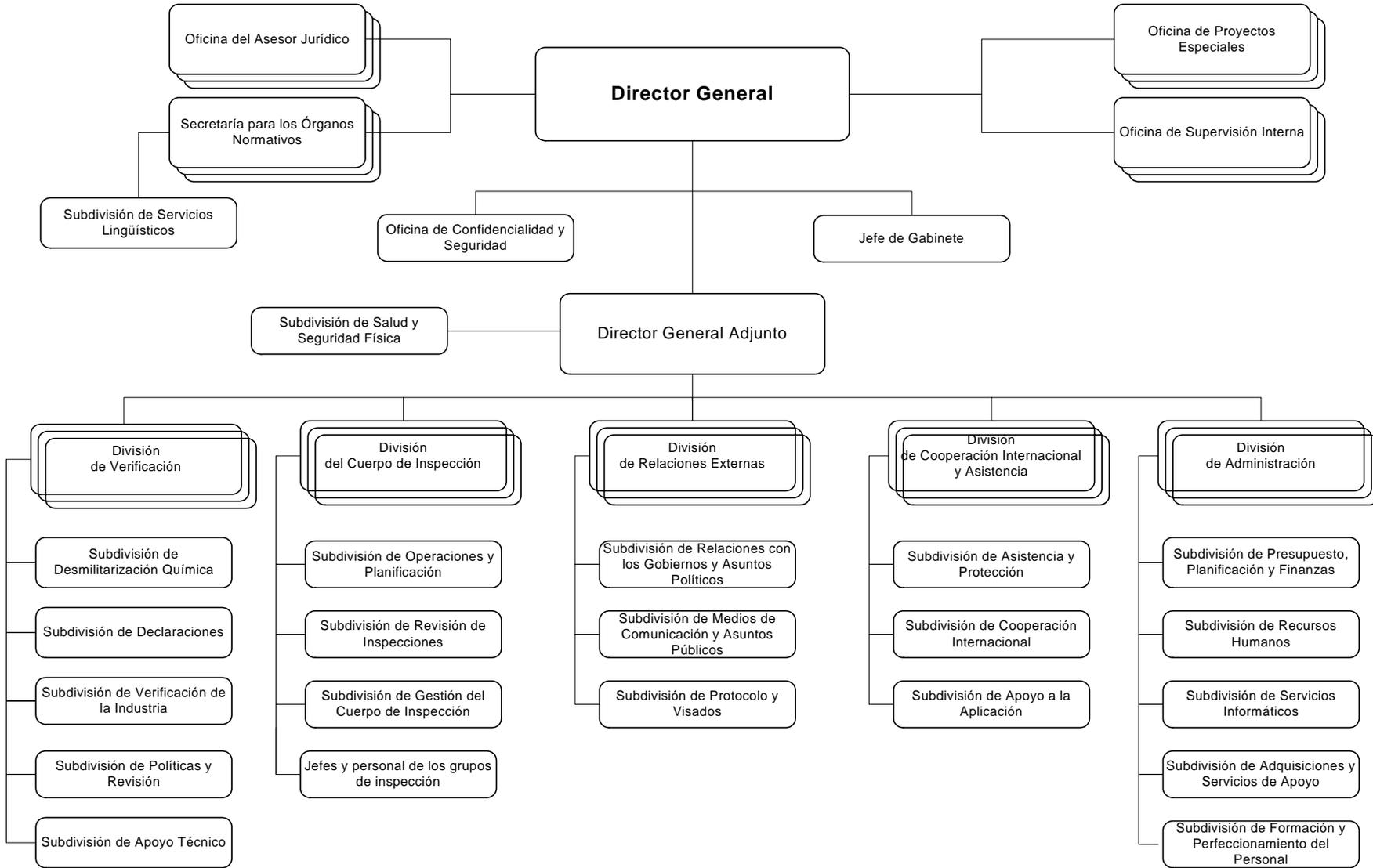
Objeto de financiación	Variable del costo	Costo de referencia	Crecimiento anual	Explicación
<i>Costos de personal ordinarios</i>				
Parámetros generales	Aumento de escalón	Perfil del personal determinado en mayo de 2007	Entre 1,5% y 4,0%	Otorgados al cumplirse el año (o a mediados del año en el caso de los puestos actualmente vacantes).
	Ahorro por renovación del personal	Niveles anuales calculados en mayo de 2007	-2,0%	Ahorro medio por aumentos de escalón y por periodos entre contrataciones repartido entre el conjunto de los derechos basados en dichos aumentos.
Sueldos	Sueldos de la categoría del cuadro orgánico	Niveles anuales relacionados con los valores previstos para el cierre de 2007	1,0%	Aumento del 2% a mediados de 2007, basado en la inflación prevista en los Países Bajos a partir de octubre de 2006.
	Sueldos de la categoría de servicios generales	Niveles anuales relacionados con los valores previstos para el cierre de 2007	1,0%	Aumento del 1,0% en septiembre de 2007, basado en la inflación prevista en los Países Bajos a partir de septiembre de 2006.
<i>Costos comunes de personal:</i>				
Prestaciones de la seguridad social	Remuneración pensionable de la categoría del cuadro orgánico	Niveles anuales relacionados con los valores previstos para el cierre de 2007	1,25%	Aumento del 3,8% en septiembre de 2008, similar al aumento de 2005 (y al previsto para 2007); tipo de cambio supuestamente constante de 0,732 euros/1 dólar de los Estados Unidos.
	Remuneración pensionable de la categoría de servicios generales	Niveles anuales relacionados con los valores previstos para el cierre de 2007	1,0%	Aumento del 1,0% en septiembre de 2007, basado en la inflación prevista en los Países Bajos a partir de septiembre de 2006.
Atención médica	Sueldos	Niveles anuales relacionados con los valores previstos para el cierre de 2007	1,0%	Refleja los incrementos previstos de los sueldos de los puestos de la categoría del cuadro orgánico y de servicios generales (1,0%).
Prestaciones por defunción e incapacidad	Remuneraciones pensionables	Niveles anuales relacionados con los valores previstos para el cierre de 2007	1,0% a 1,25%	Refleja los incrementos previstos de las remuneraciones pensionables de los puestos de la categoría del cuadro orgánico (1,25%) y de servicios generales (1,0%).
Prestación por personas a cargo	Costos generales	Niveles anuales calculados en mayo de 2007	1,0%	Aumento anual medio previsto para los costos de personal ordinarios.
Subsidio de alquiler	Mercado de la vivienda local	Niveles anuales calculados en mayo de 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.
Subsidio de educación	Costos de escolarización internacional	Niveles anuales calculados en mayo de 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.
Vacaciones en el país de origen	Costos de los viajes	Necesidades previstas para 2008	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.

Objeto de financiación	Variable del costo	Costo de referencia	Crecimiento anual	Explicación
<u>Otros costos de personal</u>				
Horas extraordinarias	Sueldos	Criterio cero para 2008	1,0%	Aumento anual medio previsto para los costos de los sueldos.
Costos del personal temporal	Sueldos y costos comunes de personal	Criterio cero para 2008	varios	Incremento basado en los derechos estimados aplicables a cada función.
Otros costos de personal	Sueldos y costos comunes de personal	Estimación convenida para 2007	2,0%	Aumento anual medio previsto para los costos de personal ordinarios.
<u>Costos distintos de los de personal</u>				
Costos de los viajes	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.
Consultores	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	2,0%	Aumento anual medio previsto para los costos de personal ordinarios.
Otros servicios por contrata	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.
Programa de Asociados	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.
Programas internacionales (creación de estructuras, capacidad de protección, apoyo a las Autoridades Nacionales)	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	4,75%	Inflación anual media prevista para 2008 en mercados incipientes y economías en desarrollo.
Alquiler de locales	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	1,75%	Aumento según las condiciones de los contratos.
Gastos generales de funcionamiento	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.
Todos los demás costos operativos	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.
Adquisición de bienes	Precios al consumo	Estimación convenida para 2007	2,0%	Inflación media anual prevista para 2008 en la zona euro.

Notas:

- La tasa de crecimiento se ha repartido en todo el año y se basa en los precios de referencia de 2007 (utilizados en las estimaciones prospectivas anteriores para 2008).
- Los parámetros generales de indización se han determinado aplicando un redondeo del 0,25%.
- Las estimaciones presupuestarias presuponen que el tipo de cambio medio se mantendrá constante durante todo el ejercicio, en 73,2 céntimos de euro por 1 dólar de los Estados Unidos.
- Las estimaciones prospectivas correspondientes a 2009 que figuran en el Programa y Presupuesto para 2008 se basan en los precios previstos para 2008, a fin de establecer una comparación con las estimaciones presupuestarias para 2008.

**APÉNDICE 4: ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE LA OPAQ**



## APÉNDICE 5: PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA OPAQ CON CONTRATO DE PLAZO FIJO, EN NÚMEROS

Dependencia	Categorías-Cuadro orgánico							Categorías-Servicios Generales			Total personal
	D-2 y superiores	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	SG-6 y SG-7	SG-5 e inferiores	Total	
<b>DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN:</b>											
Oficina del Director	1	-	1	-	-	-	2	1	-	1	3
Subdivisión de Declaraciones	-	1	-	4	6	-	11	4	10	14	25
Subdivisión de Desmilitarización Química	-	1	-	7	1	-	9	-	2	2	11
Subdivisión de Verificación de la Industria	-	1	-	6	-	-	7	-	1	1	8
Subdivisión de Políticas y Revisión	-	1	-	6	1	-	8	-	1	1	9
Subdivisión de Apoyo Técnico	-	-	1	6	1	1	9	3	7	10	19
<b>Total de la División</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>46</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>75</b>
<b>CUERPO DE INSPECCIÓN:</b>											
Oficina del Director	1	-	-	-	-	-	1	1	-	1	2
Subdivisión de Gestión del Cuerpo de Inspección	-	-	1	-	1	-	2	-	4	4	6
Subdivisión de Revisión de Inspecciones	-	-	1	-	1	-	2	-	-	-	2
Subdivisión de Operaciones y Planificación	-	-	1	5	3	1	10	-	11	11	21
Inspectores	-	-	28	80	53	12	173	-	-	-	173
<b>Total de la División</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>85</b>	<b>58</b>	<b>13</b>	<b>188</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>204</b>
<b>DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA:</b>											
Oficina del Director	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2
Subdivisión de Asistencia y Protección	-	1	-	3	1	-	5	-	1	1	6
Subdivisión de Apoyo a la Aplicación	-	1	-	2	-	-	3	-	1	1	4
Subdivisión de Cooperación Internacional	-	1	-	2	2	-	5	-	1	1	6
<b>Total de la División</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>18</b>
<b>SECRETARÍA PARA LOS ÓRGANOS NORMATIVOS:</b>											
Oficina del Director	1	-	-	-	-	1	2	1	5	6	8
Subdivisión de Servicios Lingüísticos	-	-	1	7	13	-	21	2	7	9	30
<b>Total de la División</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>38</b>
<b>DIVISIÓN DE RELACIONES EXTERNAS:</b>											
Oficina del Director	1	1	-	-	-	-	2	-	1	1	3
Subdivisión de Relaciones con los Gobiernos y Asuntos Políticos	-	-	1	-	2	-	3	-	2	2	5
Subdivisión de Medios de Comunicación y Asuntos Públicos	-	-	1	-	1	-	2	-	2	2	4
Subdivisión de Protocolo	-	-	1	1	-	-	2	1	3	4	6
<b>Total de la División</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>18</b>

Dependencia	Categorías-Cuadro orgánico							Categorías-Servicios Generales			Total personal
	D-2 y superiores	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	SG-6 y SG-7	SG-5 e inferiores	Total	
OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-	-	2	2	-	2	4
OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	1	1	-	-	-	3	1	1	2	5
OFICINA DE SUPERVISIÓN INTERNA	1	-	1	3	-	-	5	-	3	3	8
OFICINA DEL ASESOR JURÍDICO	1	-	2	1	2	1	7	1	1	2	9
OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2
OFICINA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD	-	-	1	3	2	-	6	1	30	31	37
SUBDIVISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA	-	1	2	-	2	-	5	2	2	4	9
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN:											
Oficina del Director	1	1*	-	-	-	-	2	1	-	1	3
Subdivisión de Presupuesto, Planificación y Finanzas	-	-	1	1	3	1	6	5	8	13	19
Subdivisión de Recursos Humanos	-	1		3	2	1	7	2	9	11	18
Subdivisión de Adquisiciones y Servicios de Apoyo	-	-	1	3	1	-	5	4	15	19	24
Subdivisión de Formación y Perfeccionamiento del Personal	-	-	1	1	-	-	2	1	4	5	7
Subdivisión de Servicios Informáticos	-	1	-	2	8	3	14	6	5	11	25
<b>Total de la División</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>36</b>	<b>19</b>	<b>41</b>	<b>60</b>	<b>96</b>
<b>TOTAL DE LA SECRETARÍA</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>47</b>	<b>146</b>	<b>106</b>	<b>21</b>	<b>345</b>	<b>38</b>	<b>140</b>	<b>178</b>	<b>523</b>

\* El Consejo Ejecutivo aprobó la reclasificación de este puesto, de P-5 a D-1, hasta que el titular actual cese en sus servicios en la OPAQ (EC-37/DEC.14, de fecha 2 de julio de 2004).

**APÉNDICE 6: PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA - GASTO PRESUPUESTADO CONSOLIDADO PARA 2008 POR OBJETOS DE FINANCIACIÓN**

Resultado 2006	Presupuesto 2007	Objeto de financiación	2008			Estimación prospectiva 2009
			Estimación inicial	Presupuesto	Var. (%)	
4.223.089	4.539.495	<u>Costos de personal:</u>				
1.639.813	1.702.983	Sueldos	4.539.495	4.631.589	2,0%	4.631.589
97.067	79.777	Costos comunes de personal	1.702.983	1.698.982	-0,2%	1.698.982
121.419	101.000	Horas extraordinarias	79.777	98.978	24,1%	98.978
136.088	130.543	Consultores	101.000	103.020	2,0%	103.020
12.500	26.071	Personal temporal	130.543	237.194	81,7%	237.194
		Otros costos de personal	26.071	26.593	2,0%	26.593
<b>6.229.976</b>	<b>6.579.869</b>	<b>Total Costos de personal</b>	<b>6.579.869</b>	<b>6.796.355</b>	<b>3,3%</b>	<b>6.796.355</b>
		<u>Costos de viaje:</u>				
358.344	321.106	Viajes – Reuniones oficiales	321.106	285.254	-11,2%	285.254
<b>358.344</b>	<b>321.106</b>	<b>Total Costos de viaje</b>	<b>321.106</b>	<b>285.254</b>	<b>-11,2%</b>	<b>285.254</b>
		<u>Costos de servicios por contrata:</u>				
21.370	68.092	Formación	68.092	67.407	-1,0%	67.407
73.887	76.581	Seguridad	76.581	134.508	75,6%	79.218
126.640	197.715	Otros servicios por contrata	197.715	146.790	-25,8%	146.790
<b>221.897</b>	<b>342.388</b>	<b>Total Costos de servicios por contrata</b>	<b>342.388</b>	<b>348.705</b>	<b>1,8%</b>	<b>293.415</b>
		<u>Gastos generales de funcionamiento:</u>				
1.318	5.141	Alquiler de equipo	5.141	5.243	2,0%	5.243
34.005	40.140	Mantenimiento del equipo	40.140	40.943	2,0%	40.943
7.955	17.209	Gastos de representación y otras funciones	17.209	9.393	-45,4%	9.393
35.822	36.591	Suministros y material	36.591	21.828	-40,3%	37.019
<b>79.100</b>	<b>99.081</b>	<b>Total Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>99.081</b>	<b>77.408</b>	<b>-21,9%</b>	<b>92.599</b>
<b>6.889.317</b>	<b>7.342.444</b>	<b>TOTAL COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.342.444</b>	<b>7.507.722</b>	<b>2,3%</b>	<b>7.467.623</b>
		<u>Mobiliario y equipo - Costos de capital:</u>				
119.246	50.503	Otro mobiliario y equipo	50.503	33.423	-33,8%	50.558
<b>119.246</b>	<b>50.503</b>	<b>Total Mobiliario y equipo - Costos de capital</b>	<b>50.503</b>	<b>33.423</b>	<b>-33,8%</b>	<b>50.558</b>
<b>119.246</b>	<b>50.503</b>	<b>TOTAL COSTOS DE CAPITAL</b>	<b>50.503</b>	<b>33.423</b>	<b>-33,8%</b>	<b>50.558</b>
<b>7.008.563</b>	<b>7.392.946</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>7.392.946</b>	<b>7.541.145</b>	<b>2,0%</b>	<b>7.518.181</b>

**APÉNDICE 7: PROGRAMA 6 - DIRECCIÓN EJECUTIVA**

- 8.50 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) en relación con los distintos componentes del programa de la OPAQ sobre Dirección Ejecutiva.
- 8.51 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de diversas Oficinas y Subdivisiones. Los distintos estados presupuestarios (con estimaciones financieras detalladas) de la Oficina del Director General, de la Oficina del Director General Adjunto, de la Oficina de Supervisión Interna, de la Oficina del Asesor Jurídico, de la Oficina de Proyectos Especiales, de la Oficina de Confidencialidad y Seguridad, y de la Subdivisión de Salud y Seguridad Física figuran en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

**CUADRO 47: SUPERVISIÓN INTERNA - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Dar solidez de los procedimientos y sistemas administrativos, de la confidencialidad y del control de la seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de auditoría externa satisfactorio sobre el trabajo de la OSI que contribuya a un dispositivo de control sólido.</li> <li>Análisis y preparación de 12 informes internos durante el ejercicio sobre las políticas y programas de la Secretaría.</li> <li>Aceptación o aprobación en un 95% durante el ejercicio, por la Dirección de la Secretaría, de las recomendaciones de los informes de la OSI.</li> </ul>
Garantizar que las políticas y programas se gestionan de modo eficaz y eficiente en toda la Secretaría, que son los pertinentes y que ofrecen una buena relación calidad-precio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de la gestión de los programas y de los recursos para una mayor relación calidad-precio y eficacia en la Secretaría, de acuerdo con el programa de trabajo.</li> <li>Cumplimiento durante el ejercicio de un 82% del total de las recomendaciones de la OSI.</li> <li>Exámenes trimestrales, durante el ejercicio, del cumplimiento de las recomendaciones de la OSI.</li> </ul>
Prestar apoyo al desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de la acreditación del Laboratorio de la OPAQ y la OSI.</li> <li>Asistencia por parte de la Secretaría para garantizar el cumplimiento de las normas ISO 17799 e ISO 15489.</li> </ul>
Informar a los Estados Miembros sobre los asuntos importantes para el funcionamiento y eficacia de la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento puntual y presentación del informe anual de la OSI a los Estados Miembros.</li> <li>Atención al asesoramiento de la OSI.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<i>Actividades principales de la Secretaría para 2008</i>
Examinar los sistemas y procedimientos financieros, de confidencialidad, de información, de dotación de personal, de adquisiciones y de control de la seguridad internos, para asegurar que las actividades de la Secretaría son probas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los exámenes principales se centrarán en ocho esferas administrativas y en cuatro esferas de la seguridad y del control de la confidencialidad.</li> <li>Aplicación de un programa de mejoras internas en la OSI teniendo en cuenta, si es posible, el Examen Externo de la Garantía de Calidad realizado al término de 2007.</li> </ul>

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Supervisar las medidas rectificativas aplicadas a los problemas notificados y a otros ámbitos de interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento trimestral del estado de aplicación de las recomendaciones de la OSI e informes trimestrales sobre el estado de la cuestión.</li> </ul>	
Mantener y perfeccionar la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con las normas ISO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la formación en materia de garantía de la calidad para determinados miembros del personal.</li> <li>• Certificación de la base de datos analíticos de conformidad con la decisión de la Conferencia de los Estados Partes y del equipo de CG-EM para las inspecciones.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>841.126 EUR</b>

#### **CUADRO 48: ASESORAMIENTO JURÍDICO – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<b>Objetivos programáticos de la OPAQ</b>	<b>Resultados clave previstos para 2008</b>
Prestar asesoramiento jurídico puntual, eficaz y fiable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación a las Divisiones y Oficinas durante el ejercicio del 100% de los dictámenes jurídicos sobre la actividad programática.</li> <li>• Presentación de 10 a 15 dictámenes jurídicos sobre los proyectos de acuerdos sobre privilegios e inmunidades y más de 50 dictámenes jurídicos sobre asuntos contractuales.</li> <li>• Asesoramiento puntual sobre las decisiones jurídicas internas impugnadas por los miembros del personal de la OPAQ, y defensa de la OPAQ ante las cuestiones planteadas ante el TAOIT.</li> </ul>
Analizar los requisitos jurídicos y gestionar las actuaciones jurídicas en las que sea parte la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas a las actuaciones jurídicas del ejercicio satisfactorias en un 100%.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Prestar apoyo al cumplimiento de las obligaciones nacionales de los Estados Miembros, previstas en el artículo VII de la Convención: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento puntual sobre los proyectos de legislación remitidos a la Oficina.</li> <li>• Tras adoptarse la legislación, demás asistencia a los Estados Miembros en otros ámbitos relacionados con el artículo VII.</li> </ul>	
Prestar apoyo al desarrollo de acuerdos bilaterales sobre prestación de asistencia, de conformidad con el artículo X de la Convención: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del número y alcance de los acuerdos previstos en el artículo X.</li> <li>• Durante el ejercicio se prevé la negociación de dos o tres acuerdos del artículo X.</li> </ul>	
Prestar apoyo para el desarrollo y aplicación de un nuevo plan de adquisiciones para la OPAQ: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento jurídico en relación con el plan de gestión de los cambios para la aplicación del plan de adquisiciones.</li> <li>• Asesoramiento para la revisión y enmienda de los reglamentos y normas necesarios para la aplicación del plan de adquisiciones.</li> </ul>	
Prestar asesoramiento jurídico en relación con determinadas cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideración de los aspectos jurídicos de las actividades de la Secretaría.</li> <li>• Defensa de la OPAQ en las acciones emprendidas ante el TAOIT.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>1.196.156 EUR</b>

**CUADRO 49: PROYECTOS ESPECIALES - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Promover la contribución de la OPAQ a la lucha mundial contra el terrorismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de políticas y relaciones de cooperación con otras organizaciones.</li> <li>• Coordinación de la contribución de la OPAQ a la lucha mundial contra el terrorismo, también en lo relativo al artículo X de la Convención.</li> </ul>
Incrementar la participación de la OPAQ en la labor mundial contra la proliferación de las armas de destrucción en masa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de vías claras de apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de disposiciones clave de la Convención.</li> <li>• Información al Director General sobre los posibles riesgos y desafíos que plantea la Convención y la OPAQ.</li> <li>• Desarrollo de políticas de cooperación con socios internacionales.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	
<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
<p>Apoyar a la OPAQ en su contribución a la lucha contra el terrorismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el ámbito de las actividades de la OPAQ dedicadas a la lucha contra el terrorismo.</li> <li>• Incluir las cuestiones del artículo X dentro del ámbito de las actividades de la OPAQ dedicadas a la lucha contra el terrorismo.</li> <li>• Prestar asistencia administrativa al grupo de trabajo de la OPAQ para la lucha contra el terrorismo.</li> </ul>	
<p>Incrementar la participación de la OPAQ en la labor mundial contra la proliferación de las armas de destrucción en masa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con los organismos nacionales e internacionales correspondientes en materia de no proliferación.</li> <li>• Proporcionar a la Secretaría Técnica y a los Estados Miembros la información más reciente en materia de no proliferación.</li> <li>• Realizar actividades conjuntas con la Secretaría Técnica y los Estados Miembros que dar respuestas eficaces a la no proliferación de las armas químicas.</li> </ul>	
<p>Asesorar al Director General sobre una serie de cuestiones referentes a la Convención y a la OPAQ, sobre todo en materia de universalidad y aplicación, y asistencia y protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebrar sesiones informativas sobre temas de interés.</li> <li>• Mantener contactos con los organismos nacionales e internacionales correspondientes.</li> </ul>	
<p>Apoyar a la OPAQ en la coordinación de todo el trabajo de la Secretaría en torno a proyectos especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir cooperando con las principales partes interesadas y colaborando en la celebración constante de eventos importantes con la industria y la comunidad científica en pro de la Convención y su aplicación.</li> <li>• Preservar y difundir los conocimientos y experiencia derivados de la conmemoración del Décimo Aniversario en el seno de la Secretaría Técnica y entre los Estados Miembros.</li> <li>• Seguir prestando apoyo administrativo al grupo de trabajo de la OPAQ sobre la oficina de África.</li> <li>• Participar en el proceso preparatorio de la Segunda Conferencia de Examen y contribuir al trabajo de la Oficina de Proyectos Especiales.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>316.222 EUR</b>

**CUADRO 50: CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Garantizar que toda la información confidencial que los Estados Miembros confían a la Secretaría esté segura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusión de la aplicación inicial de la norma ISO-27001 (antigua norma ISO-17799).</li> <li>• Asistencia constante al proyecto SIV (SIV (Armas químicas), etc.).</li> <li>• Conclusión de la nueva evaluación de riesgos de la seguridad de informática con todos los sistema de información (confidencial y no confidencial) de la Secretaría.</li> <li>• Concluir satisfactoriamente todas las auditorías del grupo de auditoría de la seguridad.</li> </ul>
Garantizar que todos los ocupantes y visitantes de la OPAQ están a salvo de daños mientras se encuentran en los locales de la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad las 24 horas los 7 días por semana, con el cuerpo de seguridad y las operaciones de la sala de control, en el edificio de la sede de la OPAQ y en la instalación de Rijswijk durante todo el año, y la seguridad necesaria para las reuniones ordinarias del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia de los Estados Partes.</li> <li>• Todas las medidas de seguridad necesarias (personal y equipo) que permitan el desarrollo eficaz y eficiente de la Segunda Conferencia de Examen.</li> <li>• Realización de dos ejercicios de evacuación satisfactorios del edificio de la sede de la OPAQ y de la instalación de Rijswijk.</li> </ul>
Preparar a todos los miembros del personal de la OPAQ ante posibles amenazas a la seguridad en sus viajes oficiales y garantizar que cuentan con medios de asistencia en caso de problemas con la seguridad en los viajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación cabal en la Secretaría del sistema de autorización de viajes del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (ISECT) en todos los viajes oficiales.</li> <li>• Pleno uso de las cuentas de correo electrónico internas/externas de la OPAQ para divulgar automáticamente la información relativa a la seguridad de los viajes con destinos concretos, inmediatamente después de adquirirse el billete de viaje aéreo, a todo el personal de la Secretaría que realice viajes oficiales.</li> </ul>
Garantizar que todo el personal maneja la información de forma responsable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación inicial a cargo de la OCS en materia de confidencialidad, seguridad informática e integridad física 24 veces al año. Todos los cursos de repaso de la OCS se impartirán electrónicamente a través de la intranet de la OPAQ.</li> </ul>
<i>Concordancia principal con los objetivos básicos</i>	
Objetivo n.º 7	

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
<p>Garantizar que la recepción, el manejo, el almacenamiento y el procesamiento de la información sensible son seguros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Éxito de la primera auditoría completa de los sistemas basada en la norma ISO 270019 en julio de 2007 (aplicación posterior del SIV (Industria) e introducción de nuevos programas de control de la seguridad).</li> <li>• Desarrollo constante de los planes de continuidad de las actividades de la Secretaría y demás requisitos basados en la norma ISO-27001 del Sistema de gestión de la seguridad de la información de la Secretaría</li> </ul>	
<p>Contar con un cuerpo de seguridad y un centro de control para la integridad física del personal y del recinto de la OPAQ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad proporcionada por un cuerpo de seguridad 24 horas al día los 7 días de la semana en el recinto de la OPAQ, y funcionamiento del Centro de Control de la Seguridad de la OPAQ como centro de contacto las 24 horas del día los 7 días de la semana para el personal de la sede y los miembros del personal en viaje oficial.</li> <li>• Más formación, consolidación del asesoramiento normativo y de procedimiento, y profesionalidad del cuerpo de seguridad de la integridad física.</li> <li>• Adquisición (según los fondos disponibles) de las piezas de recambio necesarias para el mantenimiento de los sistemas de la Secretaría de protección de la integridad física, perfeccionados recientemente, y garantías de que se sientan las bases para contar con un plan integral de mantenimiento y reposición del equipo.</li> </ul>	
<p>Asesorar sobre la seguridad de los acontecimientos de la OPAQ y de los miembros del personal de la OPAQ en sus viajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de los procedimientos de autorización y rastreo de la Secretaría para viajes oficiales, a fin de garantizar que la seguridad de todos los viajes oficiales se examina convenientemente y, una vez aprobados, todos los viajes se rastrearán y controlarán para evitar situaciones adversas en caso de que las condiciones de seguridad cambiasen.</li> <li>• Combinación de las ventajas del sistema de rastreo de los viajes con la disponibilidad de terminales informáticos externos para que, a través del correo electrónico, todos los miembros del personal cuenten con información correcta y puntual sobre la seguridad en todos los viajes oficiales que organice la Secretaría.</li> </ul>	
<p>Formar y dar apoyo al personal de la Secretaría y los Estados Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Labor constante de automatización de los cursos de repaso anuales mediante una herramienta electrónica para todo el personal de la Secretaría.</li> <li>• Actualización de todos los cursos de seguridad y confidencialidad de la información con ejemplos comunes concretos de problemas específicos que haya experimentado la Secretaría hasta la fecha.</li> <li>• Por recomendación de la Comisión de Confidencialidad y por las consultas oficiosas sobre confidencialidad en 2006, participación en los seminarios regionales de formación para los miembros de las Autoridades Nacionales con la División de Cooperación Internacional y Asistencia.</li> <li>• Mejora de la formación sobre seguridad de la información con publicaciones divulgativas sobre las prácticas recomendadas en materia de seguridad de la información para todos los miembros del personal de la Secretaría.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>2.621.821 EUR</b>

**CUADRO 51: SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Contar con personal sano, con capacidad física y mental para desempeñar sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de incidentes relacionados con miembros del personal que no cumplan los requisitos laborales por razones que hubieran podido evitarse.</li> <li>• Estadísticas de licencias de enfermedad dentro de los márgenes aceptables para organizaciones similares.</li> </ul>
Contar con personal con los conocimientos, aptitudes y equipo necesarios para trabajar con el mínimo riesgo para sí mismos y para sus colegas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de incidentes con repercusiones para la salud y la seguridad física, en los lugares de trabajo de la OPAQ, que hubieran podido evitarse.</li> </ul>
Llevar a cabo las inspecciones con un riesgo mínimo para la salud y la seguridad física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de incidentes con repercusiones para la salud y la seguridad física, durante las inspecciones, que hubieran podido evitarse.</li> <li>• Ausencia de inspecciones obstaculizadas por la falta de cumplimiento de los requisitos en materia de salud y seguridad física.</li> <li>• Cumplimiento por parte de todos los inspectores de las normas mínimas existentes en las pruebas de competencia en materia de salud y seguridad física.</li> </ul>
Contar con normas médicas, de salud y de seguridad física bien definidas, para las actividades de cooperación internacional y asistencia, y otros programas de divulgación de la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación eficaz y puntual del apoyo convenido para los programas de la DCA y otros programas de divulgación.</li> </ul>
Contar con un entorno de trabajo en que se gestionen eficazmente los riesgos para la salud y la seguridad física, y en que se reaccione con rapidez y eficacia a los incidentes, accidentes y enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoraciones satisfactorias de los controles anuales de salud y seguridad física realizadas en los lugares de trabajo de la OPAQ.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<i>Actividades principales de la Secretaría para 2008</i>
<p>Contar con personal sano, con capacidad física y mental para desempeñar sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reconocimientos médicos previos a la contratación, periódicos, especiales y al cesar en las funciones.</li> <li>• Proporcionar programas específicos que fomenten la salud, así como la buena forma física.</li> <li>• Facilitar al personal las consultas y el asesoramiento (y, en su caso, el tratamiento, remedio o visita a un especialista) sobre cuestiones de salud y seguridad física relacionadas con su trabajo.</li> </ul>
<p>Contar con personal con los conocimientos, aptitudes y equipo necesarios para trabajar con el mínimo riesgo para sí mismos y para sus colegas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la formación, tanto inicial como de repaso, de todo el personal de la OPAQ, garantizando aptitudes mínimas de salud y seguridad física para su trabajo.</li> <li>• Prestar asesoramiento y asistencia al Cuerpo de Inspección, a la SAT y a la SAQ sobre aspectos del equipo relacionados con la salud y la seguridad física.</li> <li>• Introducir los principios de la gestión de riesgos en todas las actividades de la OPAQ que los requieran.</li> </ul>

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
<p>Llevar a cabo las inspecciones con un riesgo mínimo para la salud y la seguridad física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar en las inspecciones de la OPAQ un programa de evaluación y gestión de los riesgos, que incorpore planificación e información por escrito sobre la salud y la seguridad física, antes y después de las inspecciones, así como la posibilidad de realizar consultas durante el transcurso de éstas.</li> <li>• Elaborar compendios con documentación médica para todos los grupos de inspección, con certificados de aptitud física para el desempeño profesional, resúmenes médicos personales de carácter confidencial y formularios médicos administrativos.</li> <li>• Garantizar el tratamiento adecuado de las lesiones o enfermedades durante las inspecciones.</li> </ul>	
<p>Contar con normas médicas, de salud y de seguridad física bien definidas, para las actividades de cooperación internacional y asistencia, y otros programas de divulgación de la OPAQ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir la salud y la seguridad física en los cursos de formación organizados y coordinados por la DCA para los Estados Miembros.</li> <li>• Prestar apoyo a la División de Relaciones Externas, a la Oficina de Proyectos Especiales y a otras dependencias orgánicas sobre los aspectos relativos a la salud y a la seguridad física de las actividades de divulgación.</li> <li>• Compilar y facilitar información sobre salud y seguridad física, para dar respuesta a solicitudes externas.</li> </ul>	
<p>Contar con un entorno de trabajo en que se gestionen eficazmente los riesgos para la salud y la seguridad física, y en que se reaccione con rapidez y eficacia a los incidentes, accidentes y enfermedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo inspecciones ordinarias de los lugares de trabajo de la OPAQ, y del equipo y los procedimientos relacionados con la salud y la seguridad física, notificando los resultados a la Dirección por conducto del Comité de Salud y Seguridad Física.</li> <li>• Proporcionar al personal, para los viajes oficiales, servicios médicos que incluyan asesoramiento sanitario sobre el lugar de destino, vacunas, medicamentos preventivos y botiquines de viaje.</li> <li>• Ofrecer primeros auxilios en los accidentes y enfermedades que se produzcan en los locales de la OPAQ, y fácil acceso a botiquines de primeros auxilios en zonas públicas.</li> <li>• Investigar los accidentes que se produzcan en las zonas de trabajo de la OPAQ y dictar recomendaciones para evitar que se produzcan de nuevo.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>898.487 EUR</b>

**APÉNDICE 8: PROGRAMA 7 – ADMINISTRACIÓN**

8.52 En el cuadro siguiente se esbozan las actividades principales previstas para 2008 (con los objetivos y los resultados clave) en relación con los distintos componentes del programa de la OPAQ sobre Administración.

8.53 Las actividades de la Secretaría en relación con este programa están a cargo de la División de Administración. Los estados presupuestarios (con estimaciones financieras detalladas) de la División de Administración figuran en la Parte III del Programa y Presupuesto para 2008.

**CUADRO 52: PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS – RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Ofrecer resultados económicos eficientes para contribuir al funcionamiento eficaz de la OPAQ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantener en 2008 el gasto presupuestado en el ejercicio anterior.</li> <li>○ Disminución de los costos generales para los Estados Miembros en un 1,4% (0,969 millones de euros) respecto de las cuotas anuales de 2007.</li> </ul>
Controlar de forma sólida y sostenible los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mayor porcentaje de Estados Miembros que paguen sus obligaciones financieras durante el ejercicio en que éstas sean pagaderas.</li> <li>○ Utilización de mecanismos de caja para que los déficit temporales de ingresos no afecten innecesariamente a la ejecución de los programas.</li> </ul>
Ofrecer transparencia y puntualidad en la rendición de cuentas a instancias externas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento del modelo de presupuestación orientada a los resultados y de la formulación de programas.</li> <li>○ Notificación transparente, oportuna e íntegra de los resultados financieros a los Estados Miembros.</li> <li>○ Elaboración de los estados financieros anuales, refrendados por el auditor externo independiente.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<i>Actividades principales de la Secretaría para 2008</i>
<p>Presentar informes financieros a los Estados Miembros, y preparar la información sobre el presupuesto anual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Programa y Presupuesto para 2009, preparando los primeros supuestos financieros, los documentos oficiales para el Consejo Ejecutivo y la Conferencia de los Estados Partes, y los documentos informativos dirigidos a los Estados Miembros, y asesoramiento para facilitar las consultas entre ellos.</li> <li>• Aplicación de un mecanismo común para gestionar las fluctuaciones cambiarias.</li> <li>• Preparación de los estados financieros de 2007 y de cuatro informes trimestrales sobre ingresos y gastos dirigidos al Consejo Ejecutivo.</li> <li>• Preparación de un máximo de 15 documentos oficiales para el Consejo Ejecutivo y la Conferencia de los Estados Partes sobre las escalas de cuotas, las transferencias presupuestarias y las respuestas a las recomendaciones del auditor externo.</li> <li>• Apoyo administrativo y consultivo para las dos reuniones del ABAF, y preparación de documentos informativos, de los informes del ABAF al Consejo Ejecutivo y de la respuesta del Director General a las recomendaciones del ABAF.</li> <li>• Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las Naciones Unidas han encargado al sistema común que cumplan estas normas antes del ejercicio de 2010.</li> </ul>

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Prestar apoyo al Director General y a los gestores de los programas en la gestión de los recursos financieros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros contables puntuales y exactos sobre las transacciones financieras y los saldos de la Secretaría ante los objetivos financieros de la OPAQ.</li> <li>• Cuatro informes financieros trimestrales detallados dirigidos al Director General, con ocho resúmenes financieros mensuales.</li> <li>• Examen trimestral de la habilitación de los fondos presupuestarios para 2008, teniendo en cuenta los resultados y las cuestiones que surjan.</li> <li>• Doce informes mensuales sobre el estado del presupuesto dirigidos a los Directores, con información suplementaria transmitida electrónicamente.</li> <li>• Aplicación de un sistema general de formulación de programas y de elaboración del presupuesto en toda la Secretaría para el presupuesto de 2009.</li> <li>• Análisis detallado de las previsiones de ingresos y gastos ante la habilitación de los fondos presupuestarios para 2009.</li> </ul>	
Realizar operaciones económicas, como desembolsos, recaudación de ingresos y trámites bancarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas pagables: 19.000 transacciones aproximadamente que deben procesarse (7.000 sueldos, 7.500 pagos diversos al personal y 4.500 pagos a los proveedores).</li> <li>• Preparación y distribución de hasta 550 estados anuales de ingresos para los miembros del personal.</li> <li>• Recaudación de ingresos: recaudación de hasta 75 millones de euros en pagos de los Estados Miembros, con 150 pagos de 100 Estados, preparación de 185 cartas de notificación de las cuotas y 450 facturas, y un mínimo de 170 avisos de pago.</li> <li>• Aplicación de un mecanismo común entre los Estados Miembros para regularizar los adeudos.</li> <li>• Gestión del efectivo: saldo medio de 30 millones de euros (incluidos fondos fiduciarios y cuentas especiales) que deben administrarse en 250 depósitos a plazo y 20 cuentas bancarias.</li> <li>• Apoyo administrativo y asesoramiento para cuatro reuniones trimestrales del Comité de Inversiones.</li> </ul>	
Prestar apoyo al Fondo de Previsión de la OPAQ: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo administrativo a un mínimo de ocho reuniones de la Junta Directiva del Fondo de Previsión y preparación de los documentos para la reunión general anual.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>1.457.796 EUR</b>

**CUADRO 53: RECURSOS HUMANOS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Prestar servicios y asesoramiento completos en materia de recursos humanos a la OPAQ en relación con las condiciones en que se prestan los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta satisfactoria al 95% de las consultas formuladas.</li> <li>• Finalización y entrega a la SPF del 95% de las nóminas mensuales dentro de los plazos convenidos.</li> <li>• Errores en el cálculo de los derechos del personal, en menos de un 5% de los pagos.</li> </ul>
Prestar servicios y asesoramiento completos en materia de recursos humanos a la Secretaría en relación con la gestión del desempeño profesional, la planificación de los recursos humanos, contrataciones y cese del personal, y el apoyo que se presta a los miembros que cesan, así como a sus supervisores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y orientación para que la Organización cuente con el 90% de los informes sobre la evaluación del desempeño profesional.</li> <li>• Presentación de un 90% de los planes necesarios en materia de recursos humanos.</li> <li>• 90% de las contrataciones realizadas en los plazos habituales.</li> <li>• Aceptación, después del periodo de prueba, de un 90% del personal contratado.</li> <li>• Cabida a un 95% de las solicitudes de apoyo a la transición.</li> </ul>
Prestar servicios y asesoramiento completos a la Secretaría y a los miembros del personal en relación con la resolución de litigios, la gestión de las controversias y agravios, expedientes disciplinarios y recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de la OPAQ sobre recursos humanos enmendadas (sólo a raíz de menos del 15% de los casos fallados por el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo).</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<i>Actividades principales de la Secretaría para 2008</i>	
Prestar apoyo a la planificación y contratación del personal de toda la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y asistencia al personal y a los supervisores directos ante el PMAS.</li> <li>• Asesoramiento constante e introducción de mejoras en materia de planificación de los recursos humanos.</li> <li>• Mantenimiento de la contratación para sustituir al personal que cese en sus servicios de forma voluntaria u obligatoria.</li> <li>• Gestión de la separación del servicio y del periodo transitorio.</li> </ul>	
Ofrecer servicios completos en materia de recursos humanos para los gestores y miembros del personal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de conflictos internos, recursos, impugnaciones y expedientes disciplinarios.</li> <li>• Formalización constante de las políticas y procedimientos nuevos y revisados en materia de recursos humanos.</li> <li>• Aplicación constante de las conclusiones de las auditorías internas y externas.</li> <li>• Mejora y automatización de los procedimientos relativos a los recursos humanos.</li> <li>• Contribución a la revisión del Reglamento del Personal.</li> </ul>	
Administrar los derechos y prestaciones devengables por el personal de la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación puntual y exacta de los sueldos y prestaciones a que tienen derecho los miembros del personal.</li> <li>• Asesoramiento y asistencia al personal sobre las condiciones laborales.</li> </ul>	
<b>Iniciativas de gasto para 2008</b>	<b>5.333.110 EUR</b>

**CUADRO 54: ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE APOYO - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Adquirir equipo, material y servicios al mejor precio para satisfacer las necesidades de los usuarios de modo puntual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento y registro de un 95% de las adquisiciones previstas durante el ejercicio, en los plazos establecidos.</li> <li>• 95% de los bienes y servicios ofrecidos durante el ejercicio, en los plazos establecidos.</li> <li>• Adquisición de bienes y servicios a los mejores precios en un 100% de los casos, sin quejas de los solicitantes en cuanto a los bienes y servicios ofrecidos.</li> <li>• Conclusiones satisfactorias de las auditorías externas e internas.</li> </ul>
Mantener la máxima calidad del recinto, las instalaciones y del equipo de la OPAQ prestando la debida atención a la relación calidad-precio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al 100% de las reclamaciones recibidas durante el ejercicio en un plazo de dos horas desde su notificación.</li> <li>• Respuesta al 100% de las reparaciones urgentes solicitadas en un plazo de dos horas.</li> </ul>
Ofrecer un servicio de correos y mensajería puntual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida del correo interno cuatro veces al día (días laborales) (120.000 unidades al año).</li> <li>• Respuesta al 100% de las solicitudes en un plazo de dos horas.</li> </ul>
Organizar los viajes que ofrezcan una buena relación calidad-precio, con menos carga administrativa para el resto del personal de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahorro en el presupuesto de la OPAQ para viajes, gracias a un menor costo de las agencias suministradoras y mejores condiciones en las negociaciones con las líneas aéreas.</li> <li>• Automatización de la tramitación de los viajes, las autorizaciones y las reclamaciones para simplificar los trámites mediante un sistema electrónico de autorizaciones y el cálculo automático de los derechos.</li> <li>• Centralización de todos los trámites en la dependencia de viajes de la OPAQ, para una mayor eficacia, control y responsabilidad.</li> </ul>
Contribuir a mejorar las condiciones laborales del personal, con un buen seguro médico y otros seguros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 pólizas de seguros vigentes, con la cobertura adecuada para la Organización y el personal.</li> <li>• Máxima satisfacción de la Dirección y del personal con los costos y la cobertura de las pólizas, y ninguna reclamación oficial.</li> </ul>
<i>Concordancia principal con los objetivos básicos</i>	
Objetivo n.º 7	

<b>Actividades principales de la Secretaría para 2008</b>	
Administrar eficazmente las adquisiciones necesarias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir mejorando la administración de los requisitos de adquisiciones.</li> <li>• Se espera que en 2008 el número de licitaciones, adquisiciones importantes y renovaciones de contratos importantes sea similar a 2007.</li> </ul>	
Organizar viajes y servicios afines con una buena relación calidad-precio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de inventario central en la sección de los Servicios de Apoyo.</li> <li>• Centralización de los trámites de viajes en toda la Secretaría cuando concluya la automatización de los trámites de los viajes.</li> <li>• Conclusión de la revisión y de la publicación de nuevas directrices administrativas sobre todos los aspectos de derechos de los viajes.</li> <li>• Licitación del contrato de mudanzas y transporte.</li> <li>• Adquisición de material de oficina atendiendo a la relación calidad-precio.</li> </ul>	
Suministrar infraestructuras, equipo y material en toda la Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2008 se mantendrá la gestión de los contratos y la supervisión del rendimiento tanto de los contratistas externos como del personal interno, para garantizar que en los contratos de mantenimiento se incluyan servicios preventivos y reparaciones urgentes.</li> </ul>	
Prestar servicios de correos y mensajería: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2008 se mantendrá el servicio de mensajería a corto plazo y el reparto del correo interno con una frecuencia satisfactoria.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>6.416.965 EUR</b>

**CUADRO 55: FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<b>Objetivos programáticos de la OPAQ</b>	<b>Resultados clave previstos para 2008</b>
Establecer una estrategia completa de formación y perfeccionamiento, que aborde las competencias técnicas y profesionales necesarias para el personal de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y apoyo administrativo para impartir formación a VER/INS, a fin de mantener y aumentar el número de miembros del personal autorizados para realizar actividades relacionadas con las inspecciones.</li> <li>• Validaciones exteriores presentadas al personal durante el ejercicio, una vez concluidas las actividades de formación y las evaluaciones posteriores de los resultados.</li> </ul>
Mejorar las competencias relacionadas con la gestión en todos los niveles de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación centrada en cuestiones específicas (como gestión de riesgos, gestión de proyectos, transferencia de conocimientos) planificada e impartida para afianzar la capacidad de gestión.</li> <li>• Como mínimo, el 65% del personal con puestos de supervisión y gestión habrá recibido este tipo de formación.</li> </ul>
Perfeccionar las competencias individuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos internos de formación, como cursos de idiomas, impartidos durante el ejercicio a entre 200 y 250 miembros del personal.</li> <li>• Asesoramiento prestado al personal, durante el ejercicio, sobre posibilidades de empleo y futuras salidas.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<b><i>Actividades principales de la Secretaría para 2008</i></b>	
<p>Prestar apoyo en el ámbito de la formación y el perfeccionamiento del personal en el conjunto de la Secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las necesidades de formación específicas de las dependencias (fundamentalmente la División del Cuerpo de Inspección y la División de Verificación en el mantenimiento de las competencias técnicas) con asistencia administrativa.</li> <li>• Cursos de formación amplios en toda la Organización (por ejemplo, el programa de iniciación, el PMAS, la gestión de la calidad, la gestión de proyectos, la gestión del flujo de trabajo, la transferencia de conocimientos, idiomas, protocolos, seguridad física y conocimientos informáticos).</li> <li>• Labor de consultoría para las dependencias a fin de que puedan determinar las necesidades existentes en materia de formación, diseñar cursos y calibrar las ventajas de la formación en cuestión.</li> </ul>	
<p>Permitir que la biblioteca proporcione referencias y medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios electrónicos como formularios para solicitar volúmenes, renovar las solicitudes y contar con la opinión de los usuarios.</li> <li>• Directrices electrónicas (y en copia impresa), noticias y actualizaciones para los usuarios de la biblioteca (tanto visitantes como miembros del personal).</li> <li>• Mantener y actualizar las bases de datos recopiladas y vigilar la utilización eficiente del presupuesto.</li> <li>• Crear y mantener contactos con otras bibliotecas.</li> </ul>	
<b><i>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</i></b>	<b>624.914 EUR</b>

**CUADRO 56: SERVICIOS INFORMÁTICOS - RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y DE LAS ACTIVIDADES**

<i>Objetivos programáticos de la OPAQ</i>	<i>Resultados clave previstos para 2008</i>
Ampliar el acceso a la información oficial en la Organización y a los Estados Miembros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos servicios informáticos aprobados durante el ejercicio para los Estados Miembros.</li> </ul>
Ofrecer un servicio informático fiable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionamiento real al 99% de las tres redes.</li> <li>Entrega al personal del 90% del material técnico (computadoras, teléfonos, faxes, etc.) en un plazo de una semana después de solicitarlo, o a los tres días después de haber notificado un incidente.</li> <li>Continuidad del trabajo a pesar de posibles fallos en la red.</li> </ul>
Ejecutar proyectos informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión con éxito y dentro del plazo del 75% de los proyectos informáticos.</li> <li>Conclusión del 100% de los proyectos, con los recursos asignados.</li> </ul>
Ofrecer a los usuarios nuevos programas informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comienzo del 100% de las medidas solicitadas en un plazo de tres meses, tras aprobarse las solicitudes correspondientes.</li> <li>Proyectos a medio plazo terminados en un plazo de ocho meses.</li> <li>Proyectos menores terminados en un plazo de tres meses.</li> </ul>
Contar con sistemas informáticos seguros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de incidentes relacionados con la seguridad de los sistemas informáticos.</li> <li>Resolución del 100% de los incidentes sin infracciones de la confidencialidad.</li> </ul>
<b>Concordancia principal con los objetivos básicos</b>	
Objetivo n.º 7	

<i>Actividades principales de la Secretaría para 2008</i>	
Suministrar redes informáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de 200 computadoras de mesa nuevas.</li> <li>Migración a <i>Windows 2003 Server</i> de todos los servidores de la RSR.</li> <li>Apoyo al plan de continuidad de las actividades de la OPAQ.</li> <li>Apoyo al Programa de Asociados de la DCA.</li> <li>Apoyo a las computadoras personales y equipo afín para inspecciones.</li> <li>Apoyo al decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia.</li> </ul>	
Desarrollar y gestionar proyectos para aplicar nuevas técnicas e introducir mejoras informáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión del proyecto SIV (Armas químicas).</li> <li>Conclusión del Sistema de Gestión de Viajes.</li> <li>Migración a Microsoft.NET de las aplicaciones existentes siempre que resulte posible (sobre todo BITS y SAM).</li> <li>Mantenimiento del dinamismo del contenido del sitio de la OPAQ en Internet.</li> <li>Sustitución de todos los formularios impresos por formularios electrónicos en el Sistema de Gestión de los Documentos y en el Sistema de Circulación de los Documentos.</li> <li>Instalación de Microsoft Office 2007.</li> <li>Apoyo, a través de la Intranet de la OPAQ, de las políticas de gestión de los conocimientos de la Organización.</li> </ul>	
Prestar apoyo a los sistemas informáticos de gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en la auditoría anual de la BDAC.</li> <li>Ayuda al Programa de Asociados con apoyo y computadoras personales.</li> <li>Apoyo al decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia.</li> <li>Apoyo a todas las aplicaciones de la RSR y la RSNR.</li> </ul>	
<b>Costo estimado de las actividades programáticas en 2008</b>	<b>3.138.765 EUR</b>

**APÉNDICE 9: LISTA DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR LA OPAQ QUE REPRESENTAN COMPROMISOS PARA MÁS DE UN EJERCICIO ECONÓMICO**

	<b>Contrato</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
1.	Contrato de arrendamiento del edificio de la sede de la OPAQ, celebrado el 23 de mayo de 1997 con Rabobank GmbH & Co Zweite KG, gestionado por B & F Property Management BV, y confirmado en el primer periodo ordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes.	19 de mayo de 2012
2.	Alquiler de 165 plazas de aparcamiento, celebrado con el Centro de Convenciones del Foro Mundial (antiguo Centro de Congresos de los Países Bajos) el 1º de abril de 1998.	31 de marzo de 2012
3.	Contrato de suministro de electricidad al edificio de la sede de la OPAQ, celebrado con Eneco Energie Handelsbedrijf BV el 1º de enero de 2005.	31 de diciembre de 2007
4.	Suministro de gas al edificio de la sede de la OPAQ, celebrado con Eneco Energie Handelsbedrijf BV el 3 de noviembre de 1997.	31 de diciembre de 2013
5.	Contrato de alquiler del Centro de Convenciones del Foro Mundial (antiguo Centro de Congresos de los Países Bajos) para los periodos de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, celebrado el 1º de enero de 2003.	31 de marzo de 2007
6.	Licencias de McAfee Anti-Virus Defense, celebrado con Misco Nederland el 1º de diciembre de 2004.	30 de noviembre de 2007
7.	Contrato de servicios de mantenimiento para PABX, celebrado con Dimension Data (nombre oficial In-Time Netbuilding) el 1º de octubre de 2002.	30 de septiembre de 2010
8.	Contrato de arrendamiento de impresoras de gran volumen celebrado con Danka Nederland BV el 19 de abril de 2004.	18 de abril de 2009
9.	Contrato de arrendamiento para fotocopiadoras de apoyo compartido, celebrado con Océ Nederland BV el 16 de abril de 2004.	15 de abril de 2009
10.	Contrato de arrendamiento para impresoras a color, celebrado con Xerox Nederland BV el 27 de febrero de 1998.	1º de diciembre de 2007
11.	Contrato de mantenimiento de las líneas telefónicas externas, celebrado con KPN Telecom el 1º de julio de 2005.	30 de junio de 2008
12.	Contrato de licencia para el programa informático eTrust, celebrado con Computer Associates BV el 28 de diciembre de 2006.	27 de diciembre de 2008
13.	Contrato de arrendamiento de terminales informáticas con garantía, celebrado con Dell Financial Services el 31 de agosto de 2005.	30 de agosto de 2007
14.	Contrato para el uso de un programa informático de mantenimiento de WebSense EIAM, celebrado con Unit 4 Security Solutions el 16 de septiembre de 2005.	15 de septiembre de 2008
15.	Contrato de mantenimiento de las redes celebrado con Dimension Data el 1º de enero de 2006.	31 de diciembre de 2010
16.	Contrato de mantenimiento y licencias de Internet, celebrado con Dimension Data el 1º de abril de 2007.	31 de marzo de 2010
17.	Contrato de mantenimiento del sistema de grabación digital (Sala Ypres) celebrado con Jacot Nederland BV el 1º de abril de 2007.	31 de marzo de 2010
18.	Contrato para el suministro de servicios de viajes celebrado con Carlson Wagonlit Travel el 1º de febrero de 2007.	31 de enero de 2009

--- 0 ---